



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA**

**EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA Y DEL
DOCUMENTO ESCRITO EN LA
REVALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE
UNA LENGUA MARGINADA: EL CASO DEL
NÁHUATL**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA
INFORMACIÓN**

PRESENTA

JONATHAN ISRAEL ESCOBAR FARFÁN



**ASESOR:
LIC. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA**

CIUDAD DE MÉXICO, 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***Macamo tepalhuan tlaxitla tiecan
totechco cah tomaquixtizque***

No más tutela ni vivir despreciados
en nosotros hay fuerza para hacernos libres

Fidencio Villanueva

**A los bisabuelos, abuelos,
tíos y mis padres,**
que con su trabajo y ejemplo nos abrieron camino

A Xochimilco y Caltonco, totlazohcalpulli,
nuestra patria chica

A nuestra Universidad,
heredera de los más nobles
y elevados valores del verdadero mexicano

A todos mis maestros,
a quienes muchas veces he olvidado con ingrata descortesía
y que tanto han hecho por mí

A mi asesor, Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara,
quien siempre procuró enriquecer mis ideas antes que demeritarlas. Porque
siempre buscó guiar y no imponer, aconsejar y no restringir, agilizar antes que
entorpecer...

A mis sinodales, Mtro. Cesar Augusto Ramírez Velázquez,
Dra. Brenda Cabral Vargas,
Lic. Blanca Estela Sánchez Luna
y Lic. Verónica Méndez Ortiz.
Por su tiempo, observaciones y palabras de apoyo, además de su amable
disposición para agilizar los necesarios procesos académicos...

Mi más profundo y sincero agradecimiento

Introducción	7
CAPÍTULO 1 El desequilibrio lingüístico	
1.1 CONSIDERACIONES PRELIMINARES	
1.1.1 Lenguaje, lengua y habla	11
1.1.2 Las lenguas como entes vivos	13
1.1.3 Lenguas muertas y lenguas desaparecidas	16
1.2 CAUSAS PARA LA MUERTE DE UNA LENGUA	
1.2.1 Causas que amenazan la seguridad física de los hablantes	20
1.2.2 Motivaciones socioeconómicas y presión política para abandonar una lengua	21
1.3 EL DESEQUILIBRIO LINGÜÍSTICO	24
1.3.1 La importancia de la actitud	26
1.3.2 Los espacios para utilizar la lengua	31
CAPÍTULO 2 Las lenguas indígenas mexicanas y el español: una relación desigual	
2.1 EL CONTEXTO INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA	35
2.1.1 El indio y la relación colonial	36
2.1.2 Superioridad cultural: justificación falaz de la continuidad colonial	38
2.2 ACTITUDES HISTÓRICAS LAS LENGUAS INDÍGENAS EN MÉXICO	42
2.2.1 El aprecio utilitario	42
2.2.2 La negación y exclusión	45
2.2.3 La revaloración: logros y tareas pendientes	51
2.3 EL NÁHUATL	53
2.3.1 El náhuatl: una lengua devaluada frente al español	55
2.3.2 Las causas para el abandono del náhuatl	57
2.3.2.1 El mito de la civilización	60
2.3.2.2 La exclusión del náhuatl	61

CAPÍTULO 3 La biblioteca y el documento escrito: instrumentos del equilibrio lingüístico y del desarrollo social de los hablantes

3.1 LA BIBLIOTECA Y LA IMPORTANCIA DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

3.1.1 La importancia de una lengua para la biblioteca y la disciplina bibliotecológica	68
3.1.2 Biblioteca, diversidad lingüística y conocimiento	73
3.1.3 La cultura, la lengua y la transformación de las relaciones de dominio	77

3.2 EL DOCUMENTO ESCRITO Y EL PAPEL EFECTIVO DE LA BIBLIOTECA EN EL EQUILIBRIO LINGÜÍSTICO

3.2.1 El papel efectivo de la biblioteca en la desmarginación de una lengua	85
3.2.2 El documento escrito como instrumento efectivo de la acción bibliotecaria en la desmarginación de una lengua	88

3.3 LA ESCRITURA COMO PUNTO DE PARTIDA PARA LA DESMARGINACIÓN, DIGNIFICACIÓN Y DESARROLLO DE UNA LENGUA

3.3.1 La escritura y su importancia en la historia de las lenguas modernas europeas	94
3.3.2 La escritura como principio de dignificación de las lenguas modernas europeas	96
3.3.3 Importancia del ejercicio escrito y su difusión masiva para la creación de un estándar literario	99

3.4 LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA ESCRITA DEL NÁHUATL

3.4.1 El náhuatl y su larga historia en el mundo documental	104
3.4.2 El pasado escrito del náhuatl como base de su desarrollo, desmarginación y dignificación contemporáneas	110

Conclusiones	115
---------------------	-----

Obras consultadas	120
--------------------------	-----

Introducción

La convivencia entre distintas lenguas es algo tan común y natural como el contacto que se da entre sus hablantes. A lo largo de la historia siempre han existido lenguas que sirven como medio de comunicación general en un ambiente lingüísticamente heterogéneo, denominadas lenguas francas. En una situación ideal, el bilingüismo puede permitir la coexistencia sin confrontación entre una lengua franca y una de grupo, porque ambas cumplen una función específica que la otra no necesariamente puede cumplir. La lengua franca, por una parte, permite la comunicación y el intercambio de los grupos originarios hacia el exterior de sus comunidades, mientras que la lengua de grupo desempeña funciones que la lengua franca no puede: expresar la identidad de los hablantes como miembros de su comunidad, fomentar los vínculos familiares, conservar las relaciones sociales, preservar los lazos históricos, etc. Así entonces, las lenguas, igual que los seres vivos, pueden interactuar en condiciones de convivencia saludable o de competencia hostil, y de la misma forma que se habla de un equilibrio ecológico, también puede hablarse de un equilibrio lingüístico.

Igual que el rompimiento del equilibrio ecológico provoca la extinción de una especie, el desequilibrio lingüístico es causa de muerte para una lengua. Los factores que lo originan son muchos, y la importancia de cada uno varía de caso en caso. Para las lenguas indígenas mexicanas, los factores socioeconómicos son en principio los más evidentes debido a que los pueblos indígenas son el sector económicamente más débil de la sociedad mexicana, y el español parece ser la clave para ingresar a la dinámica económica nacional. Un caso particular como el del náhuatl, sin embargo, muestra que desde mediados del siglo XIX, la falta de espacios públicos importantes para utilizar estas lenguas, y un cierto sentimiento de inutilidad y devaluación consecuencia de aquella, han sido

factores aún más decisivos para privilegiar el uso del español e impedir un equilibrio lingüístico entre las dos lenguas.

Las instituciones sociales son los espacios de aplicación de políticas en favor o en contra de una lengua, y la presencia o ausencia de las lenguas de grupo en ellas, tienen importantes consecuencias para propiciar o romper la sana convivencia entre éstas y la lengua del Estado. En el proceso destacan por su importancia instituciones como la escuela y la biblioteca. Debido a su relación con la preservación y transmisión cultural, la exclusión de determinadas lenguas en la realización de sus funciones, propicia varios prejuicios y descalificaciones. Los más frecuentes son el llamar a dichas lenguas dialectos, y considerarlas ajenas a lo que la mayoría concibe como civilización o modernidad. Además, dado que la lengua es una institución social inherente a la vida de sus hablantes, cualquier acción sobre una tiene necesariamente repercusiones sobre la otra. Por su carácter de instituciones relacionadas con el desarrollo social, cuando la biblioteca y la escuela excluyen a esas lenguas en su quehacer, impiden a sus hablantes orientar su desarrollo desde una perspectiva propia. En consecuencia, la importancia de llevar a las lenguas indígenas mexicanas a estos espacios es doble: sólo así se garantizará un bilingüismo equilibrado, y sólo así se crearán las condiciones para que sus hablantes construyan un desarrollo social real, no restringido, ni condicionado, ni enajenado.

El presente texto gira en torno de tres ideas principales. En primer lugar, que el desequilibrio lingüístico en México, que pone en riesgo de muerte a las lenguas de sus grupos aborígenes, es resultado de la ausencia de estas lenguas en la vida pública nacional, y de una devaluación generalizada de las mismas entre la población. En segundo lugar, que así como la biblioteca y la escuela han jugado un papel de primera importancia en la creación de ambos factores de desequilibrio lingüístico, pueden también ayudar a contrarrestarlos procurando la inclusión efectiva de las lenguas indígenas al mundo documental, espacio por excelencia de la acción bibliotecaria. Por último, que debido al entorno altamente

alfabetizado de la sociedad mexicana, la biblioteca debe utilizar el documento escrito como principal herramienta de acción para que su influencia sea trascendente en la desmarginación de una lengua indígena y sus hablantes.

En una primera parte, se presentan conceptos indispensables para analizar la dinámica de la vida de las lenguas, y se destacan la importancia de la falta de espacios para utilizar una lengua, y la actitud hacia la misma como factores de desequilibrio lingüístico. En la segunda parte, se analiza el entorno histórico, político y social que ha rodeado a los pueblos indígenas y sus lenguas. A partir de un caso particular, el de la lengua náhuatl o mexicana, se muestran los distintos factores de desequilibrio lingüístico que han propiciado el abandono de esta lengua en favor del español. Entre estos, se destacan aquellos propiciados por la exclusión de dichas lenguas de instituciones que preservan y transmiten el saber social, y se ilustran los distintos prejuicios que han originado. En la parte final, se reflexiona en torno a distintos aspectos de la teoría bibliotecológica que sirven para justificar el interés de esta disciplina por la conservación de la diversidad lingüística. Posteriormente se valoran las opciones que una institución documental como la biblioteca tiene para procurar la desmarginación de una lengua indígena y, en consecuencia, se elige a su difusión escrita y objetivación en documentos como los instrumentos de la más significativa. Por último se justifica la elección de dicho producto documental con una revisión de la historia de las lenguas europeas y del importante pasado escrito que tiene la lengua náhuatl.

Vivimos en tiempos que ofrecen oportunidades nunca antes vistas para la difusión y el aprovechamiento de todo tipo de información, y en los que existe la posibilidad de establecer puentes de comunicación con cualquier comunidad del mundo. Estas oportunidades, bien aprovechadas, pueden fortalecer la comprensión y tolerancia entre los pueblos, y enriquecer el conocimiento de la humanidad en su conjunto mediante el conocimiento que cada uno de éstos puede ofrecer a los demás de sí mismos. Sin embargo, para garantizar la

participación igualitaria en la comunicación global, debe asegurarse que ésta se dé voluntaria y libremente, sin presiones para abandonar la propia identidad, pues la renuncia al propio ser sólo puede llevar al sometimiento y al atraso perpetuo.

Capítulo 1 El desequilibrio lingüístico

1.1 Consideraciones preliminares

1.1.1 Lenguaje, lengua y habla

En su obra póstuma, *Curso de lingüística general* (1916), Ferdinand de Saussure (1857-1913) sentó las bases teóricas que orientaron a la lingüística moderna. Para definir y delimitar el objeto de estudio y método de la lingüística, Saussure introdujo tres conceptos fundamentales: lenguaje, lengua y habla.

Para Saussure (2001, p. 37), el lenguaje es un fenómeno heterogéneo que tiene componentes de distinta naturaleza que se manifiestan de acuerdo con esa naturaleza, y que pertenece a la vez al dominio social y al dominio individual. Para ejemplificar los hechos del lenguaje, analiza el circuito establecido entre dos personas A y B en conversación: en el cerebro de A se asocia un concepto con su imagen acústica correspondiente (componente psíquico); después, el cerebro transmite a los órganos encargados de la fonación un impulso correspondiente a esa imagen (componente fisiológico); a continuación, el sonido producido viaja en forma de ondas de la boca de A al oído de B (componente físico), donde el proceso sigue un camino inverso hasta el cerebro; si B responde, la imagen acústica correspondiente llegará al cerebro de A de modo similar. Así entonces, dada la complejidad de los hechos involucrados en él, el lenguaje es un conjunto globalmente incognoscible e inclasificable, y muchas ciencias bien podrían reclamar al lenguaje como uno de sus objetos. Para poder acercarse al lenguaje, Saussure propone distinguir dos partes en todo el conjunto: la lengua y el habla.

La lengua es la parte social de la facultad del lenguaje: es el conjunto de normas y convenciones adoptadas por el cuerpo social para permitir entre los individuos

el ejercicio de esa facultad, o en otras palabras, el repertorio de signos asociados a las imágenes acústicas que, compartido por una comunidad, permite el ejercicio de la facultad del lenguaje entre sus miembros. Para Saussure, la lengua es el punto de unión a partir del cual pueden explicarse todos los demás hechos del lenguaje; sería algo así como el código que da coherencia y permite la interacción de los demás elementos del sistema del lenguaje. El habla por el contrario, pertenece más bien al plano individual, pues se manifiesta cuando cada hablante utiliza las combinaciones que le permite el código para exteriorizar su pensamiento personal. En palabras de Saussure:

Si pudiéramos abarcar la suma de las imágenes verbales almacenadas en todos los individuos, entonces topáramos con el lazo social que constituye la lengua. Es un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad, un sistema gramatical virtualmente existente en cada cerebro, o, más exactamente, en los cerebros de un conjunto de individuos, pues la lengua no está completa en ninguno, no existe perfectamente más que en la masa (Saussure, 2001, p. 41)

Hay quienes consideran las teorías de Saussure rebasadas, e incluso quienes afirman que nunca quiso hacer realmente distinciones entre lengua y habla (Lewandowski, 2000, p 202), pero para propósitos de nuestra exposición, conviene rescatar tres apreciaciones hechas por Saussure:

- La lengua es una institución social, pues existe sólo gracias a una especie de contrato establecido entre los miembros de una comunidad.
- La lengua es pues, producto e instrumento del habla. Hay una estrecha interdependencia entre la lengua y el habla: la lengua proporciona las normas y las bases necesarias para que el habla sea inteligible (código), pero el habla es necesaria para que la lengua se establezca, se transmita

y evolucione, pues es oyendo a los demás como cada uno aprende su lengua materna y como modificamos nuestros hábitos lingüísticos. Siguiendo este razonamiento, sólo podemos considerar viva a una lengua que tiene hablantes, pues sólo mediante el habla se transforma el código.

- La interdependencia mencionada no impide que lengua y habla sean dos cosas distintas, al grado de que pueden estudiarse por separado. Más aún, la lengua puede conservarse aunque el habla ya no está presente, como en el caso de un individuo que, privado del uso del habla no deja de entender a los demás siempre y cuando comprenda los signos vocales que oye, o en el caso de las lenguas muertas, cuyo organismo lingüístico bien puede estudiarse aunque estas ya no se hablen.

Con base en todo el análisis lingüístico sobre la estructura del lenguaje hecho por Saussure, podemos convenir una definición social del concepto de lengua: Una lengua es pues, el sistema de signos creado por una sociedad humana para permitir la comunicación entre sus miembros, y que es recreada y transmitida a las nuevas generaciones a través de su habla. Así, mientras el lenguaje es una facultad general compartida por el género humano, una lengua es un código particular de esa capacidad general, creado y transmitido por una determinada sociedad.

1.1.2 Las lenguas como entes vivos

Durante el siglo XIX, cuando la lingüística empezaba a abrirse paso como disciplina científica, algunos estudiosos pensaron que, por sus propiedades, las lenguas podían ser consideradas seres naturales y que su estudio podía llevarse a cabo desde el punto de vista de las ciencias naturales. Entre los partidarios de esta idea puede mencionarse en primer lugar a August Schleicher (1821-1868), botánico convertido en lingüista, y a Franz Bopp, fundador de la gramática comparada, cuyas opiniones sobre que las lenguas deben ser consideradas

cuerpos naturales influyeron al primero (Hagège, 2002, p. 23-26). La convicción de Schleicher de que las lenguas presentan características similares a las de los seres vivos se reforzó con la lectura que hizo de la obra de Charles Darwin, muy comentada por entonces, y esta influencia pudo advertirse en su obra *Abregé de la grammaire comparée des langues indo-germaniques (1861)* (Hagège, 2002, p. 24). En una carta dirigida al naturalista Ernst Haeckel en 1863, Schleicher escribió lo siguiente:

Las lenguas son organismos naturales que [...] nacen, crecen, se reproducen, envejecen y mueren; manifiestan por tanto, esa serie de fenómenos que se conocen habitualmente bajo el nombre de vida. La [...] ciencia del lenguaje es, como consecuencia, una ciencia natural, su método es de un modo general el mismo que el de las otras ciencias naturales. Por esto, el estudio del libro de Darwin [...] no me ha parecido que se aleje demasiado de mis posiciones (citado en Hagège, 2002, p. 25).

A partir de la concepción vitalista que había heredado de Bopp y de las ideas de Darwin, Schleicher hizo una interpretación sobre las lenguas que tenía muy en cuenta el concepto de evolución, en el sentido de supervivencia de los más fuertes y mejor adaptados. De acuerdo con la idea de evolución, Schleicher se explicaba la tipología de las lenguas aceptada por aquel entonces, diciendo que las lenguas aislantes correspondían al estado más primitivo de las edades de la humanidad, las lenguas aglutinantes a un estado de cierto progreso y que las lenguas flexionales, como el indoeuropeo, eran el estado más avanzado de la evolución lingüística, únicas capaces de permitir el desarrollo de un pensamiento refinado. Siguiendo esta lógica, consideraba a las tribus indias de Norteamérica, por ejemplo, condenadas a la extinción debido a lo complicado de sus lenguas. Estas conclusiones, a todas vistas erróneas, se debieron a que Schleicher quiso ver a las lenguas exclusivamente como seres naturales (no debe olvidarse que

la lengua es ante todo un hecho social) y a que, negando la unión entre la historia de los hombres y la historia de las lenguas, excluyó de sus teorías la relación que existe entre las sociedades humanas y sus lenguas (Hagège, 2002, p, 26).

Desde Schleicher otras escuelas retomaron de alguna u otra manera la similitud entre las lenguas y los seres naturales, pero siguieron prestando poca atención al entorno en el que se desenvuelven las lenguas. La aplicación del concepto de evolución sin relacionarla con la noción de selección natural y la lucha por la vida que ésta implica, es la principal falla que Hagegé encuentra en los argumentos de Schleicher y quienes le siguieron. Sin embargo, como algunos más, no le resta validez y propone rescatar de esas escuelas sobre todo las ideas de selección natural y de lucha por la vida que, llevadas al contexto lingüístico, permiten comprender mejor la dinámica que lleva a la extinción de una lengua:

Quando se trata de trasponer en lingüística el descubrimiento de Darwin, nos damos cuenta de que la selección natural, si es concebida en términos económicos y sociales, se puede interpretar como un motor de las evoluciones que marcan el destino de las lenguas (Hagège, 2002, p. 25).

De forma parecida, Wurm (2000, p. 3) señala las similitudes entre las circunstancias que rodean la depredación y extinción de especies animales o vegetales y las que rodean la extinción de las lenguas. A diferencia de los lingüistas del siglo XIX, Wurm pone especial atención a las circunstancias económicas, sociales y culturales que comprenden el contexto de una lengua y utiliza el término ecología de las lenguas para referirse a este contexto. Nosotros seguiremos las analogías de Hagegé y Wurm para tratar de identificar en el entorno de una lengua ciertas circunstancias, actitudes, políticas, etc., que actúan como depredadores de una lengua y que a la larga pueden acorralarla y

extinguirla. Este hilo conductor resulta especialmente útil si además se complementa con otra observación fundamental: los “depredadores” de la lengua son en gran medida resultado de acciones humanas, como veremos más adelante, y por tanto su efecto puede ser contrarrestado con acciones humanas también. Así como la naturaleza tiende a mantener el equilibrio entre sus creaciones, la humanidad tiene también la posibilidad de hacerlo con las suyas. No es la naturaleza, entonces, quien pondrá el remedio para la extinción de una lengua, pues no es la naturaleza quien la condena, como pensaba Schleicher, sino el hombre.

1.1.3 Lenguas muertas y lenguas desaparecidas

Antes de enumerar las causas de muerte de una lengua, conviene distinguir entre muerte y desaparición de una lengua. Una definición preliminar y ampliamente difundida es que una lengua muere cuando ya no hay nadie que la hable; y si nos basamos en la función de la lengua como herramienta de comunicación, entonces bien podemos decir que una lengua está muerta desde el momento en que su último hablante, a falta de un interlocutor que comparta el conocimiento de ésta, ya no puede utilizarla para establecer una conversación. Así entonces, una lengua sólo está realmente viva mientras haya alguien con quien hablarla (Crystal, 2001, p. 14) y en adelante utilizaremos el término “muerte” en el sentido de carencia de hablantes.

El latín es un buen ejemplo de cómo una lengua puede ir perdiendo gradualmente presencia en la comunicación cotidiana hasta llegar a un punto en el que ya sólo es utilizada artificialmente por una élite y sólo para actividades aisladas y ritualizadas. Una lengua así utilizada, se aleja del código, más dinámico, recreado por las masas con su habla cotidiana. Esta desigualdad en el ritmo de cambio es la que explica como el latín hablado por los habitantes de las regiones bajo la influencia de Roma, tan influenciado por las lenguas locales, se alejó cada vez más de la lengua literaria, menos dinámica, conservada sobre

todo gracias a la Iglesia católica, nueva élite sobreviviente del mundo romano. Hagegé distingue tres etapas en el proceso de “muerte” del latín: del año 400 al 650 aproximadamente, los predicadores cristianos aún lograban hacerse entender por los feligreses, aunque utilizando por necesidad lo que estudiosos como Isidoro de Sevilla o Gregorio de Tours consideraban un latín degradado; en una segunda etapa entre el 650 y el 750, con el afán de facilitar una comunicación cada vez más complicada, los predicadores adoptan a veces giros y expresiones de un latín cada vez más vulgarizado. Fue después del año 750 cuando se produjo la crisis lingüística irreversible: los esmeros de eruditos como Alcuino en la corte de Carlomagno por rescatar y cultivar entre los estudiosos un latín tan puro como era posible, sólo agrandaron la brecha existente entre el habla de las masas, ya bastante cercana a las lenguas romances, y el latín de los doctos eclesiásticos, provocando la obsolescencia total del latín como lengua de comunicación fuera de los recintos académicos y eclesiásticos (Hagège, 2002, p. 59-61).

Ahora bien, a pesar de ya no estar presente como medio de comunicación en la vida secular, gracias a su prestigio y tradición literaria, el latín siguió utilizándose durante siglos como medio de expresión escrita y argumentación entre teólogos, filósofos y demás estudiosos. Este hecho permitió la llegada hasta la actualidad de muchísimos textos escritos en esa lengua que permiten no sólo reconstruir su vocabulario y gramática, sino también analizar sus cambios en diferentes momentos de su historia. El griego y el hebreo antiguos son otros ejemplos de lenguas ampliamente documentadas desde la antigüedad, y que contrastan con otras lenguas de las que sólo se conocen referencias indirectas o unas pocas inscripciones que dificultan la reconstrucción de sus rasgos principales. Un caso extremo es el de aquellas lenguas que por carecer de un sistema de representación escrita o por la destrucción total de sus vestigios documentales, no pudieron trascender a la muerte de sus últimos hablantes y pueden considerarse totalmente desaparecidas de la faz de la tierra. Crystal ejemplifica dicha situación con la siguiente analogía:

Si eres la única persona viva [de una comunidad] que queda, tu conocimiento de la lengua es como un depósito o archivo del pasado lingüístico de tu pueblo [...] Pero, al contrario de lo que normalmente sucede con un archivo, que perdura durante mucho tiempo después de que el archivero haya muerto, en el momento en que muere el último hablante de una lengua no alfabética o de la cual no consta grabación alguna, el archivo desaparece para siempre. Cuando una lengua no ha sido registrada nunca bajo ninguna forma y muere, es como si nunca hubiera existido (Crystal, 2001, p. 14)

La comparación ilustra la magnitud desastrosa que puede alcanzar el problema de la muerte de una lengua. Podemos distinguir entonces entre las lenguas que se consideran muertas por carecer de hablantes (pero pueden conocerse con distintos grados de profundidad y exactitud gracias a sus restos documentales), y las lenguas desaparecidas, que a su falta de hablantes suman el agravante de no haber dejado restos documentales.

Como vimos anteriormente, el latín es un ejemplo de que la falta de una comunidad de hablantes no implica necesariamente la desaparición absoluta de una lengua¹, pues a pesar de no servir ya como instrumento para la comunicación cotidiana está presente como objeto de estudio en universidades, centros de investigación, en la liturgia católica y como lengua culta por excelencia para las definiciones y argumentaciones científicas.

¹Por los diversos grados de desconocimiento que se puede tener de una lengua ya no hablada, Hagegé (2002, p. 65-75) se resiste a conservar el término categórico de lengua muerta; llama muertas sólo a las lenguas que hemos definido aquí como desaparecidas, considerando que un estado de muerte del habla sin desaparición total de vestigios de la lengua, es una especie de semivida. Además del ejemplo que hemos retomado anteriormente, menciona casos particulares como el del francés o el del alemán antiguo que él no considera lenguas muertas en un sentido estricto, sino estados anteriores de lenguas vivas en la actualidad.

Si bien la obsolescencia como herramienta cotidiana de comunicación es una característica de toda lengua muerta, es decir, que una lengua se puede considerar viva sólo si tiene hablantes (1.1.1), resulta aún más esclarecedor comprender la definición de lengua muerta a partir de dos conceptos: el de hablante nativo y el de lengua materna. Un hablante nativo es aquel que aprende una lengua desde el principio de su vida en el medio familiar y social, y al cual este aprendizaje confiere una competencia nativa en dicha lengua, entendida ésta última como un “conocimiento completo y una capacidad de uso espontáneo de la lengua en cuestión en todas las circunstancias de la vida diaria” (Hagège, 2002, p. 78). Es importante notar que la lengua así adquirida desde la primera infancia, y que denominaremos lengua materna, no tiene que ser necesariamente la lengua de la madre, como su nombre sugiere, o permanecer por siempre como la más usada por el individuo en cuestión, pero tiene una importancia especial porque determina de forma fundamental la conducta y el conocimiento en el proceso de la transformación del mundo en palabras (Lewandowski, 2000, p. 202).

Desde la perspectiva que proporcionan los dos conceptos anteriores, el latín ya no podría considerarse una lengua viva, pues carece de hablantes nativos, es decir, no es la lengua materna de nadie. El hecho de contar con un abundante pasado escrito, sin embargo, es de suma importancia. Y es que, cuando una lengua está suficientemente documentada a lo largo de sus etapas de vida, puede servir como referencia para la norma culta de sus variantes o descendientes modernas. En un caso extraordinario, gracias a una amplia presencia en el mundo documental escrito, se puede incluso pensar a renovar una comunidad de hablantes nativos después de miles de años. El hebreo moderno hablado en Israel (Hagège, 2002, p. 217-271) es un ejemplo de cómo el pasado documental, combinado con el suficiente esmero y con circunstancias históricas favorables, sirve como base para revivir una lengua.

1.2 Causas para la muerte de una lengua

1.2.1 Causas que amenazan la seguridad física de los hablantes

Es comprensible que si una lengua está viva en tanto es hablada por una comunidad, la muerte de un gran número de sus hablantes sea una de las causas que puedan amenazarla. Si la integridad física de una comunidad lingüística está amenazada, su lengua corre el peligro de morir. Pueden distinguirse dos tipos de circunstancias que causan la muerte a gran escala: las naturales y las que son indirecta o directamente provocadas por el hombre.

En el primer grupo están catástrofes como inundaciones, maremotos, erupciones volcánicas, etc., que pueden acabar con un pueblo totalmente o mermarlo tanto que sus pocos sobrevivientes son desplazados y asimilados en otras comunidades. Como ejemplo, puede citarse la erupción volcánica que mató en 1815 a todos los tambora, pueblo de la isla Sumbawa, situada en el archipiélago que separa Java de Timor. Con los tambora murió su lengua, de la que se conserva solamente una corta lista de palabras registrada por un viajero inglés del siglo XIX (Hagège, 2002, p. 103).

En otros casos, un pueblo puede ser atacado por hambrunas y epidemias, resultado de una combinación de causas naturales, conflictos bélicos y sobreexplotación de un ecosistema, como ha sucedido en algunas partes de África. El impacto que estas crisis pueden tener en la disminución del número de hablantes de una lengua se advierte en las cifras reportadas al respecto en Sudán, donde, según estimaciones hechas, para 1996 de 122 lenguas vivas, 17 tenían menos de 1000 hablantes, 54 menos de 10,000 y 105 menos de 100,000 (Crystal, 2001, p 87). Si tomamos en cuenta que, de acuerdo con las Naciones Unidas, en la hambruna de 1998 unas 219 mil personas corrían el riesgo de morir de hambre, nos daremos cuenta de la gran probabilidad que existe en

estos casos de que las comunidades lingüísticas mencionadas se reduzcan aún más, con las consecuencias imaginables para su lengua.

El genocidio es la más lamentable pero no por ello menos frecuente de las causas que provocan la muerte de una lengua. La persecución, explotación y masacre sistemáticas de un pueblo por otro han estado presentes durante prácticamente toda la historia de la humanidad, y por ello hay numerosas muestras de estas prácticas alrededor del mundo. La explotación sufrida por los aborígenes a manos de los colonizadores redujo drásticamente la población nativa de América, estimada en unos setenta millones de habitantes para 1492. Un siglo y medio después, se había reducido a unos tres millones y medio, en gran parte como resultado del trabajo forzado en las minas y latifundios, cuya riqueza nutrió al naciente mercantilismo capitalista europeo (Galeano, 2002, p. 58-62).

Los efectos de las causas mencionadas no son necesariamente inmediatos, pero muchas veces llegan a ser decisivos. Los hablantes sobrevivientes pueden verse obligados a emigrar o dispersarse en otras comunidades lingüísticas. Una vez aislados de otros hablantes de su lengua, dejan de utilizarla gradualmente hasta que adquieren la lengua de su comunidad adoptiva, o bien evitan hablar su lengua como estrategia de supervivencia, pues temen correr la misma suerte que los suyos. En cualquier caso, la adopción de una nueva lengua y el abandono de la propia son los resultados más probables.

1.2.2 Motivaciones socioeconómicas y presión política para abandonar una lengua

No tiene que exterminarse a un pueblo para que su lengua muera, pues sus miembros pueden elegir abandonarla paulatinamente por motivaciones de índole económica, social o política. Hay que puntualizar que estos factores de cambio deben ser entendidos necesariamente en el contexto de la convivencia de dos

comunidades lingüísticas cuyas relaciones son desiguales, y que provocan que la lengua de la comunidad más vulnerable quede en desventaja frente a la lengua del grupo dominante. Un ejemplo típico de esta clase de relación es el de una metrópoli y sus colonias, aunque una relación semejante se da también en los Estados soberanos en los que una etnia se impone sobre las otras. La ventaja que una de estas comunidades tiene sobre la otra se debe al dominio económico, político, cultural, etc. que ejerce sobre una región geográfica y sobre las comunidades lingüísticas comprendidas en ésta, de tal forma que puede hablarse entonces de lenguas dominadas o en desventaja y una lengua dominante.

De entre los motivos para aprender otra lengua, quizá los más frecuentes y deseables son los beneficios económicos. Las ventajas que da el conocimiento de la lengua que domina los intercambios comerciales y la maquinaria económica a gran escala en un país, son un excelente incentivo para que los hablantes de una lengua minoritaria la aprendan e incorporen a su vida cotidiana. Más aún: el conocimiento de la lengua dominante en una economía, se precisa también para desenvolverse en la sociedad que controla esa economía. No es posible establecer relaciones provechosas con el grupo de poder sin hablar su lengua. Notemos que el deseo de convivencia de la sociedad dominante generalmente va más allá del mero intercambio económico. Dadas ciertas condiciones, puede haber un deseo manifiesto de integración a esa sociedad, pues muchas veces resulta inevitable asociar el prestigio social con el progreso económico. Esto provoca que a una lengua se le otorgue un valor con base en el poder socioeconómico y político de sus hablantes, comparable con el precio monetario que tendrían en un mercado de valores. Siguiendo esa analogía, las lenguas dominantes parecen las más aprovechables por los beneficios que reditúan, mientras que las lenguas minoritarias y su transmisión a las nuevas generaciones son juzgadas poco rentables incluso por sus propios hablantes (Hagège, 2002, p. 126).

El hecho de que una lengua ofrezca posibilidades socioeconómicas más atractivas que las propias, puede persuadir a los miembros de comunidades en desventaja a sustituir con ella su lengua porque

la renuncia a la lengua autóctona y la adopción de la lengua que es considerada más eficaz en el mercado de los valores lingüísticos, parece que son los medios de la promoción económica y de la ascensión social (Hagège, 2002, p. 108)

Factores políticos también ejercen una importante presión sobre las lenguas. En los Estados creados a partir de territorios ocupados por grupos étnicos culturalmente distintos, ha existido por lo general un gran interés gubernamental por establecer el uso de una lengua única entre sus habitantes, ignorando por completo sus diferencias culturales. Y esto es así porque una lengua única y oficial es el vehículo por excelencia de la nueva identidad nacional que se pretende imponer. Así entonces, la lengua “nacional”, que siempre resulta ser la del grupo que tiene ventaja sobre los otros, es promovida con la oficialización constitucional y con toda la fuerza de que son capaces las instituciones creadas por el Estado, entre las cuales, el sistema educativo oficial juega un papel de primera importancia.

Estas políticas de homogeneización cultural y lingüística son las que llegan a tener un mayor impacto en el proceso de abandono de una lengua, porque contribuyen a romper un equilibrio en el uso de las lenguas involucradas y fomentan únicamente el uso de la lengua oficializada. La escuela juega un papel fundamental en este proceso y llega a convertirse además en agresora de las lenguas no oficiales (Hagège, 2002, p. 117-119). Las tácticas utilizadas en las escuelas para obligar a los alumnos a adoptar la lengua oficial pueden ser tan humillantes que es fácil entender que los niños no sólo acaben por aceptar la sustitución de su lengua, sino que además aprendan a desarrollar un

sentimiento de inferioridad y a evitar el uso de su lengua materna (Crystal, 2001, p. 100-102). Ha sido una constante histórica el hecho de que los miembros de una cultura dominante, ya sea el grupo de poder en un territorio o los invasores en sus colonias, estigmatizan y denigran las culturas y las lenguas de los dominados, como parte de una táctica de justificación de su dominio: los otros tienen que ser “civilizados” y sus lenguas sustituidas.

Indudablemente, el contacto entre dos culturas siempre tiene como resultado una influencia recíproca entre ambas, y esta influencia puede acarrear beneficios para los involucrados. Sin embargo, estas consecuencias positivas dependen de las condiciones en que se da el contacto. Si el grupo dominante promueve entre el grupo dominado un proceso de aculturación, enfocado a persuadirlos de la conveniencia o inevitabilidad de adoptar la cultura hegemónica del grupo dominante como condición de progreso, entonces nos encontramos ante una situación desigual de convivencia cultural y lingüística.

1.3 El desequilibrio lingüístico

Hay otras causas menos identificables en principio, porque son una compleja combinación de diversos factores entre los que se cuentan por supuesto los hasta aquí mencionados. Hay que tener muy presente que la desaparición de una lengua y su habla es sólo la consecuencia última de un complejo proceso de convivencia entre una lengua franca y otras bajo su esfera de influencia, y que el resultado final de este proceso depende en gran medida de que tanto favorecen las circunstancias a una u otra de las lenguas involucradas.

El contacto entre dos lenguas es algo tan natural e inevitable como la convivencia entre sus hablantes. Motivados por circunstancias inherentes a la vida de las personas, como son las migraciones o los intercambios de índole comercial, cultural o académico, llegan a constituirse comunidades

heterogéneas en las que la diversidad lingüística plantea la necesidad de adoptar un medio que permita la comunicación entre sus miembros. Para salvar esta dificultad, los grupos humanos se han valido en algunos casos de una mezcla de palabras extraídas de lenguas presentes en la zona. Sin embargo, lo más práctico y frecuente ha sido emplear una lengua de relación o lengua franca, que es aquella que, respaldada por el poder económico o político de sus hablantes, resulta ser la lengua más difundida en el lugar y época en cuestión y funciona como medio de comunicación en una comunidad lingüísticamente heterogénea. Así por ejemplo, el griego, el latín, el náhuatl o el quechua, funcionaron como lenguas francas en las zonas influenciadas o dominadas por sus hablantes en el apogeo de sus imperios e incluso tiempo después. Estos imperios estuvieron caracterizados por la presencia de las lenguas y costumbres de los pueblos conquistados dentro de sus fronteras. Así pues, ni en el pasado remoto ni en la actualidad ha sido infrecuente la existencia de comunidades para cuyos miembros el bilingüismo se convierte en parte de la vida diaria.

Ahora bien, los términos en que se da esta convivencia entre una lengua franca y las lenguas de otros grupos varían dependiendo de diversas circunstancias. Para Crystal (2001, p. 96), en una situación ideal, el bilingüismo puede permitir la coexistencia sin confrontación entre una lengua franca y una de grupo, porque ambas cumplen una función específica que la otra no necesariamente puede cumplir. La lengua franca, por una parte, permite la comunicación y el intercambio de los grupos originarios hacia el exterior de sus comunidades. La importancia de esta comunicación reside en el hecho de que así estos grupos pueden aprovechar del exterior lo que les resulte provechoso, y a la vez dar a conocer al mundo lo que tienen que ofrecer. Siguiendo esta lógica, nadie pondría en duda la utilidad de una lengua franca. La lengua de grupo, en cambio, es en apariencia obsoleta e inútil porque no trasciende el interior del grupo. Las razones para su existencia, sin embargo, son otras. Crystal señala que una lengua de grupo cumple una función que la lengua franca no puede cumplir: sirve “para expresar la identidad de los hablantes como miembros de

su comunidad [...] fomenta los vínculos familiares, conserva las relaciones sociales, preserva los lazos históricos, dota a las personas de un sentido de su *pedigrí*" (Crystal, 2001, p. 96)

En el entorno de convivencia de dos lenguas, sin embargo, siempre puede darse una combinación de factores que desequilibren la situación ideal de bilingüismo, y favorezcan únicamente el uso de la lengua franca, convirtiéndola en una lengua dominante. Proponemos agrupar estos factores de desequilibrio en tres clases: 1) aspiraciones y motivaciones socioeconómicas; 2) actitudes negativas hacia la lengua de grupo; 3) falta de espacios trascendentes para utilizar la lengua de grupo. La forma en que se rompe el equilibrio bilingüe es un proceso complejo en el que están involucrados y actuando en una dependencia mutua elementos de estas tres clases. Como ya hemos visto, en una situación de contacto entre dos grupos humanos, las aspiraciones socioeconómicas de los miembros del grupo en desventaja echan a andar un proceso de asimilación de la cultura del grupo dominante, en la que está incluida su lengua. No obstante, creemos que la actitud hacia la lengua de grupo y los espacios y oportunidades para utilizarla seriamente son factores decisivos en el proceso, y en última instancia pueden determinar el destino de la lengua en desventaja.

1.3.1 La importancia de la actitud

Las actitudes negativas que hablantes y no hablantes desarrollan hacia una lengua aborígen son consecuencia de prejuicios y agresiones ejercidas por el grupo dominante, e imposibilitan la creación de un estado de bilingüismo sano. Si retomamos la analogía de las lenguas como seres vivos, bien podemos considerar a estos prejuicios y agresiones como voraces depredadores de las lenguas de los pueblos que se encuentran en desventaja económica, política o social (Wurm, 2000, p. 30-31)

Las actitudes negativas contra una lengua proceden, prácticamente en la totalidad de los casos, de la cultura dominante, cuyos miembros descalifican a los dominados y a sus culturas considerando a sus lenguas atrasadas, inadecuadas o incluso creaciones diabólicas (Crystal, 2001, p. 100). El prejuicio más frecuente y más arraigado entre los miembros de los grupos dominantes, y que por desgracia se acepta fácilmente entre los dominados, es aquel que pone en duda la capacidad de las lenguas que denigran para expresar ideas racionales o ser utilizadas para propósitos elevados. Estos prejuicios se han manifestado durante siglos

en las creencias de los hablantes de antiguas lenguas coloniales, que sostienen que las lenguas nativas no son realmente lenguas sino únicamente jergas rudimentarias (“dialectos”), inadecuadas hasta para la expresión de los pensamientos más simples, ya que consisten en una serie de gruñidos y sonidos de tipo animal que hay que acompañar con gestos para que puedan transmitir significados, y así sucesivamente... (Wurm, 2000, p. 31).

El desprecio que los colonizadores llegan a sentir por las lenguas de los pueblos sometidos se advierte en dos ejemplos citados a continuación. Ambos muestran como los colonizadores se adjudican arbitrariamente la categoría de civilizados, y relegan a los colonizados al estatus de salvajes a quienes se debe civilizar y llevar la luz del conocimiento. El primero se refiere a una declaración típica entre los estadounidenses encargados de los asuntos indios en el siglo XIX, quienes estaban convencidos de que educar a los indios en su lengua vernácula no sólo era inútil sino además “contraproducente para la causa de su educación y su civilización” (Crystal, 2001, p. 100). El segundo ejemplo son las memorias de un autor keniaita, quien narra como en sus días escolares al niño al que se descubría hablando kikuyu, aún en las proximidades de la escuela, se le colgaba

una placa de metal al cuello con la inscripción SOY ESTÚPIDO o SOY UN BURRO (Crystal, 2001, p. 101).

Semejantes muestras de desprecio no pueden más que arraigar entre los hablantes de esas lenguas humilladas un sentimiento de inferioridad que puede llegar a convencerlos, entre otras consecuencias negativas, de que:

La educación sólo puede considerarse tal, si se imparte en la lengua dominante, o lo que es lo mismo, sus lenguas son incapaces de transmitir los conocimientos que se imparten en las aulas escolares. Éste es el caso, por ejemplo, de algunos miembros de comunidades africanas quienes, después de haber sido educados en una lengua extranjera “adquieren la impresión de que su propia lengua carece de valor y no está bien estructurada, etc. Su autoestima se resiente a consecuencia de esta experiencia” (Brenzinger, Heine y Sommer, 2000, p. 76).

*Su lengua es inferior porque no ha servido para crear obras literarias que todos conozcan y puedan citar. Así entonces, el valor que los hablantes de una lengua en desventaja dan a su propia lengua, frecuentemente tiene también una estrecha relación con la presencia que ésta tiene en el mundo de lo escrito. En Nubia, por ejemplo, los nubios más jóvenes y urbanizados aseguran que el nubio no es una lengua *porque no se escribe*, en comparación con el árabe, y que sólo los ancianos retrogradados utilizan el nubio (Hagège, 2002, p. 127-128).*

Su lengua es incompatible con la vida moderna y “civilizada”. Los hablantes de una lengua devaluada piensan que su lengua no sirve para expresar los cambios que el tiempo y los avances científicos o tecnológicos provocan en la realidad que los rodea. Muchos están persuadidos de que su lengua “no es apta para la expresión de la modernidad y que es incapaz de expresar las ideas abstractas” (Hagège, 2002, p. 128). Así, estos hablantes han aprendido a relacionar los términos “civilización” y “modernidad” exclusivamente con la cultura de las sociedades dominantes occidentales, y pueden ser fácilmente persuadidos de

que los términos que exigen una argumentación filosófica o científica sólo pueden buscarse en las lenguas que el grupo dominante les ha presentado como de prestigio literario o científico. Como puede observarse en los tres puntos anteriores, la supuesta superioridad cultural del grupo dominante es el origen de las actitudes negativas que se toman hacia la cultura y las lenguas de los dominados.

Alcanzado este punto, consideramos necesario hacer un paréntesis para reflexionar sobre el significado del concepto civilización, pues es una palabra frecuentemente usada con mucha ligereza, sobre todo si se trata de descalificar a culturas que conviene etiquetar como inferiores. Para abordar el tema de los procesos civilizatorios y el pluralismo cultural en América Latina, Bartolomé (1998, p. 172-173) propone alejarse de la limitada definición tradicional de civilización. Según él, no podemos limitar el concepto de civilización relacionándolo únicamente con sociedades urbanizadas; o asociarlo sólo a la presencia en éstas, de rasgos sociales o culturales que muestran una complejidad creciente respecto a otras sociedades, porque de hacerlo así, se negaría el estatus de civilizadas, por ejemplo, a muchas formaciones sociales de extraordinaria complejidad presentes en América al momento de la llegada de los europeos.

Siguiendo los enfoques de Mauss (1971) y Bottomore (1978), Bartolomé propone que una civilización puede ser entendida como “el conjunto de tradiciones culturales compartidas en un área extensa y dotada a su vez de una importante profundidad cronológica” (Bartolomé, 1998, p. 172). Así por ejemplo, se puede hablar de una tradición civilizatoria mesoamericana, entendida como el complejo de hechos culturales comunes a las sociedades presentes en el área, que se concretó en tradiciones regionales portadoras de una específica profundidad histórica, lingüística y cultural, como los mayas o los aztecas (Bartolomé, 1998, p. 173). Así entonces, no existe “la civilización”, entendida como un patrón para definir la inferioridad o superioridad de los hechos

culturales de una sociedad, sino civilizaciones distintas y particulares que son resultado de la expansión espacial y temporal de procesos civilizatorios particulares. En consecuencia, ninguna lengua puede ser juzgada como superior o inferior, pues cada lengua es un hecho social y cultural perteneciente a su respectiva tradición civilizatoria.

Quizá la actitud que mejor sintetiza la situación de devaluación que señalamos, es el uso generalizado de la palabra dialecto para designar a las lenguas habladas por grupos discriminados o en desventaja socio-económica y política. Siguiendo una definición estrictamente lingüística, un dialecto no es más que una variante regional del habla de una misma lengua, resultado de la acción que el tiempo ejerce sobre la evolución natural de la misma (Saussure, 2001, p. 224-228). La única diferencia objetiva que puede señalarse para distinguir entre un dialecto y una lengua tiene que ver con la facilidad con que dos hablantes pueden comprenderse. Cuando el habla de dos regiones es tan parecida que un hablante de una región puede hacerse comprender sin gran dificultad por uno de la otra, nos encontramos ante dos dialectos de una misma lengua. Así por ejemplo, el habla del centro de México y el habla del Río de la Plata son mutuamente comprensibles pues comparten el mismo código, el español. En cambio, si las diferencias entre dos hablas son tantas como para dificultar la comunicación, es porque se trata ya de dos lenguas distintas, es decir, son hablas basadas en códigos diferentes, como sería el caso del español y el portugués.

En la definición de dialecto no hay nada que sugiera que una lengua pueda desmerecer este nombre y deba ser considerada dialecto. Y sin embargo, dialecto es una forma común fuera de los círculos académicos para designar a lenguas habladas por grupos discriminados de alguna manera. Esta tendencia deja ver que las lenguas de estos grupos son, de alguna u otra forma, percibidas por mucha gente como inferiores, atrasadas, rudimentarias etc., en comparación con la lengua del grupo dominante del país en cuestión. Así entonces, el motivo

para otorgar a ciertas hablas el estatus de lengua tiene más que ver con una situación de ventaja política pues, “con gran frecuencia, la lengua oficial es simplemente un habla regional extendida autoritariamente al conjunto de una nación” (Ducrot y Todorov, 2003, p. 75). No existen, pues, razones objetivas para argumentar la superioridad o inferioridad de una lengua. Afirmar otra cosa sólo puede ser resultado de prejuicios porque “no hay nada en sí, en la fonología, la morfología, la sintaxis o el léxico de una lengua, que sea portador de prestigio” (Hagegé, 2002, p.124). La sobrevaloración de una lengua por sobre otra sólo es un reflejo del poder que sus hablantes ejercen sobre los hablantes de la lengua devaluada.

1.3.2 Los espacios para utilizar la lengua

La falta de espacios para utilizar una lengua es el segundo factor de desequilibrio y está en estrecha relación con las actitudes negativas por dos razones. En primer lugar, la falta de espacios para utilizar la lengua seriamente, ayuda a desarrollar sentimientos de inutilidad y tiende a devaluar la lengua entre sus propios hablantes y no hablantes. En segundo lugar, las actitudes que se tienen hacia la lengua pueden, a su vez, reducir estos espacios cada vez más.

Las oportunidades para que un grupo utilice su lengua pueden reducirse como consecuencia de una combinación de situaciones derivadas del contacto con otras sociedades y la asimilación paulatina de elementos culturales externos. Como principales situaciones que reducen el campo de acción de una lengua, pueden mencionarse el cambio en la vida tradicional y la oficialización de la lengua del grupo dominante.

La aculturación que resulta de la convivencia con un grupo cultural más agresivo se manifiesta en el abandono paulatino de las costumbres del pueblo en desventaja, abandono que reduce los campos de influencia a su lengua. Cuando un pueblo cambia sus formas tradicionales de producción económica, por

ejemplo, muchas veces el vocabulario de su lengua autóctona se ve reducido a medida que la vida tradicional se vuelve ajena a las nuevas generaciones. Así por ejemplo, entre los camileroi de Australia, el abandono de la caza como principal actividad económica hizo caer en desuso un sistema verbal que permitía distinguir el momento del día en el que se desarrollaba la acción. Esta distinción era importante porque se basaba en el comportamiento que adoptaban durante el día los animales que los camileroi solían cazar (Hagège, 2002, p. 112). Éste es también el caso de muchas comunidades rurales que conforme se van urbanizando, abandonan las actividades agrícolas con el consiguiente olvido de todo el vocabulario relacionado con la vida campesina. El impacto que tiene este cambio de costumbres en la disminución del uso de una lengua es especialmente fatal en aquellos casos en los que los últimos vestigios de la antigua lengua, presentes por ejemplo en el nombre de herramientas de trabajo, artículos domésticos, nombres de animales, plantas, etc., desaparecen. Mientras más cambia la vida cotidiana más campo de acción pueden perder las lenguas autóctonas.

La táctica más común que un grupo dominante adopta para difundir su cultura e imponerla en el territorio que controla, consiste en otorgarle a su propia lengua un carácter oficial o de lengua nacional, pues

en la mayoría de las sociedades erigidas en Estados, una característica fundamental de la concepción que se hace de las bases de la unidad nacional, es construir estas últimas sobre la unidad lingüística (Hagège, 2002, p.113)

La oficialización de una lengua dominante contribuye enormemente a una situación de desequilibrio lingüístico, porque excluye a otras lenguas de las instituciones estatales que regulan la vida pública a escala nacional. Es indudable que esta exclusión tiene consecuencias definitivas en el debilitamiento de las lenguas no oficiales, porque le otorga a la lengua oficial una ventaja

enorme sobre las otras, reconocida y fomentada por el Estado. Así entonces, la oficialización de la lengua del grupo dominante hace que su presencia sea abrumadora en la vida pública, porque es la lengua de las leyes, de la burocracia, de la educación, de los servicios de información y de toda institución creada por el Estado. En el proceso de oficialización destaca el papel de las instituciones educativas, pues se convierten en difusoras por excelencia de la lengua oficial. Es tan frecuente que la promoción de la lengua dominante en las escuelas vaya acompañado de un hostigamiento cruel, como en el ejemplo de 1.3.1, que se ha afirmado que “la escuela es [...] el lugar y el instrumento de una agresión de larga duración” (Hagège, 2002, p. 117). Una situación así, provoca que el uso de una lengua minoritaria se restrinja al ámbito de lo privado, y que incluso ahí se vaya utilizando cada vez menos.

Esta pérdida de espacios debida a la presión de una cultura externa, es decisiva para el destino de una lengua minoritaria y provoca, entre otras cosas, que ésta sea relegada a papeles y funciones consideradas culturalmente inferiores o sin importancia (Wurm, 2000, p.36). De esta forma, una lengua en desventaja va desapareciendo poco a poco del lado considerado “serio” de la vida, pues “puede estar muy presente en algunos campos como las artes, la cultura del entretenimiento y el folclore, pero suelen ser campos que se consideran de rango inferior” (Crystal, 2001, p. 99). La lengua en desventaja tiende a ser relegada a un estado que Fishman (1987, citado en Crystal, p. 99) definió como folclorización de una lengua, es decir, el uso de una lengua indígena solamente para campos irrelevantes o de menor importancia. En el mejor de los casos, una lengua indígena puede seguir teniendo prestigio en ciertos círculos y convertirse en un objeto de estudio histórico o lingüístico, pero a pesar de fomentar actitudes positivas hacia la lengua en estos sectores, este estatus por sí solo no evita que su habla se pierda.

La pérdida de presencia en campos trascendentes de la vida social (escuelas, política, gobierno) es de tal importancia que amenaza incluso a lenguas que

cuentan con numerosos hablantes. Éste es el caso del yoruba que a pesar de contar con 20 millones de hablantes es considerada una lengua “desposeída” debido al modo como ha sido dominado por el inglés en la enseñanza universitaria (Brenzinger, 1998, p. 93, citado por Crystal, 2001, p. 26). Ello sugiere que tener muchos hablantes no es necesariamente un factor de peso para asegurar la supervivencia de una lengua. También las lenguas habladas por comunidades con suficiencia económica resienten la usurpación de sus funciones tradicionales. Sus hablantes ven con preocupación como sus lenguas pierden terreno frente a las lenguas más difundidas, y como éstas empiezan a invadir muchas de las funciones que antes tenían sus lenguas. Esto nos sugiere que el bienestar económico de sus hablantes tampoco basta para garantizar que una lengua cuente con espacios para ser utilizada. Valga como ejemplo la declaración de Johan Van Hoorde, director de un proyecto belga-holandés para promocionar el uso del neerlandés:

A corto y medio plazo el neerlandés no está amenazado de extinción, pero corre el peligro de perder terreno en algunos campos. Podría acabar convirtiéndose en una lengua coloquial, una lengua que se usa en casa para hablar con la familia —la lengua con la que mejor expresas tus emociones— pero no la que utilizas para las cosas serias de la vida: el trabajo, el dinero, la ciencia, la tecnología (Van Hoorde, 1988, p. 6 citado en Crystal, 2001, p. 35).

La combinación de actitudes negativas hacia una lengua y la falta de espacios para utilizarla, crean una relación de desigualdad entre una lengua franca y aquellas con las que convive. Si no se crean las condiciones para que las lenguas en desventaja se utilicen creativa y activamente en todas las facetas de la vida de sus hablantes, éstas quedaran reducidas al estatus de curiosidad y pueden perder valor entre ellos, pues las considerarán inútiles.

Capítulo 2. Las lenguas indígenas mexicanas y el español: una relación desigual

2.1 El contexto indígena en América Latina

Decíamos al principio del apartado 1.2.2, que cuando hablamos de lenguas en desventaja, necesariamente lo hacemos en el contexto del contacto entre dos comunidades lingüísticas, una de las cuales está en desventaja socioeconómica o política. En Latinoamérica las comunidades que se encuentran en mayor desventaja son las etnias aborígenes a las que oficialmente o por costumbre se ha dado en llamar pueblos indios o indígenas. Si bien ambos términos a veces se usan indistintamente, el discurso oficial mexicano ha preferido la denominación *indígena*, quizá porque la historia misma ha provocado que el término indio suene a veces demasiado crudo y denigrante. El reformado artículo 2o de la Constitución, por ejemplo, utiliza el término indígena para definir a aquellos pueblos

que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país **al iniciarse la colonización** y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas

A primera vista, la palabra indígena, tal como indica la etimología de la palabra (del latín *indigena*, habitante originario del país en cuestión), se utiliza simplemente para designar al pueblo originario de un país. Sin embargo una reflexión más detenida del término y su contexto, revela implicaciones ideológicas que no se pueden tomar a la ligera, y que son un resultado histórico del proceso de conquista y dominio cultural sobre los pueblos aborígenes de América, iniciado hace cinco siglos. Porque el concepto *indio* surgió, como la

misma Constitución mexicana declara, con el inicio de la colonización de estas tierras, y en contraste con los colonizadores. Tomando en consideración lo anterior, en el presente texto utilizaremos el término indígena como mero sinónimo de aborígen y el término indio para señalar la categoría de dominado.

2.1.1 El indio y la relación colonial

No ha sido fácil acordar una definición satisfactoria para referirse a los pueblos aborígenes. Prueba de ello son los intentos por llegar a una definición de indígena con base en criterios que van desde lo racial y lingüístico, hasta lo psicológico. Bonfil Batalla (1995a, p. 337-342) señaló la imposibilidad de estas definiciones para abarcar a todos los grupos originarios del país, debido a las grandes variaciones y contraste de condiciones que presentan entre sí. Para llegar a un concepto más global, propuso destacar que, a pesar de haberse utilizado tradicionalmente para definir unidades socioculturales específicas, *indio* es en realidad un concepto que define una categoría de una relación histórica de dominio:

La categoría de indio, en efecto, es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial (Bonfil Batalla, 1995a, p. 343).

Y es que en el régimen colonial instaurado tras la conquista, no interesó hacer distinciones entre los aborígenes basándose en sus diferencias, sino únicamente dejar claro que eran diferentes del conquistador, los sometidos. Porque en la relación de dominio que implica un orden colonial “sólo caben dos polos antagónicos, excluyentes y necesarios: el dominador y el dominado, el superior y

el inferior, la verdad y el error” (Bonfil Batalla, 1995a, p. 344) Para ilustrar en el presente trabajo la situación de desventaja de los pueblos originarios de México, hemos escogido la definición de indio propuesta por Bonfil Batalla. El término indio, nos dice:

...puede traducirse por colonizado y, en consecuencia, denota al sector que está sojuzgado en todos los órdenes dentro de una estructura de dominación que implica la existencia de dos grupos cuyas características étnicas difieren, y en la cual **la cultura del grupo dominante** (el colonizador) **se postula como superior**. El indio es una categoría supraétnica producto del sistema colonial y sólo como tal puede entenderse (Bonfil Batalla, 1995a, p.350)

Esta definición señala una situación que interesa a nuestros argumentos porque ilustra un prejuicio que tiene una influencia decisiva, como hemos ya señalado en el inciso 1.3.1, en las actitudes que se adoptan hacia las lenguas de un grupo en desventaja: la supuesta superioridad cultural del grupo dominante. Sin embargo, cabría preguntarse si tal definición sigue siendo válida en el contexto actual de América Latina.

La historia oficial asume que las relaciones coloniales en Latinoamérica terminaron con las guerras independentistas del siglo XIX, porque la palabra colonia se asocia tradicionalmente a una relación entre una metrópoli y los territorios que ha hecho suyos, las más de las veces por conquista. Baladier (1966) propuso una definición de las relaciones coloniales que fue retomada por Bonfil Batalla (1995a, p. 353) y es aplicable a la relación que perduró entre los pueblos aborígenes y los Estados formados después de las guerras de independencia. Según Baladier,

...lo que define específicamente a una situación colonial es el hecho de que es una situación total que involucra necesariamente a dos grupos étnicos diferentes, uno de los cuales, portador de una civilización con una tecnología de dominio más avanzada, se impone sobre el otro en todos los órdenes y justifica y racionaliza ese dominio en nombre de una superioridad racial, étnica o **cultural** dogmáticamente afirmada...

Así entonces, veremos como la relación de dominio que han padecido los pueblos indígenas no cambió con la expulsión de los gobiernos coloniales europeos en América. Para ello, describiremos brevemente dos hechos que muestran como las acciones de aquellos grupos que encabezaron las luchas de independencia, y las de aquellos que consolidaron las instituciones de los nuevos Estados, contribuyeron a confirmar a los aborígenes en su condición de dominados. Los miembros del grupo dominante, procuraron, en primer lugar, tomar el control de las tierras poseídas por éstos para asegurar su poder económico. En segundo lugar, y del mismo modo que sus antecesores europeos, se negaron a reconocer la capacidad civilizadora de las sociedades indígenas, para reclamar así la supremacía cultural. Como hemos visto, una situación de dominio sólo se justifica y legitima mediante el argumento de la superioridad cultural del grupo dominante.

2.1.2 Superioridad cultural: justificación falaz de la continuidad colonial

Al lograr la independencia, los criollos se encontraron ante dos problemas. En primer lugar, para afirmar su control político sobre los territorios arrebatados a la metrópoli, era preciso lograr también su control económico. Dentro de las fronteras de los nuevos Estados, muchos pueblos indígenas aún poseían por concesiones de la corona importantes propiedades comunales, o controlaban vastos territorios que aún no habían sido colonizados. Los criollos advirtieron

entonces que

... sus revoluciones no habían sido sólo contra los españoles sino también contra los indios; no podía haber nuevos señores si éstos carecían de vasallos [...] los estatutos jurídicos del orden colonial amparaban, de alguna manera, las tierras y propiedades comunales indígenas, lo que constituía un severo obstáculo para la consolidación del poder de la emergente clase patricia: ser amos era también ser amos de la tierra (Bartolomé, 1998, p. 179)

Siguiendo esta lógica, se comenzó un nuevo despojo. En México, por ejemplo, gran parte de la usurpación de las propiedades comunales de los pueblos indígenas, fue resultado de leyes liberales bien intencionadas que pretendían fomentar la pequeña propiedad privada entre los agricultores del país. Ejemplos de éstas son las reformas a la Constitución de 1857, que ratificaban la Ley de Desamortización de 1856 y suprimían el régimen de propiedad comunal en todas sus formas. Sin embargo, sus resultados fueron contraproducentes, y de este tipo de reformas, combinadas con la Ley de colonización de 1875, las leyes sobre Baldíos de 1863, 1894 y 1902, se valieron los latifundistas que privaron a muchas comunidades indígenas de tierras poseídas por sus ancestros desde tiempos inmemoriales. Así entonces, muchas propiedades comunales indígenas vinieron a formar parte de los grandes latifundios, cuya proliferación propició los reclamos agrarios de la Revolución de 1910 (Silva Herzog, 1972, p. 14-22). La usurpación, sin embargo, no siempre fue un resultado no deseado de leyes bien intencionadas; se logró también mediante verdaderas campañas de conquista, como la guerra contra los yaquis en el norte de México, la conquista estadounidense del oeste, o la expansión argentina hacia la Pampa y la Patagonia. Estas campañas fueron emprendidas con actitudes que en nada se distinguen de las conquistas europeas de entre los siglos XV y XVIII (Bonfil Batalla, 1995a, p. 351).

El segundo problema para los inventores de los modernos Estados Latinoamericanos, fue el carácter cultural y étnicamente heterogéneo de la población asentada dentro de sus límites territoriales. Tal como señala Bartolomé (1998, p. 178-183), si algo ha caracterizado a los Estados nacionales de América Latina, ha sido la ansiedad por buscar crearse una identidad, y la represión de la pluralidad que la búsqueda de esa identidad ha implicado. Así entonces, para justificar la supresión de la pluralidad en sus sociedades, los sectores dominantes de Latinoamérica han devaluado o negado la existencia de la capacidad civilizadora de que son portadores los pueblos indios. Éste prejuicio sobre la capacidad de los pueblos originarios para crear una civilización válida, iniciado con la colonia, fue reafirmado por las élites criollas, que necesitaban legitimar su supremacía política sobre los pueblos indígenas, basándose en el argumento de su superioridad cultural. Así, los criollos se autodeclararon arbitrariamente representantes de una supuesta identidad “nacional”, la cual buscaron imponer para erradicar toda diferencia entre la población de sus Estados, tal como sugería el modelo de nación vigente por entonces. En la búsqueda de una esencia nacional que los distinguiera de la antigua metrópoli, muchos buscaron en el pasado indígena, y las esplendorosas civilizaciones prehispánicas fueron vistas como el referente para que las nuevas naciones definieran sus rasgos distintivos. Pero contradictoriamente, al mismo tiempo se siguió viendo a Europa como única referencia válida de civilización, cuya imitación era la condición indispensable para el progreso. Las consecuencias de esta contradicción fueron devastadoras para los pueblos aborígenes, porque reafirmó el prejuicio sobre la inferioridad de sus culturas y las condenó a ser sustituidas por la que se concebía como superior:

...aquel grupo que se declaró propietario del proyecto de construcción nacional, debía generar espacios a su imagen y semejanza. Pero [...] esta imagen y semejanza **sólo podía inspirarse en el modelo europeizante con el que**

realmente se identificaban los grupos dominantes, quienes realizaron una peculiar adaptación de las ideas liberales. Así, la democracia pasó a ser entendida como el gobierno de los “mejores” lo que justificaba el hecho histórico de la supremacía blanca o mestiza [...] El mismo concepto de civilización fue entendido como la importación y adopción de toda la producción material y simbólica proveniente de los países centrales, invalidando cualquier elaboración propia y **todo tímido intento de recuperación de los logros de las culturas locales** (Bartolomé, 1998, p. 179)

Esta dinámica de creación de una identidad nacional tuvo una implicación muy importante para el enfoque que guía el presente texto: a la reafirmación del indio en el papel de sujeto dominado política y económicamente, se sumó el prejuicio de negar o devaluar las capacidades civilizadoras de las que son portadores los pueblos indígenas. Al crearse los actuales Estados americanos, los indígenas, además de pobres, siguieron siendo vistos como incivilizados e ignorantes, pueblos incapaces de crecer por sí mismos usando como referencia sus propias tradiciones civilizadoras.

Se reconoció en muchos casos el esplendor de las civilizaciones precolombinas, pero se impuso por muchos años la idea de que el requisito indispensable para el bienestar de los aborígenes era su incorporación al progreso dentro de la sociedad nacional, imitación criolla de las sociedades europeas, y percibida como único marco posible de la vida “civilizada”. Para subir al tren del progreso, los pueblos indios debían renunciar a sus culturas, percibidas como inferiores o, en el mejor de los casos, como arcaicas. Así entonces, las civilizaciones prehispánicas se adoptaron como parte de la identidad distintiva de cada país, pero se marcó a sus descendientes como pueblos incapaces de crear más cultura que la que puede venderse en una tienda de artesanías.

2.2 Actitudes hacia las lenguas indígenas en México: su devaluación frente el español

No es nuestro objetivo hacer un recuento pormenorizado de todos los factores que han propiciado el debilitamiento o desaparición de las lenguas indígenas de México. Para factores como la mortandad basten, por ejemplo, las cifras de decrecimiento demográfico en los siglos XV-XVI citadas en por Garza Cuarón y Lastra (2000, p. 153). Hemos preferido distinguir las actitudes que en cinco siglos se ha tenido hacia éstas y como estas actitudes han sido causa y efecto de su presencia en instituciones de gobierno y educativas. La historia de las actitudes hacia las lenguas indígenas en nuestro país puede resumirse a grandes rasgos en tres etapas. La primera, comprende el periodo colonial y podríamos llamarla etapa de *aprecio utilitario*. La segunda, que llamaremos de *negación*, empieza con la independencia y perdura aún después de la Revolución. A finales del siglo XX se define ya con claridad una etapa de *revaloración*, al mismo tiempo que se manifiestan reclamos cada vez más enérgicos por los derechos de los pueblos indígenas. Por supuesto, en cada etapa han existido opiniones encontradas sobre la urgencia de fomentar únicamente el uso del español y otras sobre la conveniencia de proteger a las lenguas autóctonas, pero la opinión que logró imponerse sobre las otras es la que hemos escogido para nombrar el periodo correspondiente.

2.2.1 El aprecio utilitario.

Tan pronto como se consumó la conquista del imperio mexicana, y gracias a los misioneros, quienes escogieron las lenguas indígenas como el mejor medio de evangelización, comenzó lo que León Portilla (2002, p. 1-4) ha considerado un extraordinario proceso de acercamiento a las lenguas indígenas. Los frailes argumentaron ante la corona que era muy difícil para los nativos acercarse a la doctrina cristiana en un idioma que no era el suyo, y participaron activamente en la elaboración de gramáticas y vocabularios de varias lenguas. Hay que señalar

que estos esfuerzos no se limitaron a las lenguas más extendidas, sino que recogieron información de muchas más. El náhuatl, que gracias al imperio mexica tenía gran difusión en Mesoamérica, permitió reorganizar fácilmente la administración civil y religiosa, a través de una lengua que manejaban la mayoría de los nuevos súbditos aunque no fuera la propia. Así las antiguas lenguas francas fueron vistas como una solución práctica al problema de la diversidad lingüística en tanto se lograba imponer el castellano (Garza Cuarón y Lastra, 2000, p. 148). El enfoque utilitario con que fueron vistas estas lenguas no impidió, sin embargo, que en muchos sectores se les tuviera gran estima en otros órdenes. Muchos religiosos, hombres del renacimiento y humanistas, se opusieron con sus estudios de las lenguas indígenas a los prejuicios fácilmente generados desde la óptica del etnocentrismo europeo:

...a las ideas adversas sobre las lenguas indígenas, tales como su pretendida “barbarie”, incapacidad conceptual, e imposibilidad de sujetarse a reglas gramaticales, oponen sus estudiosos argumentos positivos, respaldados por el profundo conocimiento y experiencia que de ellas lograron. Muchos de ellos llegaron a sostener provocativamente que las lenguas indígenas no sólo eran comparables a las muy “elegantes” y “señoriales” del mundo, sino que incluso algunas de ellas podían ser más copiosas, armoniosas, maleables y capaces que el griego y el latín (Guzmán Betancourt, 1997, p. 88-89).

Para ilustrar este aprecio, cabe señalar que durante la Colonia el náhuatl se utilizó como lengua académica en centros educativos tan importantes como la Universidad. Ya desde 1533, el náhuatl había sido una de las tres lenguas académicas en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, punto de encuentro entre culturas, a la vez que centro docente y de investigación. El dominio del español, el latín y del náhuatl adquirido por sus alumnos se advierte lo mismo en

testimonios contemporáneos, que en sus propios trabajos históricos, lingüísticos, antropológicos y médicos, como los tratados medicinales de Martín de la Cruz y Juan Badiano (León Portilla, A. H. de, 1988, t.1, p. 9-11). Por ello para 1580, por disposición de Felipe II el náhuatl y el otomí debían ser incluidas como asignaturas en la universidad, aunque fue hasta 1640 cuando se instalaron formalmente las cátedras de estas lenguas. Este honor contrasta con la situación del español, que no figuró en rigor en las universidades y colegios españoles sino hasta mediados del siglo XVIII. De esta forma las lenguas de los sometidos fueron equiparadas en la escala de valores de Occidente, al latín, al griego o al hebreo. El náhuatl fue hecho ingrediente de la vida académica novohispana, y en un contexto así se entiende “que una escritora como Sor Juana no tuviera ningún reparo en incluir villancicos populares en náhuatl en el conjunto de su producción poética, o que un hombre como Bartolomé de Alva, acometiera la empresa de traducir al mexicano una obra de Pedro Calderón de la Barca, *El gran teatro del mundo*” (León Portilla, A. H. de, 1988, t.1, p. 54-56).

En parte así se explica también cómo, a pesar de algunas recomendaciones para imponer la total castellanización de los pueblos indígenas (Fco. Antonio de Lorenzana, arzobispo, apoyado por el virrey Marqués de Croix a Carlos III), la gran mayoría de ellos siguió hablando sus lenguas, aunque el español se haya ido consolidando como nueva lengua franca. León Portilla (2002, p. 5) considera que la sobrevivencia de las lenguas indígenas durante el periodo colonial se debió principalmente a la actitud de sus mismos hablantes, quienes las conservaron como elemento de su identidad, y a la actitud de los frailes y la Corona, que descubrieron y aprovecharon el valor de estas lenguas como instrumento de gobierno. Nosotros creemos además, que la presencia de las lenguas indígenas en el mundo libresco y en instituciones educativas fue decisiva para crear esa actitud positiva entre sus estudiosos y sus mismos hablantes.

2.2.2 La negación: la exclusión de las lenguas indígenas de las instituciones educativas

El panorama para las lenguas aborígenes cambió con la independencia. Como hemos visto, por aquel entonces comenzó en toda Latinoamérica un periodo caracterizado por el afán de crear identidades nacionales. Esto provocó un cambio decisivo en la actitud de los gobiernos hacia la diversidad lingüística de nuestro país. Además, durante todo el siglo XIX prevaleció la tesis liberal sobre la igualdad jurídica y social de todos los ciudadanos. En México se impuso la idea de que no podían hacerse distinciones de ninguna clase con los indígenas, pues ellos también eran, simple y llanamente, mexicanos. Este criterio tuvo importantes consecuencias en el plano jurídico y en el educativo, en los cuales las lenguas indias fueron repentinamente silenciadas. Los indígenas, acostumbrados durante tres siglos a hacer llegar sus quejas y demandas en su propia lengua, se enfrentaron de pronto con un aparato legal y educativo completamente en español (León Portilla, 2002, p. 6). Al otorgarle a la lengua colonizadora el estatus de lengua nacional, el México independiente propuso como condición de igualdad ciudadana su conocimiento y uso entre una población cuya lengua materna no era el español. Se estima que al momento de la consumación de la independencia, la población indígena constituía el 66% de la población del país. Aún en el gobierno de Juárez, descendiente de indígenas, se buscó la unidad nacional a través de la comunicación en una sola lengua. Cuando su administración legalizó para todos los ciudadanos el derecho a la educación pública básica, y se hicieron esfuerzos para construir escuelas y bibliotecas, éstas funcionaron en español (Graniel Parra, M. del R., 1999, p. 58).

En consecuencia, durante esta etapa cobró fuerza la idea de que las condiciones de opresión de los indios eran resultado del aislamiento al que los condenaban sus lenguas, y que su única posibilidad de progreso era su incorporación al desarrollo nacional aprendiendo el español. A partir de entonces se concibió a la castellanización como requisito para lograr la unidad nacional, y como único medio para educar y “civilizar” a los grupos originarios y sacarlos de

su atraso. Así, por ejemplo, los modelos educativos propuestos por intelectuales como Barreda y Sierra, estaban dispuestos a atrofiar los idiomas aborígenes e implantar el español para lograr la ansiada unidad y progreso (véase el discurso de Justo Sierra citado en León Portilla, 2002, p. 7). Aguirre Beltrán (1983, p. 110-11) ha señalado las contradicciones de la postura de aquel entonces respecto a las lenguas indígenas: por un lado se rechazó la idea de que estas lenguas pudieran ser utilizadas en la enseñanza, pero contradictoriamente se exaltó el estudio de los idiomas indios dándoles el carácter de lenguas clásicas. Es decir, para esos intelectuales, los únicos logros culturales y civilizadores de los indios y sus lenguas dignos de reconocimiento, pertenecían al pasado prehispánico. Les parecía entonces, que sus descendientes no tenían ya la capacidad de crearse un futuro por sí mismos. Estas actitudes paternalistas se basaban en la lógica descrita en el punto 2.1 y reforzaron el estereotipo del indígena como miembro de un sector culturalmente inferior o decadente, incapaz ya de crear y desarrollarse dentro de sus propios marcos culturales. En suma, había que ayudar al indígena educándolo dentro de la tradición civilizadora percibida como superior. Así, se negó toda posibilidad a las lenguas indígenas dentro del proyecto educativo nacional, y se les excluyó definitivamente de espacios fundamentales para lograr el crecimiento y desarrollo de sus hablantes, como **la escuela y las bibliotecas**. Tal como veremos en el punto 2.3.2, las consecuencias negativas de este periodo aún pueden rastrearse en diversas actitudes hacia las lenguas indígenas, que muestran como entre muchas personas aún se asocia la idea de educación y civilización principal y casi exclusivamente con el uso del español.

El estatus de las lenguas indígenas no cambió sensiblemente con el triunfo de la Revolución. Obligados ideológicamente por los objetivos de igualdad social de la lucha, los gobiernos establecidos después de ella buscaron mejorar la situación de los pueblos indígenas. Sin embargo, en sus políticas educativas no se percibe un cambio significativo de actitud hacia el espacio que las lenguas indígenas podían ocupar en las instituciones educativas del país. Surgió por

entonces un “indigenismo antropológico”, en el cual León Portilla distingue dos corrientes: una es la continuación de la idea de que el indio debe renunciar a sus culturas anacrónicas para progresar. La otra, promocionada principalmente por Manuel Gamio, señalaba la importancia de ahondar en el conocimiento de las diferencias lingüísticas y culturales para acabar con la exclusión de los indígenas sin acabar con sus identidades (León Portilla, 2002, p. 7). A pesar del avance que este enfoque constituía, la preocupación de los gobiernos revolucionarios en política lingüística y educativa siguió siendo el fomento de la escuela rural como promotora del desarrollo del campesino mestizo y la castellanización del campesino indígena.

El proyecto más ambicioso y más significativo por extender la educación entre las masas fue, sin duda, el emprendido por José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública. El objetivo constante de Vasconcelos fue difundir entre los sectores populares el conocimiento de los más grandes representantes del pensamiento universal. La escuela y la biblioteca se concibieron entonces como las instituciones fundamentales de esta obra. Como primer encargado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Vasconcelos creó el Departamento de Bibliotecas y Archivos, el cual tendría a su cargo la creación de un sistema de bibliotecas por todo el país. En el pensamiento de Vasconcelos la biblioteca es “el doble de la escuela”, y una escuela moderna no puede subsistir sin el complemento de una biblioteca adecuada, ya que ésta es la base de la enseñanza general y célula de la difusión de la cultura. Por eso pone a la escuela y la biblioteca en el mismo nivel (Sametz de Walerstein, 1991, p. 97). Por primera vez en la historia del México independiente, se luchó por llevar la educación a las grandes masas rurales, y por primera vez también, llegaron las bibliotecas al campo. Primero se fundaron escuelas rurales en los pueblos de indios, y más tarde en las cabeceras municipales (Sametz de Walerstein, 1991, p.112). Como complemento de la educación rural, y seguramente inspirado en las campañas que se llevaban a cabo en países como Estados Unidos y la Unión Soviética, se creó el proyecto de las bibliotecas

rurales y ambulantes. Ambas instituciones ocuparon un papel fundamental dentro del sistema bibliotecario ideado por Vasconcelos pues, de acuerdo con los postulados de su filosofía educativa, las bibliotecas ambulantes y rurales llevarían el libro a los rincones más apartados del país y a las clases desposeídas, respectivamente (Sametz de Walerstein, 1991, p. 110-111). Así, Vasconcelos se convirtió en el impulsor del sistema educativo y bibliotecario nacional más ambicioso hasta entonces. Gracias a su obra, “el periodo posrevolucionario es, sin lugar a dudas, el despertar de un mundo diferente, [...], la época de oro de las bibliotecas” (Sametz de Walerstein, 1991, p. 79). Indudablemente, gracias a esta importante campaña, muchas comunidades indígenas, excluidas hasta entonces por su aislamiento geográfico del sistema educativo nacional, recibieron los beneficios de una política educativa que trataba de mejorar el nivel de vida de las clases populares.

Con su obra educadora, Vasconcelos se propuso lograr la unidad de la conciencia de grupo en la sociedad mexicana, a partir del rescate de las que consideraba verdaderas raíces del mexicano: la hispánica y la indígena. Sin embargo, las escuelas y bibliotecas de Vasconcelos serían promotoras de la identidad nacional que los gobiernos posrevolucionarios pretendían consolidar con el español como base. Las colecciones de las bibliotecas proyectadas estarían formadas con libros de ciencias aplicadas, literatura, moral, artes y oficios, y

...todos estarían escritos en idioma castellano, cuyo cuidadoso cultivo se recomendó “como una de las formas más elevadas del patriotismo, pues tendía a mantener, dentro de recia coraza, las tradiciones, modalidades e ideales del país y de la raza. En otras palabras, la integridad del idioma era como uno de los peldaños indispensables para conservar y enriquecer nuestra identidad cultural, uno de los puntos básicos de la filosofía

de Vasconcelos respecto de la educación nacional”
(Meneses Morales, 1986, p. 296 citado por Sametz, 1991,
p. 101)

Así entonces, las lenguas indígenas siguieron relegadas del sistema educativo y bibliotecario más progresista que México había conocido. La función de las bibliotecas y escuelas fue el de difusoras de la cultura oficial y promotoras de la alfabetización en español. Jaime Torres Bodet declaraba, en el boletín de la SEP de septiembre de 1922, que el Departamento de Bibliotecas y Archivos de la SEP tenía la función de crear un sistema bibliotecario a lo largo y ancho del territorio, con “el objeto de propagar en el país la buena lectura del castellano” (Torres Bodet, 1922, septiembre, citado en Sametz de Walerstein, 1991, p.102).

La única excepción a la ideología integracionista de los gobiernos de la Revolución, fue el proyecto de educación bilingüe emprendido durante el gobierno cardenista en Michoacán, conocido como Proyecto Tarasco y dirigido por Mauricio Swadesh. Fue éste un importante esfuerzo que tomó en cuenta la importancia de la alfabetización indígena en sus propias lenguas, pero duró sólo un par de años (1939-1941). La importancia del Proyecto Tarasco, fue su propósito principal de alfabetizar en lengua materna; el español se enseñaría únicamente después de que se supiera leer y escribir en lengua purépecha, de la misma manera que se haría con una lengua extranjera (Jacinto, 1997, p. 247-249) .

Para Bonfil Batalla (1995b), el gran absurdo del indigenismo posrevolucionario fue su estrategia de ayudar al indígena integrándolo, es decir, logrando su incorporación a los sistemas sociales y culturales del sector mestizo mexicano. En sus palabras,

La meta del indigenismo, dicho brutalmente, consiste en lograr la desaparición del indio [...] al indio hay que

“integrarlo”, e “integración” debe traducirse no como el establecimiento de formas de relación entre los indios y la sociedad global [...] sino como una asimilación total del indígena, una pérdida de su identidad étnica, una incorporación absoluta a los sistemas sociales y culturales del sector mestizo mexicano (Bonfil Batalla, 1995b, p. 296-297).

Y concluye:

Todas las metas del indigenismo de la Revolución se sostienen incólumes, ajenas a la realidad [...] Hay que “educar” al indio para que abandone sus “malos hábitos”, para que cambie su actitud y su mentalidad, para que produzca más y consuma más, para que esté en plano de igualdad con los demás mexicanos [...] Si algo define, entonces, a la política indigenista, es el intento de extirpar la personalidad étnica del indio (Bonfil Batalla, 1995b, p. 297).

Debe resaltarse el papel que jugaron las políticas indigenistas de los gobiernos de la Revolución en la devaluación general de las lenguas y culturas del indígena contemporáneo, porque en estas políticas persistió la idea de ayudar al indio castellanizándolo, y presentaban el abandono de la lengua propia como el ideal de desarrollo.

Los casi doscientos años de intentos por acabar con la identidad étnica de los pueblos indígenas mexicanos han dejado graves consecuencias entre las cuales destacan la marginación y la devaluación de sus lenguas. El discurso del sector dominante durante este periodo, insistió en minimizar las posibilidades de los indígenas para ejercer su capacidad civilizadora en su propia lengua. Para el

indígena el acercamiento al libro y la educación, semillas del progreso y el bienestar social, sólo podía darse en español. Así entonces, las políticas de educar y alfabetizar únicamente en español fomentaron entre indígenas y no indígenas, como veremos en el punto 2.3, una sobrevaloración del español como lengua de cultura y civilización, y devaluó a las lenguas aborígenes como medio para lograr el desarrollo de sus hablantes.

2.2.3 La revaloración: logros y tareas pendientes

La presión oficial a lo largo de más de cien años no impidió, sin embargo, que a lo largo de todo el siglo XX surgiera entre los mismos pueblos indígenas esfuerzos por revalorar sus lenguas y sus identidades. Aún después de quinientos años de presión por abandonar su identidad, existen hoy escritores indígenas que están investigando sobre sus propias culturas y dirigiéndose a sus comunidades en sus propias lenguas. Ensayos como *Vivencias de nuestra palabra: el resurgimiento de la cultura maya en Chiapas* de Manuel Pérez Hernández y *La computadora y sus aplicaciones en la escritura de las lenguas indígenas* de Jesús Salinas Pedraza, entre otros, son ejemplos del interés de los propios indígenas por mostrar en sus propias palabras y desde su propia perspectiva sus preocupaciones y creencias (Montemayor, 1997, pp. 231-233). Son dignos de mención el entusiasmo de varios escritores indígenas para crear en su propia lengua, y la producción literaria que este entusiasmo ha estimulado (véase León Portilla, 2002, p. 9-11). Como resultado, a finales del siglo XX vino a definirse claramente una etapa de revaloración de las lenguas indígenas, cuando el pronunciamiento indígena en Chiapas volvió a llamar la atención sobre los problemas de los pueblos originarios. A pesar de la polémica en que el EZLN se vio envuelto desde su aparición, es indudable que sus pronunciamientos obligaron al Estado mexicano a reconocer la composición multicultural de nuestro país y la importancia de hacer cumplir los derechos indígenas, incluidos los lingüísticos. Además, contribuyeron a crear simpatía por nuevos proyectos de revaloración de las identidades indias y revitalizar los

esfuerzos de etapas anteriores. Así, por ejemplo, se promulgó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas, y se creó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (marzo de 2003) Al comenzar el siglo XXI, entonces, se habla de pluralismo cultural y de igualdad de oportunidades.

Este cambio en el discurso oficial, sin embargo, no puede tener resultados significativos a menos que se concrete en acciones que rompan de una vez por todas la relación histórica de dominio que ha impedido el desarrollo normal de los pueblos indígenas. Reconocer la diversidad cultural de nuestro país, debe traducirse en el reconocimiento a la legitimidad de cada cultura (Bonfil Batalla, 1991, p. 103); más aún, el reconocimiento de esta legitimidad debe estar sostenido por la convicción de que toda cultura tiene capacidades de desarrollo y florecimiento y de que el proceso de desarrollo sólo puede concebirse como crecimiento y transformación de la cultura propia de cada pueblo (Bonfil Batalla, 1991, p. 116).

Dar a los indígenas igualdad de oportunidades, fue uno de los argumentos para promocionar su asimilación dentro de la sociedad nacional. Pues bien, una política que verdaderamente busque garantizar la igualdad de oportunidades entre ciudadanos de una sociedad multicultural, tiene que concretarse en la creación de mecanismos efectivos que permitan el acceso a otra cultura sin que eso implique necesariamente el desarraigo de la cultura propia (Bonfil Batalla, 1991, p. 105). Si hoy se aboga por la diversidad, y se acepta el valor de las culturas y lenguas indígenas, entonces deben crearse

las condiciones que aseguren el derecho de cada grupo a delinear su propio destino basado en su experiencia acumulada, en su conocimiento social, en sus valores y aspiraciones [...] una política en favor del pluralismo cultural consiste, entonces, esencialmente en la creación de tales condiciones (Bonfil Batalla, 1991, p. 111).

Creemos que una de estas condiciones, precisamente, es asegurar la presencia de las lenguas indígenas en los espacios en que se puede transmitir, preservar y desarrollar plenamente el conocimiento social y la herencia cultural de sus hablantes. Garantizar y fomentar el uso de una lengua indígena en instituciones sociales tan importantes para el desarrollo como son las escuelas y las bibliotecas, no sólo es indispensable para que sus hablantes construyan su destino desde una perspectiva propia; la presencia y uso creativo de una lengua indígena en estas instituciones, acabará de una vez por todas con los prejuicios que ponen en duda la capacidad de las lenguas indígenas como vehículo para el progreso de sus hablantes.

2.3 El náhuatl

La lengua náhuatl forma parte de la familia lingüística yuto-azteca, la cual comprende lenguas habladas en EU como el hopi y el taquico, y otras habladas en México como el cora, el yaqui, el tarahumara o el huichol (Lastra, 2000, p. 436-438). Las áreas donde se habla el náhuatl corresponden en general a la máxima extensión que llegó a tener el imperio mexicana. Se hablan variantes dialectales del náhuatl en localidades del noroccidente (Durango, Nayarit), de la costa occidental (Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero) y de algunas subregiones del Golfo (Veracruz), siendo el altiplano central la región con mayor concentración de localidades con hablantes de náhuatl (INALI, 2005). Es la lengua indígena más hablada en México y se estima que cuenta con alrededor de un millón y medio de hablantes, aunque ya algunos autores han advertido la dificultad de hacer estimaciones cuantitativas sobre el número de lenguas que hay en México y su número de hablantes (Flores Farfán, 2003, p. 332-334).

La presencia tan importante del nahuatlismos en el español de México y en la toponímica, dan una idea de la gran importancia que el náhuatl llegó a tener aún después de la invasión española. Hay algunos indicios de que una variante del

náhuatl, en la que no existió el fonema *tl* se habló en Teotihuacan durante el periodo clásico mesoamericano (siglos III-IX d.C.). El náhuatl propiamente dicho, con el fonema *tl*, se impuso durante la etapa tolteca (siglos X-XII d. C.), y logró su máxima expansión prehispánica gracias a las conquistas de la Triple Alianza (León Portilla, A. H. de, 2002, p. vii-ix). Así entonces, el esplendor mexica fue sólo la cúspide de la extensión del náhuatl pues ya antes había servido como medio de todo un proceso civilizatorio en Mesoamérica, del cual los mexicas se proclamaban herederos y cuyos representantes más ilustres fueron los toltecas (León Portilla, 1980, p. 18-35). En su imperio los mexicas adiestraban a miembros de las tribus sometidas para que fueran escribanos o intérpretes del náhuatl en todo lo relacionado con los asuntos tributarios. Así, el conocimiento del náhuatl abría las puertas a la distinción política y a la dignidad social (Brice Heath, 1972, p. 18-20). Durante la Colonia, a pesar de algunos intentos por imponer el uso del español entre los aborígenes, el náhuatl fue apreciado como instrumento de gobierno y penetración religiosa. No sin razón, Andrés de Olmos buscó codificarlo y hallar sus reglas de construcción. Para ello, siguió el ejemplo de Nebrija, quien había publicado su *Gramática de la lengua castellana* en Salamanca apenas en 1492, y puesto fin al tradicional monopolio del griego y el latín sobre la ciencia gramatical. El *Arte de la lengua mexicana*² de Andrés de Olmos, hizo que el náhuatl tuviera su tratado gramatical muchos años antes que la gran mayoría de las modernas lenguas de Europa (Guzmán Betancourt, 1997, p. 86-87). Trabajos como los de Sullivan (1987), que recogen procesos y minutas legales, así como los catecismos compuestos en náhuatl, prueban la presencia que siguió teniendo esta lengua en los círculos religiosos y de gobierno durante la Colonia.

Como hemos descrito en el punto 2.2, a partir del siglo XIX las lenguas indígenas fueron excluidas definitivamente de los sectores educativos y de gobierno. El estatus del náhuatl decreció después del golpe que la oficialización

² Olmos concluyó su gramática en 1547. No obstante, el manuscrito fue publicado hasta el siglo XIX en París por Remi Siméon.

del español en el siglo XIX y su persistencia en la constitución de 1917, significó para todas las lenguas indígenas. En ninguna de las constituciones surgidas en este periodo se hizo mención alguna sobre los idiomas existentes dentro de la nación mexicana. El castellano siempre fue considerado como única lengua válida, legal y oficial para todos los trámites constitucionales. Así, se estructuró la negación y discriminación contra los idiomas y los patrones culturales de los grupos indígenas de México (Nahmad S., 1997, p. 109-110). Esta pérdida de presencia en la vida pública, cambió definitivamente el estatus que la lengua náhuatl había tenido durante siglos y la actitud hacia ésta. Como veremos a continuación, en poco más de 100 años el náhuatl pasó a ser una lengua percibida como inútil y estigmatizada como “dialecto”.

2.3.1 El náhuatl: una lengua devaluada frente al español

Los trabajos de Hill y Hill (1999) y de Lastra y Horcasitas (1976; 1978; 1979) en regiones de tradición lingüística náhuatl permiten apreciar las diferentes actitudes y sus matices, que hablantes y descendientes de las últimas generaciones de hablantes manifestaban hacia esta lengua en el último cuarto del siglo XX. Lastra y Horcasitas emprendieron a mediados de los años setenta una serie de estudios lingüísticos para situar hablantes del náhuatl en el Distrito Federal, Estado de México y Tlaxcala. En sus investigaciones encontraron desde localidades donde el náhuatl estaba ya extinto o donde los últimos hablantes de la lengua empezaban a morir, hasta zonas en la que, a pesar de haber muchos hablantes, su uso se iba restringiendo cada vez más. Jane y Kenneth Hill, a principios de los 80, se enfocaron en comunidades cercanas al volcán Malinche, en el estado de Tlaxcala, donde el náhuatl aún tenía una presencia muy importante y gran número de hablantes. A pesar de no tener como propósito principal el estudio de actitudes hacia la lengua, estos trabajos permiten hacerse una idea de la situación que rodeaba al náhuatl al finalizar el siglo XX en zonas donde había tenido gran difusión e importancia.

En general, la gente de las comunidades estudiadas, no parecía haber buscado con detenimiento una explicación al abandono del náhuatl (Lastra y Horcasitas, 1979, p. 283). En todo caso, el cambio del náhuatl al español no parecía obedecer a una vergüenza por hablar el idioma, sino que parecía tan natural como cambiar de un cultivo a otro (Lastra y Horcasitas, 1976, p. 118), o el cambio en el vestido, en la comida y en los estilos de habitación (Hill y Hill, 1999, p. 464). Sin embargo, con base en todos los testimonios recogidos, se puede descubrir un estado de desequilibrio lingüístico entre el náhuatl y el español, donde las actitudes positivas hacia el primero son superadas por una sobrevaloración generalizada del español en aspectos tan importantes como el educativo o el económico. En los comentarios que sugieren esta sobrevaloración, llama la atención que entre los entrevistados, la palabra civilización está fuertemente asociada con la apropiación del modelo cultural dominante, y que la educación tiende a ser concebida también sólo en términos de apropiación del español.

Muchas de las actitudes positivas que se manifiestan hacia el náhuatl por aquel entonces, tienen que ver con el aprecio de esta lengua como fuente de identidad y orgullo entre muchos hablantes. Prueba de ello es el nombre *mexicano*, con el que se conoce al náhuatl todavía en muchas partes del país. Hill y Hill (1999, p. 108-111), afirman que la elección de este nombre no es casual y que puede deberse a dos causas. En primer lugar, constituye una reafirmación de la identidad de la gente y de su reclamo por ser reconocidos como los ciudadanos prototípicos del Estado moderno llamado México. En segundo lugar, creen que es una manera en la tradición indígena de conectarse con el pasado, en la que las palabras México y mexicano conllevan una fuerte carga de significado sagrado. Como ejemplo citan la siguiente afirmación de un hablante:

“...Timexicanos porque ica in
mexicano titlahtoa
in toRepública mexicana
Es que legítimo mexicanos in
tehuan...”

“...Somos mexicanos porque
hablamos mexicano en nuestra
República mexicana.
Es que somos los verdaderos
mexicanos...”

En las comunidades del Estado de Tlaxcala estudiadas, Lastra y Horcasitas hallaron casos de hablantes mayores quienes manifestaron su aprecio por la lengua y lamentaban que los jóvenes ya no quisieran hablarla o se burlaran de ellos por hacerlo (Lastra y Horcasitas, 1979, p. 290-291). En localidades donde antiguamente se habló el náhuatl o quedaban sólo unos cuantos hablantes, había entre los no hablantes un aprecio por la lengua caracterizado sobre todo por un interés anticuario o bien, promovido entre los hablantes por extranjeros que tenían una actitud positiva hacia el idioma (Lastra y Horcasitas, 1976, p. 117). Gracias a este tipo de pronunciamientos favorables, se reafirmaba entre algunos hablantes el valor del bilingüismo (Hill y Hill, 1999, p. 114).

2.3.2 Las causas para el abandono del náhuatl

Entre las explicaciones que se daban al abandono del náhuatl, aparecen en primer lugar aquellas que resaltan la mayor utilidad social y económica del español. Sin embargo, son frecuentes y muy notables las opiniones sobre la imposibilidad del náhuatl para sobrevivir en el contexto “civilizado” que para algunos significaba la adopción del español, la asistencia a la escuela o trabajar en una ciudad.

Debido a la marginación y debilidad socioeconómica de los pueblos indígenas en la sociedad mexicana, parece razonable tratar de explicar el abandono de una lengua indígena, en primer lugar, a partir de factores económicos.

Ciertamente una causa para abandonar el habla del náhuatl, era su cotización a la baja en el mercado de valores lingüísticos. El náhuatl ha sido visto como una lengua del campo y su uso se asocia con la vida del campesino (Hill y Hill, 1999, p. 113). Por ello, a medida que las comunidades se iban urbanizando o sus habitantes buscaban trabajo en las ciudades, el uso del español cobró mayor importancia:

“Para tequiti, macho in amo cah mexicano (mhm) Xonya ce fabrica a ver cox ticonnotztaz in administrador mexicano. Ahí puro castellano y ahí puro primaria...”	“En el trabajo ya no se habla mexicano (ajá) Ve a una fábrica, vamos a ver si le hablas al administrador en mexicano. Ahí puro castellano y ahí puro primaria...” (Hill y Hill, 1999, p.127)
---	--

Es claro que el náhuatl no era económicamente atractivo como otras lenguas que se consideran útiles para encontrar trabajo, y en función de esa utilidad se le comparaba desfavorablemente o se intuía que al gobierno no interesaba su conservación: “... éste [el gobierno] no quería fomentar más que lo que traía dinero, como el inglés o el francés” (Lastra y Horcasitas, 1976, p. 117). En zonas caracterizadas por la tendencia a emigrar se consideraba más útil el conocimiento de otras lenguas además del español: “Ya la gente no habla el mexicano. Lo que busca ahora es hablar el inglés con el afán de superarse”; “... si va a haber un segundo idioma, mejor que sea el inglés por razones comerciales...”; “El inglés sí es lengua útil” (Lastra y Horcasitas, 1978, p. 191) Estas declaraciones nos hacen percatarnos de que efectivamente el náhuatl se había convertido en una lengua con escaso valor socioeconómico, y de que ese era un motivo para abandonarlo.

Sin embargo, esta percepción era más notable en las opiniones de no hablantes, o de gente de localidades en las que el náhuatl ya había sido casi completamente sustituido por el español. Porque en regiones donde había más hablantes y el náhuatl seguía jugando un importante papel en la participación y la pertenencia comunitaria, no necesariamente se asociaba el progreso económico con el hablar español; es decir, se puede ser rico sin dejar de hablar el náhuatl. Así por ejemplo, en las comunidades de la Malinche, “aunque se espera que un hablante de mexicano sea pobre, el término *rico* no está particularmente asociado con el uso del español. Es posible ser rico y hablar todavía el mexicano y ser un miembro de un pueblo de la Malinche” (Hill y Hill, 1999, p. 465). Eso no evitó, sin embargo, que algunos hablantes del náhuatl que habían prosperado económicamente sintieran que debían utilizar el español para una conversación seria, incluso para una sostenida con otro hablante de mexicano. Este fue el caso de un rico anciano quien, después de ocupar importantes cargos civiles en su comunidad, había invertido el dinero ganado en su trabajo como emigrante en una tienda de abarrotes. “Para este tipo de sujetos, la habilidad de hablar español constituye un importante marcador de estatus; al cambiar constantemente al español en la entrevista, probablemente se estaba comportando de acuerdo con lo que él concibe como “hablar seriamente” (Hill y Hill, 1999, p. 145). Esta actitud contrasta con la declaración de un informante de Calixtlahuaca, Edo. de México a quien no importaba que el mexicano se estuviera acabando: “El náhuatl en este pueblo se usa ante todo para bromear, para ser chistoso” (Lastra y Horcasitas, 1978, p. 191). Lo anterior nos lleva a pensar que existe una razón determinante para que un hablante prefiera abandonar el mexicano, y que ésta es la sobrevaloración general del español como lengua de cultura, civilizada y que se utiliza para asuntos serios como la educación, el comercio y el trabajo urbano.

2.3.2.1 *El mito de la civilización*

De ninguna manera minimizamos la importancia que tienen los motivos socioeconómicos en el proceso de abandono del náhuatl. Pero podemos ver que el náhuatl aún tenía una posibilidad en el plano socioeconómico frente al español. Alguien que ha logrado estatus económico gracias a sus posibilidades de convivir con la sociedad que habla español, puede hablar todavía náhuatl como requisito de pertenencia a su comunidad, aunque insista en usar el español para asuntos que considera serios. Sin embargo, la frecuencia con que se utiliza la palabra civilización para explicar el progresivo abandono del náhuatl, es una clara muestra de las condiciones desiguales en que el náhuatl es comparado con el español en el plano cultural.

Lastra y Horcasitas señalan que en las comunidades estudiadas por ellos, hablar náhuatl no era necesariamente visto como un estigma o con vergüenza (Lastra y Horcasitas, 1979, p. 288; 1976, p. 118). Hill y Hill, por su parte, aseguran que los términos usados entre la gente de la Malinche para distinguir entre gente que hablaba mexicano y gente que hablaba español tampoco tenían necesariamente connotaciones negativas y positivas respectivamente (Hill y Hill, 1999, p. 170). Aún así, es muy notable la frecuencia con que los informantes usan las palabras civilización, educación o conceptos relacionados, para explicar el abandono del náhuatl en sus comunidades. En localidades donde el náhuatl estaba prácticamente extinto, la desaparición del náhuatl y la castellanización eran percibidas por muchos como resultados de la llegada de la “civilización”. Esta opinión era frecuente entre los descendientes de la última generación de hablantes. Un hombre, por ejemplo, dijo que “su madre, una indita de chincuate, había hablado el mexicano. Pero su padre, había sido **más civilizado**. No hablaba ni quería que sus hijos aprendieran para que fueran **gente más civilizada**” (Lastra y Horcasitas, 1976, p. 115). En Cuajimalpa, otros informantes contaron como sus propios padres habían preferido que ellos no hablaran el idioma, y que “por eso los metieron a la escuela, para que fueran **más**

civilizados” (Lastra y Horcasitas, 1976, p. 115). Opiniones semejantes se escucharon en San Mateo Xalpa, Xochimilco, y San Juan Iztayopan. En San Mateo Xalpa, un miembro del gobierno local dijo que el mexicano “se había acabado **gracias a la civilización y la colegiatura**”. En San Juan Iztayopan, fueron más categóricos y allí alguien afirmó que en ese pueblo jamás se había hablado el mexicano, “pues Iztayopan siempre había sido **muy civilizado**” (Lastra y Horcasitas, 1976, p. 115). En Cuauhtitlan, Estado de México, una informante de 87 años comentó: “Se acabó el mexicano por la civilización” (Lastra y Horcasitas, 1978, p. 191). En Tlaxcala se encontraron opiniones parecidas. En Tetla se dijo “ya no se habla porque la gente **ya está muy civilizada**” (Lastra y Horcasitas, 1979, p. 288). También en la Malinche se llamó a veces “civilizadas” a las comunidades que habían abandonado el mexicano:

Ocachi mocivilizaroah, este, in
orma den ciudad de Puebla

Están más civilizados, este, en el estilo
de la ciudad de Puebla (Hill y Hill, 1999, p.
463).

Por supuesto, el náhuatl no era la única lengua que se asociaba con la falta de civilización. Una persona empleada del internado indígena de Apetatitlan comentó que “una vez ingresado el alumno de habla náhuatl, otomí o totonaco, **primero se le civiliza**” (Lastra y Horcasitas, 1979, p. 289).

2.3.2.2 La exclusión del náhuatl

Decíamos en el punto 2.3.2 que la sobrevaloración socioeconómica del español está más generalizada entre los no hablantes. Pues bien, la tendencia a asociar al español con la idea de educación y civilización, en cambio, persiste en las opiniones de hablantes y de no hablantes por igual. Debemos insistir en algo: no podemos saber exactamente en que sentido hayan utilizado la palabra civilización los entrevistados, o lo que dicha palabra pudiera significar para ellos. Pero es indudable que en todos estos comentarios podemos notar las

consecuencias de más de cien años de actitudes que insisten en negar a los pueblos indígenas y a sus lenguas el estatus de civilizados o la capacidad de construir una civilización. Así entonces, creemos que el origen de esta tendencia puede buscarse en la ausencia del náhuatl en instituciones que, como la escuela o la biblioteca, son vistas como instituciones educadoras y civilizadoras, y que hasta ahora han sido usadas principalmente como promotoras del uso del español (véase 2.2.2). El papel de estas instituciones en la conservación y valoración de una lengua es esencial porque ambas fomentan su uso creativo en actividades consideradas elevadas o trascendentes, y este uso tiene una relación directa con el aprecio que se le otorga en general.

La relación educación-español pues, no se presentaba sólo en opiniones de habitantes de comunidades en las que predominaba el uso del español. En las comunidades de habla náhuatl de la Malinche, también se tiende a asociar términos como educación a la idea de hablar español. Vale la pena insistir: por contradictorio que suene, las palabras para describir a un hablante de mexicano y a uno de español, no necesariamente tienen un sentido negativo y positivo respectivamente (Hill y Hill, 1999, p. 451). De hecho se puede estar muy orgulloso de ser miembro de la comunidad y hablarlo. Sin embargo, Hill y Hill anotan que entre la gente de la Malinche sí se asocian varios términos cuyo significado tiene equivalencia con “tonto” o “ignorante” con descripciones de gente que no habla español, y que los términos que tienen el significado de “educado” se asocian con el conocimiento del español (Hill y Hill, 1999, p. 461). Por ello, no podemos dejar de buscar el origen de esta tendencia en la escuela. Los autores no reportan ningún caso de niños castigados por hablar mexicano en la escuela. No obstante, sí advirtieron que los profesores, incluso aquellos cuyos padres aún eran hablantes de mexicano, lo consideraban una lengua inapropiada para la enseñanza. En un discurso pronunciado durante una ceremonia de graduación, el director de la escuela de San Miguel Canoa, oriundo de la región, pedía a los padres de familia alimentar bien a sus hijos y les inculcaran el español, como si éstas fueran prácticas de higiene con el

mismo nivel de prioridad (Hill y Hill, 1999, p. 132). Este destierro de las instituciones educativas que el náhuatl había sufrido durante más de cien años, provocaba, por otra parte, que su uso fuera menos frecuente en el hogar. Incluso los padres que no hablaban bien español, se esforzaban por hablar a sus hijos en este idioma para prepararlos para su ingreso a la escuela (Hill y Hill, 1999, p. 132). Así, el español va sustituyendo rápidamente al náhuatl también en el hogar, que es el espacio más importante para asegurar la transmisión de la lengua a las nuevas generaciones.

En los trabajos citados no se halló referencia alguna a la existencia de servicios bibliotecarios para comunidades de habla náhuatl. No nos parece aventurado asumir que prácticamente no existían, pues si el uso del náhuatl no era fomentado en las escuelas, es de esperarse que tampoco lo fuera en una institución como la biblioteca pública, que sirve de apoyo y complemento para la misión educativa en cualquier sociedad. Como Graniel Parra ha mostrado, hasta tiempos muy recientes el acceso a la información de las comunidades indígenas ha estado relacionado casi exclusivamente con la alfabetización y la imposición del español en el contexto escolar. El interés por crear servicios bibliotecarios para comunidades indígenas tomando en cuenta sus particularidades culturales es una tendencia más bien reciente. Así por ejemplo, los antecedentes de servicios bibliotecarios específicamente dirigidos a indígenas, se remontan apenas a mediados de la década de los 90, con las bibliotecas creadas por y para las comunidades indígenas de Chiapas. Posteriormente, en abril de 1998, la Universidad Autónoma de Chiapas inició un proyecto de servicios bibliotecarios móviles dirigidos a las comunidades indígenas del municipio de San Cristóbal de las Casas (Graniel Parra, 2002, p. 62-64). No es extraño entonces, que los primeros servicios de información dirigidos a comunidades nahua-hablantes de los que hay constancia, se hayan fundado hasta el año 2000 en el municipio de Zautla, en la Sierra Norte de Puebla (véanse Graniel Parra, 2002, p. 63 y Márquez Nava, 2001). Y a pesar de estos primeros esfuerzos, todavía en años recientes se afirmaba “el modelo de biblioteca

pública existente refuerza, principalmente, la educación escolarizada homogénea de la primaria y la secundaria y cubre los servicios de información en español” (Graniel Parra, 1999, p. 60)

El resultado de la ausencia del náhuatl en instituciones vinculadas con la educación y la cultura era evidente: hablantes y no hablantes por igual, parecían no poder concebir al náhuatl como un medio de civilización, educación o creación escrita. Este papel era otorgado exclusivamente al español. Un ejemplo por demás elocuente de dicha situación es, en primer lugar, el testimonio de un entrevistado en el Estado de México (Santo Domingo Ajoloapan, Tecamac) quien declaró: “En esos pueblos no se habla el mexicano, **a pesar de que les faltan escuelas**” (Lastra y Horcasitas, 1978, p 191). Esta declaración deja ver que para este informante, solamente las comunidades analfabetas podían seguir hablando el náhuatl; es como si el náhuatl y la educación pertenecieran a dos realidades distintas e incompatibles. El segundo ejemplo es la distinción que los hablantes hacen entre idioma y dialecto. Evidentemente utilizan el término idioma como sinónimo de lengua, en contraste con la categoría, percibida como inferior, de dialecto. Hill y Hill declaran que, aunque entre los hablantes es frecuente la discusión sobre si el mexicano es un dialecto o un idioma, nunca llegaron a escuchar, en cambio, que al español se le atribuyera la categoría de dialecto. Sin mayores especificaciones el español es a veces llamado *in idioma*, “el idioma”. Citan también el caso de algunos hablantes de Morelos, quienes creen que la diferencia entre un dialecto y un idioma consiste en que **el idioma es una lengua escrita en libros** (Hill y Hill, 1999, p. 111). Este tipo de creencias tienen una explicación. Sólo en fechas recientes la publicación entusiasta en lenguas indígenas, y la concientización entre la comunidad bibliotecológica sobre la importancia de considerar las diferencias lingüísticas y culturales para brindar servicios de información en comunidades indígenas (Graniel Parra, 1999), han hecho posible pensar por primera vez en incorporar materiales escritos en estas lenguas a las colecciones de bibliotecas dirigidas a este tipo de usuarios. Si a esto sumamos que durante años las colecciones y servicios de las

bibliotecas públicas en comunidades indígenas fueron utilizados principalmente como medio de difundir el español, y que la alfabetización se dio únicamente en español, no sorprende este tipo de creencias entre gente que seguramente jamás vio un libro escrito en náhuatl.

En las declaraciones citadas hasta este punto se reconocen claramente varias características del desequilibrio lingüístico descrito en el punto 1.3, que permiten hacerse una idea de la actitud general que se tenía respecto al náhuatl al terminar el siglo XX. El náhuatl era una lengua definitivamente devaluada frente al español y percibida como ajena a la “civilización” y la educación, tal como éstas se habían concebido hasta entonces gracias a la imposición arbitraria del modelo cultural que la sociedad dominante percibía como superior. El náhuatl, frente a otras lenguas, es percibido como algo tan ajeno a los propósitos trascendentes de la vida que ya sólo se utiliza en contadas ocasiones y para “ser chistoso”. Es claro que no es posible la supervivencia de ninguna lengua en una situación tan desigual frente a una lengua franca. Por ello, el bilingüismo de comunidades como las de la Malinche estaba ya muy lejos de ser ideal, pues el náhuatl perdía también rápidamente su función de lengua de identidad. Lo expuesto hasta este punto, nos persuade aún más de que la devaluación del náhuatl como lengua de educación y desarrollo es el resultado de la presión por adoptar el español en la escuela y la imposibilidad de utilizarlo en instituciones como la biblioteca, que complementa el proceso educativo y fomenta el uso de una lengua para la creación, preservación y difusión del conocimiento social.

En el punto 1.3.1, hemos ya desmentido la existencia de “la civilización”, es decir, la existencia de un desarrollo civilizatorio modelo, que sirva de referencia para definir la superioridad o inferioridad de una lengua, o de cualquier otro hecho social o cultural de un grupo humano. Una reconstrucción de la historia de la lengua náhuatl, por muy breve que sea, permite desmentir también los prejuicios difundidos entre la población por las políticas de homogeneización cultural comenzadas en el siglo XIX. Aún aceptando como únicos indicadores

válidos de civilización la existencia de instituciones sociales dedicadas a la transmisión, desarrollo y preservación de los conocimientos (centros educativos y bibliotecas), es imposible negar la existencia de una civilización construida mediante la lengua náhuatl. La *toltecayotl*, concepto del náhuatl prehispánico equiparado por León Portilla con el concepto occidental de civilización (León Portilla, 1980, p. 19), fue transmitida, recreada y preservada usando la lengua náhuatl en los *calmecac* (León Portilla, 1980, p. 70) y los *amoxcalli* del México Antiguo. Esta creación, transmisión y preservación de elevados conocimientos filosóficos y científicos a través del náhuatl, debería ser un argumento suficiente para desmentir cualquier intento de descalificar a sus variantes antiguas y modernas como medios para construir una civilización.

El mito sobre la escritura o bien, sobre la inexistencia de obras con gran valor científico o literario escritas en náhuatl tampoco es válida. La preservación de las ideas y la memoria en tiempos prehispánicos fue complementado con la elaboración de códices (León Portilla, 1980, p. 59-64) y la conformación de bibliotecas en Texcoco y Tenochtitlan. Más aún: el uso del náhuatl como lengua literaria y científica no murió ni siquiera con la conquista. Por el contrario, se fortaleció gracias a la adopción del alfabeto latino y el uso que sus hablantes y estudiosos le han dado desde entonces en la confección de muchas obras, debería ser también un argumento suficiente contra este prejuicio. Si esta descalificación como medio de crear civilización (es decir, como medio de crear y recrear conocimiento social y transmitirlo) es absurda para cualquier lengua, debería serlo aún más en el caso de una lengua como el náhuatl, que además de ser uno de los vehículos del proceso civilizatorio en Mesoamérica, fue la primera lengua americana en contar con una gramática, y elevada a la categoría de lengua académica aún antes que el español.

Si el náhuatl y sus hablantes contemporáneos interrumpieron alguna vez su proceso creativo fue por su exclusión de los espacios para crear y desarrollar conocimiento dentro de la sociedad monocultural mexicana. Ello confirma

nuestra convicción de que una forma de revertir esta tendencia es, precisamente, hacer todo lo posible por llevar al náhuatl a esos espacios una vez más. La presencia y uso activo del náhuatl en espacios en los que se puede transmitir y recrear el conocimiento social de sus hablantes, como las bibliotecas, fomentará entre ellos las actitudes favorables que son indispensables para lograr un estado de bilingüismo sano, pues

si los hablantes se enorgullecen de su lengua y disfrutan al escuchar a otros utilizarla con propiedad, si la emplean cuando pueden y tan creativamente como pueden, y si fomentan la creación de oportunidades para que se escuche, se habrán producido las condiciones favorables para que conserven su lengua (Crystal, 2001, p. 97).

Capítulo 3. La biblioteca y el documento escrito: instrumentos del equilibrio lingüístico y del desarrollo social de los hablantes

3.1 La biblioteca y la conservación de la diversidad lingüística

3.1.1 La importancia de una lengua para la biblioteca y la disciplina bibliotecológica

En el contexto de las bibliotecas y los estudios de la información, a primera vista no parece muy evidente la relación entre la preservación de la diversidad lingüística, sus consecuencias sociales prácticas y las funciones que desempeñan las instituciones documentales. La relación parece aún más improbable si nos enfocamos sólo en las actividades tradicionales de conservación y gestión de la información. Y es que, como se empieza a destacar en fechas relativamente recientes:

El bibliotecario pocas veces ha sido consciente del poder que descansa en sus manos y de la inmensa responsabilidad que significa gestionarlo. Inmerso en sus actividades tradicionales de conservación y organización, mareado quizás por los cambios vertiginosos que le han traído los nuevos tiempos, el bibliotecario parece no darse cuenta del importantísimo rol que puede jugar en la sociedad actual (Civallero, 2007, p. xvii).

La existencia de toda institución social se justifica por la función que cumple en provecho de la sociedad. Así, históricamente la biblioteca ha sido una institución encargada de preservar el conocimiento construido por una sociedad. En palabras de Shera, el papel tradicional de la biblioteca ha sido la transmisión y preservación de la herencia cultural (Shera, 1976, p. 49). Meneses Tello, por su parte, destaca como funciones socio-culturales universales de la biblioteca las

de depósito, custodia y conservación de la memoria escrita de los pueblos (Meneses Tello, 2005, p. 122-123). Por ello, preserva con esmero “para la posteridad todas las manifestaciones culturales derivadas del conocimiento elaborado por las diferentes generaciones humanas constituidas en sociedad” (Meneses Tello, 2005, p. 123). Así entonces, la biblioteca desempeña un papel de primera importancia para que la cultura de una sociedad no desaparezca y pueda ser transmitido a las nuevas generaciones.

¿Qué implica el concepto cultura en el contexto de la bibliotecología y qué espacio ocupa la lengua dentro de ese concepto? Siguiendo una primera definición aceptada por Meneses Tello, cultura es “el conjunto de recursos acumulados, materiales e inmateriales, que la sociedad hereda, usa, produce y transmite” (Meneses Tello, 2055, p. 123). Según los atributos de la lengua descritos en 1.1.1, la lengua se crea, usa, aumenta y transmite en sociedad. Por tanto, la lengua bien puede ser tipificada como uno de esos recursos cuya preservación es objetivo de la institución social llamada biblioteca. Más aún: la lengua se manifiesta en primera instancia de manera efímera e intangible (el habla), pero puede materializarse en diversos recursos documentales. Para Shera, la cultura es la fuerza cohesiva que permite la existencia misma de una sociedad. Esta fuerza orienta y hasta cierto punto condiciona la forma en que un grupo humano funciona. Shera esquematiza la cultura como un triángulo cuyo centro es la comunicación, enfatizando la importancia de ésta, pues la existencia de la cultura es imposible sin un medio que permita la transmisión del pensamiento. Así entonces, la comunicación es un elemento central para el estudio de la bibliotecología, dada la importancia que tiene la comunicación para la estructura, organización y actividades de la sociedad. Por ello, la biblioteca no es sólo un instrumento o fenómeno social y cultural; es un importante segmento de la red de comunicación cultural y entender esa red es esencial para el bibliotecario (Shera, 1976, p. 43-46).

Si la comunicación es central para la cultura, la lengua es central para el sistema

de comunicación. En la teoría bibliotecológica podríamos distinguir que la cuestión de la lengua, implícita en la cuestión del lenguaje³, es tratada por lo menos bajo dos enfoques: uno meramente utilitario, representado por Shera, y otro filosófico, representado por Rendón Rojas (1998). Para Shera, la lengua es importante porque es el sistema de signos que soporta la mayor parte del proceso de transferencia de información, y no duda en afirmar que “la habilidad para comunicarse mediante el lenguaje, puede ser lo que separa al hombre de los animales: el hombre no fue hombre hasta que habló” (Shera, 1976, p. 46). Shera no analiza con detenimiento las diferencias que los lingüistas y filólogos hacen entre lengua, lenguaje y habla; para él, basta con saber que todos son aspectos de la comunicación y que, por tanto, todos son relevantes para la biblioteca, concebida como parte del sistema de comunicación social (Shera, 1976, p. 47). En su análisis de los fundamentos filosóficos de la ciencia bibliotecológica Rendón Rojas, por su parte, ha señalado la importancia de la biblioteca como institución que proporciona las ideas necesarias para desenvolverse en este mundo, y tener una pre-comprensión para llegar a la comprensión. La biblioteca es el espacio “donde se puede dar y se da el autoconocimiento del espíritu humano objetivado [en documentos] y permite su desarrollo” (Rendón Rojas, 1998, p. 37). Para Rendón Rojas, la biblioteca y la actividad bibliotecológica son instrumentos que le permiten al hombre lograr la “existencia auténtica” concebida por Heidegger:

El hombre en el mundo se puede realizar de una manera irreflexiva y acrítica en un cierto contexto histórico-social, en sus prejuicios y en el modo “común” de ver y juzgar las cosas, vive en la cotidianidad y se esconde en la generalidad, en el anonimato del “se” piensa lo que se piensa, usa lo que se usa y actúa como se actúa; esta forma de existir es llamada por Heidegger como

³ O bien, la cuestión de la lengua, pues en la teoría bibliotecológica ambos términos se utilizan de manera indistinta. Nosotros sabemos que el lenguaje es la facultad general; una lengua es un código particular de esa facultad del lenguaje, creado por una sociedad (vease 1.1.1)

inauténtica. Pero si esas opiniones generales las elige para adoptarlas de manera consciente en su proyecto, se apropia de las cosas mismas, que pueden ser instrumentos o significados, y si la interpretación de ellas es de él, y para él como individuo, entonces la existencia es auténtica (Rendón Rojas, 1998, p. 39).

En este proceso, el lenguaje es elemento de primera importancia. Siguiendo también a Heidegger:

El lenguaje no es sólo el sistema de signos por antonomasia y que como tal nos proporciona el significado de las cosas, [...], no sólo es el receptor en donde se transmite el patrimonio de ideas que permite la precomprensión, sino que el lenguaje es “la casa del Ser” porque al nombrar al ente lo hace aparecer y donde no hay lenguaje no hay apertura del ente (Rendón Rojas, 1998, p. 39).

En efecto: el lenguaje es de trascendental importancia para el proceso de acercamiento del individuo a la tradición cultural llevado a cabo en el interior de una biblioteca, pues “la biblioteca le proporciona al hombre la oportunidad de llegar a una existencia auténtica por medio del lenguaje, el lenguaje le descubre el ente y así, la posibilidad de apropiarse de él e incluirlo en su proyecto” (Rendón Rojas, 1998, p. 40). Así entonces, la biblioteca guarda al Ser porque la biblioteca es la casa de uno de los tipos de lenguaje: “si el lenguaje es las casa del Ser y la biblioteca es la casa de uno de los tipos de lenguaje⁴, entonces la biblioteca guarda al Ser” (Rendón Rojas, 1998, p. 39).

⁴ Es decir, del lenguaje documental, lógico y articulado (Rendón Rojas, 1998, p. 115)

Un primer acercamiento a la teoría de la bibliotecología, entonces, muestra que el estudio de la pérdida de una lengua es importante para esta disciplina, por dos razones: en primer lugar, la lengua es una manifestación cultural creada y transformada socialmente; en segundo lugar, la lengua es la base de todo el proceso de comunicación social mediante el cual se crea y transmite la cultura que la biblioteca está encargada de preservar y difundir en provecho de la sociedad misma. Así mismo, a partir del análisis ontológico de Rendón Rojas, deducimos que la ausencia de una lengua en la biblioteca, limita las posibilidades de desarrollo del espíritu humano, en tanto excluye de esta institución una forma particular de descubrir el Ser. Todo ello nos lleva a pensar que la bibliotecología puede interesarse justificadamente en buscar tanto las implicaciones que tiene la muerte de una lengua sobre el sistema documental, como el papel que las bibliotecas y el documento desempeñan en tal proceso.

Para justificar plenamente tal interés, podemos partir de la idea de que esta institución desempeña dos funciones de primera importancia en toda dinámica social. Las bibliotecas funcionan como cerebros orgánicos sociales, conservando el conocimiento creado por una sociedad para que éste pueda ser aprovechado por futuras generaciones en la creación de nuevo conocimiento. Por otra parte, las bibliotecas pueden servir también como agentes de cambio social y esenciales motores epistemológicos para motivar la continuidad o el cambio del orden social y cultural (Meneses Tello, 2005, p. 123-125).

3.1.2 Biblioteca, diversidad lingüística y conocimiento⁵

Atengamonos en primer lugar, a una de las funciones tradicionales de la biblioteca: la conservación de conocimiento. De acuerdo con ésta, una lengua tiene valor para la biblioteca porque es parte del conocimiento creado por una sociedad, y a la vez, es el medio fundamental del proceso de creación y transmisión de ese conocimiento. Es decir, la lengua es medio y producto del proceso creativo de un pueblo, que al mismo tiempo es parte imprescindible del proceso creativo de la humanidad. Y la necesidad de perpetuar este proceso creativo es, en principio, la razón misma de la existencia de una institución social como la biblioteca.

El argumento de que una lengua tiene valor intrínseco porque es una creación cultural de un pueblo, debería bastar para considerar a la biblioteca como una de las instituciones responsables de su conservación. Sin embargo, la importancia de las lenguas para una institución encargada de preservar y transmitir el conocimiento social, se aprecia mejor si se considera el papel que cumplen éstas en el proceso de creación de nuevo conocimiento, y en el avance cultural de la humanidad en general. Para ilustrar este punto de vista, seguiremos el análisis que Burke (2002) hace de la dinámica de producción del conocimiento en Europa entre los siglos XVI y XVIII. Él ha señalado la importancia que tuvieron puertos como Lisboa, Londres y Amsterdam, y ciudades como Roma, Sevilla, y París para la acumulación y desarrollo del conocimiento europeo a principios de la edad moderna. Estas ciudades fueron clave para el desarrollo cultural de Europa, pues funcionaron como centros de importación y procesamiento del conocimiento que fluía hacia ésta desde otras partes del mundo. Así, por ejemplo, la *Casa da India* y el *Armazém de Guiné* en Lisboa

⁵ Estamos conscientes de la distinción que en la disciplina Bibliotecológica se hace entre *información* y *conocimiento*: si la información es un ente ideal objetivado, el conocimiento es un ente ideal subjetivado, es decir, el conocimiento es información convertida en creencias verdaderas en un sujeto, justificadas objetivamente y resultado de un proceso creativo de comprensión, análisis, síntesis y valoración (Rendón Rojas, 1998, p. 120). Sin embargo, hemos escogido utilizar indistintamente el término *conocimiento* para ajustarnos al análisis de Burke, teniendo siempre en cuenta que la información está implícita en el proceso de creación de conocimiento.

recibían información y bienes de Goa, Macao, Africa y Asia. Sevilla no sólo recibía la plata de América; la Casa de Contratación era también un depósito de conocimiento, especialmente acerca de las nuevas rutas marinas. Para mediados del siglo XVII, Amsterdam, Amberes y Londres se convirtieron en centros para el comercio no sólo de mercancías, sino también en gran medida, en puntos clave para el intercambio de informaciones sobre las tierras de ultramar (Burke, 2002, p. 86-89). Roma, París y Londres, por su parte, se convirtieron en capitales del conocimiento acumulado de distintas partes del mundo, gracias a sus bibliotecas, colegios y sociedades científicas. La información comercial, política y científica que llegaba a estas ciudades era aprovechada y discutida en los colegios de misioneros en Roma; la Biblioteca Real, la Academia de Ciencias y el Observatorio en París; y la Compañía de las Indias Orientales y la *Royal Society* en Londres. La distribución de grandes bibliotecas sirve también para darse cuenta de que algunas ciudades europeas destacaban en el mundo del saber: Florencia (Laurenziana), Venecia (Marciana), Milán (Ambrosiana) y Roma (Vaticana), París, Oxford y El Escorial. También la emigración de sabios hacia estas ciudades muestran su importancia como puntos centrales del flujo de información en Europa (Burke, 2002, p. 92-97).

Para ser utilizado eficazmente, el conocimiento que fluía a Europa a medida que se multiplicaban los descubrimientos y exploraciones de nuevos territorios, debía pasar por un proceso de asimilación o adaptación a las categorías de la cultura europea. Las ciudades suficientemente grandes como para albergar una amplia variedad de profesiones especializadas (sabios, burócratas, artistas, impresores), se convirtieron en verdaderos “centros de cálculo” para la elaboración de conocimiento:

La sistematización del conocimiento en las ciudades y en otros lugares formó parte de un proceso más largo de elaboración o “procesamiento” que incluía la recopilación, la comprobación, la edición, la traducción, el comentario, la

crítica, la síntesis y, como se decía entonces, “el compendio y la metodización” [...] las ciudades fueron los lugares donde la información local procedente de diferentes regiones que abarcaba diferentes temas se transformó en conocimiento general en forma de mapas, estadísticas, etc. (Burke, 2002, p. 103).

Ahora bien: debe destacarse el papel que las minorías lingüísticas desempeñaron en este proceso de elaboración. En gran medida, el cosmopolitismo de estas ciudades y la presencia de diversas comunidades lingüísticas permitió que funcionaran como puentes entre lo que Burke ha denominado *macrogeografía* y *microgeografía* del conocimiento:

Las minorías lingüísticas, realmente prominentes en ciertas ciudades europeas, desempeñaron un papel importante en el proceso de elaboración, vinculando de esta manera la microgeografía del conocimiento con su macrogeografía. En Venecia, por ejemplo, los griegos y “eslavos” (*Schiavoni*, principalmente de la costa dálmata) colaboraron en la producción de libros, textos griegos clásicos en el primer caso y textos litúrgicos en el segundo. En Amberes, italianos, españoles, ingleses, franceses y representantes de otras minorías trabajaron activamente en la edición, traducción e impresión de libros en sus propios idiomas. Otro tanto se puede decir de Amsterdam, que contaba con grupos rusos y armenios, así como con minorías mas amplias, como la de habla francesa y los judíos de habla española o portuguesa (Burke, 2002, p.95).

Del análisis de Burke podemos extraer por lo menos dos reflexiones. En primer lugar, el conocimiento europeo no se construyó a partir de una sola visión del

mundo aislada, sino como una suma del saber proveniente de muchas otras culturas. En segundo lugar, todas las lenguas juegan un papel de importancia en la dinámica del conocimiento, pues cada una es el puente hacia un conocimiento ignorado, la argamasa que une el conocimiento disperso entre todos los pueblos que habitan el planeta. Y no debe pensarse que la contribución de una lengua al ciclo del conocimiento consiste solamente en la posibilidad de utilizarse para la traducción de un documento de interés: cuando los hablantes utilizan su lengua para crear, surgen ideas cuya claridad y fuerza sólo se aprecian en la lengua misma en la que son concebidas. Así, la pérdida de una lengua supone la pérdida de toda una manera de pensar el mundo y empobrece nuestro conocimiento sobre el mismo. León Portilla lo expresa de la siguiente forma:

Reconozcamos, en primer lugar, que toda lengua tiene atributos que hacen valiosa su perduración en el universo cultural. Cada lengua es una especie de gran ordenador, con características propias, del pensamiento humano. Por eso cuando muere una lengua, la humanidad se empobrece (León Portilla, 2002, p. 9).

La coexistencia de todas las lenguas que posee el ser humano es indispensable, entonces, porque la visión del mundo creada por una, siempre complementará la visión creada por las otras. Y es que debe reconocerse que “una sola lengua no contiene el conjunto del conocimiento del ser humano, y no hay lengua que sea capaz de expresar todas las formas y grados de la comprensión humana” (Pound, 1960, citado por Crystal, 2001, p. 68).

Recapitulando: la biblioteca está dedicada a preservar el conocimiento de la humanidad, y para el avance del conocimiento de la humanidad en conjunto, es indispensable la retroalimentación entre distintas visiones del mundo. Y cada una de estas visiones sólo pueden subsistir y manifestarse con toda su fuerza si

subsisten las lenguas en las que se han creado. Así entonces, la conservación de la pluralidad lingüística del ser humano como fuente de conocimiento, visión y sabiduría, debe ser una preocupación constante para la biblioteca como institución, pues “cualquier sistema de habla, con independencia de que la sociedad lo perciba como prestigioso o humilde, educado o ignorante, agradable o feo, es capaz de decirnos algo que no sabíamos antes” (Crystal, 2001, p. 67). La pasividad de un bibliotecario frente a la exclusión de una lengua del ciclo del conocimiento, y frente su gradual desaparición, es una omisión grave a su deber, pues con ello condena al olvido fuentes ilimitadas de información y conocimiento potencial, comparables con una biblioteca de Alejandría, una LC, una Biblioteca Vaticana o una Bodleyana.

3.1.3 La cultura, la lengua y la transformación de las relaciones de dominio

La preocupación de los profesionales de la información documental puede y debe ir más allá de la preservación de las lenguas como fuentes de información. La pérdida de conocimiento valioso es sólo la primera consecuencia grave de la marginación y muerte gradual de una lengua. La marginación de una lengua, aísla también a sus hablantes y contribuye a perpetuar relaciones de dominio como la que han padecido durante cinco siglos los pueblos indígenas mexicanos y sus culturas. Esto es así porque la ausencia casi absoluta de las lenguas indígenas en el interior de una institución del saber como la biblioteca, provoca que estos centros funcionen como instrumentos de dominación cultural y social.

Gracias a lo que Meneses Tello denomina “el poder de la biblioteca”, estas instituciones tiene el potencial de actuar como instrumentos para fomentar el dominio cultural y social. De la misma forma, pueden convertirse en “motores epistemológicos” capaces de motivar el cambio social, si sus recursos son aprovechados por la clase dominada, y utilizados como herramientas intelectuales para cuestionar el *status quo*. Deben precisarse, sin embargo, el alcance y los medios que la acción bibliotecaria tiene en la transformación social.

El bibliotecario no puede asumir roles que no le corresponden, pues el bibliotecario no es un trabajador social (Shera, 1990, p. 192). Hay que tener siempre presente que la biblioteca es una institución informativa documental, y que la bibliotecología estudia cómo esta institución puede poner en contacto a sus usuarios con el mundo de la información documental (Rendón Rojas, 1998, p. 115). Por tanto, la biblioteca ejerce su acción sobre la sociedad mediante la información documental, y es en estos términos en los que puede influir eficazmente en la transformación de la sociedad:

... el poder de la biblioteca, en consecuencia, el poder de la información documental, se manifiesta en tanto que estos recursos pueden fungir como instrumentos intelectuales de la clase socialmente dominante o como un recurso liberador disponible entre la clase socialmente dominada...
(Meneses Tello, 2005, p. 127)

Cualquiera que haya nacido y crecido en la tradición cultural de occidente puede respaldar esta afirmación. Los grandes cambios sociales de la época moderna, se han visto muchas veces influidos y respaldados en gran medida por el libro y las bibliotecas. Grandes pensadores han sentado su trabajo intelectual en el mundo científico y crítico que la comunicación documental creó. Así lo atestigua, por ejemplo, el papel esencial que el libro y la imprenta desempeñaron en el desarrollo del protestantismo del siglo XVI. Lutero y Calvino supieron utilizar eficazmente la imprenta no sólo como instrumento propagandístico contra Roma sino, sobre todo, “para poner en manos de todo el mundo y **en su propia lengua** los textos sagrados, base de la religión restaurada” (Febvre y Martin, 2005, p. 335). Como Febvre y Martin señalan, es cierto que “tal vez un libro por sí solo nunca ha logrado convencer a nadie, pero, aunque no persuada, el libro es en todo caso el testigo tangible de la convicción, que se materializa en su posesión. Suministra así mismo argumentos a los ya persuadidos, les permite profundizar y precisar su fe y les proporciona los elementos capaces de

ayudarlos a triunfar en las discusiones y atraer a los indecisos” (Febvre y Martin, 2005, p. 335). La figura de Lenin es otro ejemplo de un cambio social favorecido y cimentado en el poder del libro y las bibliotecas. Las fuentes de formación e información que nutrieron el espíritu de Lenin para favorecer tanto el movimiento obrero ruso como el internacional, “fueron el amplio abanico de impresos y recintos bibliotecarios que buscó, localizó y utilizó asiduamente” (Meneses Tello, 2006, p. 4). A través de su experiencia personal, Lenin comprendió que a la clase trabajadora debía ayudarsele, por un lado, a liberarse “de la explotación a la que es sometida por los dueños de los medios materiales de producción, y por otro, a abatir el sometimiento engendrado por el privilegio que tiene la clase dominante en cuanto al usufructo del libro y la biblioteca, medios intelectuales de producción” (Meneses Tello, 2006, p. 3). Para Lenin, “los impresos y las bibliotecas fueron instrumentos y sistemas, respectivamente, de poder intelectual en el más amplio significado del término” (Meneses Tello, 2006, p. 4). Indiscutible, entonces, es la importancia que la biblioteca y la información documental han tenido en la historia europea, pues ambos han permitido a muchos convertirse en creadores y desarrolladores de una cultura y opinión propias, y en promotores al mismo tiempo de la transformación social.

Para el indígena americano, en cambio, la biblioteca y el libro han servido especialmente desde el siglo XIX, como promotores de la cultura impuesta por el polo dominante de la sociedad (2.2.2). Y como hemos visto, para convencer a muchos, de paso, de que sólo es educación y cultura lo que se piensa y se escribe en la lengua dominante (2.3.2.2). Bonfil Batalla ha señalado el grave error que constituye querer ver al indígena sólo como un consumidor de cultura (1991, p. 110). Pues bien, en la historia mexicana, la actitud y las políticas bibliotecarias y educativas son un ejemplo perfecto de este error. La biblioteca no ha servido para fomentar el desarrollo de las potencialidades culturales de los indígenas, sino como una suerte de institución de “beneficencia cultural” que se ha dedicado a llevar cultura al ignorante, civilización al rústico y progreso al atrasado. Recordando un conocido proverbio oriental, ha sido una institución que

lleva pescado al hambriento, no que le enseña a pescar. Es decir, a diferencia de su papel en el desarrollo histórico europeo, la biblioteca trató de convertir al indígena no en un creador y desarrollador de su cultura, sino en un consumidor de “la cultura”. Esta sustancial diferencia, provocó que el indígena fuera dominado, en primer lugar, en el plano cultural y, en consecuencia, en el plano social. Por ello, en el contexto indígena, una biblioteca no debe ser concebida nunca más como un puente que conecta al atrasado, al ignorante, al incivilizado, con “la cultura” y “la civilización” del dominante. Para convertirse en verdadero motor del cambio social, y contribuir a la desaparición de las relaciones de dominio que sufren los pueblos indígenas, la biblioteca tiene que fungir, en primer lugar, como garante del derecho que tienen éstos al ejercicio de la cultura propia. Cinco siglos de dominación cultural han convertido a la cultura del indio en “una cultura disgregada, amputada, empobrecida, constreñida a espacios mínimos de autonomía y creatividad, rigidamente limitada en sus posibilidades de desarrollo...” (Bonfil Batalla, 1991, p. 104). Así entonces, en el contexto indígena, el trabajo de la biblioteca, será verdaderamente relevante sólo en la medida en que se convierta en un espacio de creatividad, reflejada en la producción y el uso de colecciones documentales. En el proceso de liberación cultural y social del indígena, el objetivo principal de la biblioteca, en tanto institución responsable del mundo de la información documental, debe ser fomentar entre los dominados la producción y uso de colecciones documentales que atestigüen la existencia, y contribuyan al desarrollo de esa “civilización negada del México profundo”, en la que “hay semillas (conocimientos, tecnologías, experiencia acumulada) que pueden y deben desarrollarse a partir de su propia lógica” (Bonfil Batalla, 1991, p. 104).

No creemos exagerar cuando destacamos la importancia que la biblioteca tiene para la liberación, cultural *ergo* social, y el verdadero desarrollo de los pueblos indígenas. Kymlicka (1996), por ejemplo, ha resaltado la importancia de lo que él llama “culturas societales” para la libertad de los pueblos y la libertad individual en el contexto de una sociedad multicultural. Según este autor, la naturaleza de

la libertad implica ejercer elección. Por ello, las culturas son importantes no en y por sí mismas, sino porque sólo mediante el acceso a nuestra cultura societal, podemos tener acceso a una serie de opciones que nos son significativas: “la libertad implica elegir entre diversas opciones, y nuestra cultura societal no sólo proporciona estas opciones, sino que también hace que sean importantes para nosotros” (Kymlicka, 1996, p. 120) De ahí la importancia que para la libertad de cada individuo tiene poder acceder a su cultura. Bonfil Batalla, por su parte, afirma:

Restituir, valorar y desarrollar esos sistemas de conocimiento [los indígenas], significa reforzar las bases indispensables del desarrollo étnico y constituye un acto de descolonización real. Todo esto tiene que ver con el problema educativo y más concretamente con dos sistemas: el escolar y el de medios de comunicación social (Bonfil Batalla, 1991, p. 115)

Pues bien: la biblioteca es una institución que sirve para preservar y transmitir la cultura; y además, es un medio de comunicación social por excelencia, porque sirve como eslabón en la cadena de comunicación que es la matriz misma de una estructura social (Shera, 1990, p. 97-104). En ese sentido, es una institución de primera importancia en la transformación de la estructura de dominio padecida por los pueblos indígenas. Como veremos más adelante, su importancia radica no sólo en el hecho de que puede ayudar a documentar y preservar sus sistemas de conocimiento sino, muy especialmente, porque puede ayudar a que su “civilización negada” tenga presencia en el mundo de la información documental.

Ahora bien, hemos hablado de la restitución y revaloración de la cultura como requisito para el desarrollo y liberación de los pueblos indios. Y estamos convencidos de que la cultura tiene fundamento principalísimo en la lengua,

porque expresamos tanto de nuestra cultura mediante nuestra lengua, que difícilmente podríamos considerarnos miembros de aquella sin hablar ésta. Existe, sin embargo, otro punto de vista que afirma que hay sólo un nexo relativo entre la lengua y la cultura, defendido entre aquellos que sienten pertenecer a una tradición cultural cuya lengua no hablan por distintas circunstancias. Este es el caso, por ejemplo, de los chicanos, que sin hablar náhuatl, zapoteco, otomí o siquiera español, sienten gran aprecio por sus raíces mexicanas prehispánicas, o de los escoceses que aún sin hablar gaélico, visten el *kilt* con orgullo. Y es que, como Crystal señala,

la cultura no se detiene totalmente cuando uno de sus elementos cambia o deja de existir, incluso si se trata de la lengua. La pérdida de una lengua es ciertamente lo más próximo a un ataque al corazón que puede sufrir una cultura, pero las personas pueden sobrevivir a ellos al igual que las culturas... La nueva cultura no es, desde luego, la misma que la antigua, pero tampoco es totalmente distinta (Crystal, 2001, p. 140)

La cuestión es algo tan complejo que no nos atrevemos a plantear aquí un debate al respecto, pues ni siquiera los especialistas han logrado consenso. Nosotros creemos, sin embargo, que concebir el nexo lengua-cultura como relativo, puede desarrollar, en el peor de los casos, indiferencia hacia la conservación de una lengua marginada. Por tanto, para los fines de nuestro texto, baste resaltar que, cuando se trata de desmarginar o salvar a una lengua de la muerte, las acciones emprendidas serán más efectivas si se considera que restituir, valorar y desarrollar una lengua es importante para hacer lo mismo con la cultura que se crea con ella. Ésta es la posición asumida por Crystal: "Considerar la lengua como un distintivo **preferente** pero no exclusivo de pertenencia étnica, proporciona la base más prometedora para la conservación de una lengua amenazada" (2001, p. 141). También Kymlicka, para definir

“cultura societal”, elemento de gran importancia en su análisis, considera a la lengua como elemento distintivo principal de ésta:

el término *cultura* se ha empleado para definir todo tipo de grupos... el tipo de cultura en que me centraré es una cultura *societal*; esto es, una cultura que proporciona a sus miembros unas formas de vida significativas a través de todo el abanico de actividades humanas... Estas culturas tienden a concentrarse territorialmente, y **se basan en una lengua compartida** (Kymlicka, 1996, p. 112).

Bonfil Batalla considera también que impulsar el desarrollo de las lenguas es una parte sustancial del etnodesarrollo (1991, p. 115) porque, como él mismo expresa,

la participación activa, el impulso innovador, la capacidad creativa, existen únicamente cuando despegan de la cultura propia, cuando aceptan su arraigo en ella, cuando descansan en su ejercicio. Por eso el problema de la cultura no es un adorno superfluo, ni algo de lo que haya que preocuparse sólo después de que otros problemas estén resueltos. Por lo contrario, **es** el problema de la democracia, está en su esencia, ya que ni siquiera es concebible la participación de cualquier colectividad en un terreno que no sea el de su propia cultura (Bonfil Batalla, 1991, p. 110)

Así entonces, aceptando el estrecho vínculo entre lengua y cultura, si la biblioteca pretende apoyar un desarrollo real de las culturas y sociedades indígenas, tiene que ocuparse de desmarginar y desarrollar sus lenguas a través de sus servicios y de sus colecciones documentales. Ya se ha señalado, por

ejemplo, lo importante que es proporcionar servicios bibliotecarios bilingües, acordes con las características culturales de la comunidad, y la importancia de desarrollar colecciones documentales en lenguas indígenas (Graniel Parra, 1999; Graniel Parra y Bautista Flores, 2001). No obstante, debemos agregar que esto no debe darse por hecho sólo porque así lo marcan los más elementales criterios de servicio bibliotecario; utilizar una lengua indígena como base de todos los servicios y colecciones documentales destinados a estas comunidades, es la condición indispensable para contribuir a su desarrollo real.

En el contexto indígena, las bibliotecas que siguen apoyando sus funciones casi exclusivamente en el español (veáse por ejemplo Graniel Parra y Bautista Flores, 2001, p. 82-83) y sólo secundariamente en la lengua de la comunidad, pueden llegar a tener consecuencias contraproducentes, pues siguen fomentando la impresión de que la única forma de acceder al universo de la biblioteca y el documento es a través de la lengua dominante. Debemos terminar de una vez por todas con este modelo de biblioteca, que no promueve un bilingüismo sano ni la emancipación cultural y social, porque sigue sin resolver el problema principal que la cuestión indígena plantea a la Bibliotecología: lograr que las culturas indígenas tengan presencia efectiva y provechosa en el sistema de la información documental. La presencia indígena en el mundo de la información documental, núcleo de las actividades bibliotecarias, ha sido casi nulificada desde mediados del siglo XIX. Y esto es así porque sus lenguas han sido excluidas de estos espacios de creación. Para el indígena la biblioteca nunca ha sido casa del “Ser indígena”, si se nos permite la expresión; y la biblioteca nunca ha sido la casa del “Ser indígena” porque nunca ha sido la casa de sus lenguas. Por ello, no podemos concebir a la biblioteca como verdadero agente de cambio social en beneficio de los pueblos indígenas, si no se ocupa, en primer lugar, de otorgar a sus lenguas presencia efectiva en el mundo de la información documental.

3.2 El documento escrito y el papel efectivo de la biblioteca en el equilibrio lingüístico

3.2.1 El papel efectivo de la biblioteca en la desmarginación de una lengua

En el apartado anterior hemos argumentado que por su función de cerebro orgánico de la humanidad, la biblioteca debe procurar la presencia y subsistencia de una lengua por ser ésta un soporte de conocimiento insospechado. Hemos insistido también en la importancia que la biblioteca tiene como instrumento de transformación social, y concluido que sólo desmarginando su lenguas, la biblioteca puede ejercer una influencia real y efectiva para desmarginar a los pueblos indígenas. Así entonces, nos concentraremos ahora en las acciones que estas instituciones documentales pueden emprender para lograr que las lenguas indígenas tengan presencia en el mundo de la información documental. De acuerdo con las posibilidades que estas acciones ofrecen a la revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas y al desarrollo social real de sus hablantes, podemos distinguir dos líneas de actuación bibliotecaria al respecto: una que llamaremos papel paliativo y que se apoya en los documentos audiovisuales, y otra que llamaremos papel efectivo, y que apuesta por el documento escrito.

En el capítulo 3.1.1 hemos señalado, siguiendo a Meneses Tello y Shera, las funciones de depósito, custodia y preservación de la herencia cultural, como funciones históricas de la biblioteca. Por tanto, para evitar la desaparición de una lengua y conservarla como parte de la herencia cultural de la humanidad, un primer objetivo de esta institución documental podría ser, evidentemente, reunir el mayor número de registro documentales sobre la lengua en cuestión. En algunos textos, se ha destacado la oralidad como característica distintiva de la transmisión de información en estas comunidades (Graniel Parra y Bautista Flores, 2001, 87). Por ello, se han destacado ya las excelentes oportunidades que los archivos sonoros o audiovisuales ofrecen para documentar el uso de una

lengua (Espejel Nieto, 2007). Contar con registros sonoros de una lengua es imprescindible, sin duda, si se aspira a evitar que ésta desaparezca de la faz de la tierra. Sin embargo, la sola preservación de registros documentales de una lengua, constituye el *papel paliativo* de una institución documental en la conservación de una lengua indígena, porque convierte a las lenguas en meros *objetos* de conocimiento.

Una institución documental que se centra en reunir registros sonoros de una lengua marginada, puede evitar su desaparición, custodiando vestigios, pruebas de su existencia, que pueden ser estudiados por especialistas. Este es, por ejemplo, el papel de un laboratorio al servicio de la antropología lingüística (Espejel Nieto, 2007). La biblioteca, en cambio, debe redimensionar a las lenguas indígenas, y considerarlas más que meros objetos de estudio. Una biblioteca debe, ante todo, convertir a una lengua indígena en el medio fundamental para que sus hablantes sean *sujetos* activos en la construcción del mundo documental y del conocimiento que verdaderamente responde a sus intereses y apoya su desarrollo. Una biblioteca, ciertamente, puede apoyar la documentación de la tradición oral de una comunidad indígena, y crear valiosas colecciones para evitar la desaparición de su lengua; pero así estará desempeñando un papel paliativo porque no resuelve algunas causas fundamentales para que sus hablantes la abandonen, a saber: no la dignifica, ni proporciona un espacio para su uso creativo. Es decir, en su papel paliativo, la biblioteca no juega un papel de importancia en el equilibrio lingüístico entre la lengua franca y las lenguas de grupo. Además, paradójicamente, de esta forma puede también acelerar la muerte de una lengua marginada, porque en una biblioteca la sola grabación está a un paso de la folklorización. En suma, en su papel paliativo, la biblioteca da presencia a las lenguas indígenas en el mundo de la educación documental, pero no de manera que éstas se revitalicen, ni puedan servir como base de verdadero desarrollo para sus hablantes.

Así entonces, en el contexto de la bibliotecología salvar una lengua indígena de la muerte implica más que sólo documentarla. Para salvar una lengua hay que dignificarla ante sus hablantes y no hablantes, fomentando su uso, llevandola más allá de las funciones triviales a que se le ha relegado, haciendola pública. Y es que, como Kymlicka señala,

es muy difícil que las lenguas sobrevivan en las sociedades industrializadas modernas, a menos que se utilicen en la vida pública. Dada la difusión de la educación normativizada, las elevadas exigencias de alfabetización en el trabajo y la interacción general con los organismos gubernamentales, toda lengua que no sea una lengua pública se convierte en algo tan marginal que es probable que únicamente sobreviva en una pequeña élite, o de una forma ritualizada, no como una lengua viva y en desarrollo propia de una cultura floreciente (Kymlicka, 1996, p. 114).

Ahora bien, gracias a su carácter de institución de comunicación social, la biblioteca también puede ejercer un *papel efectivo* en la desmarginación de una lengua y el desarrollo de sus hablantes, procurando hacerla pública y fomentando su uso entre sus hablantes. Ciertamente, si de hacer pública una lengua se trata, el radio y la televisión, medios de masas por excelencia, ofrecen inmensas posibilidades. Sin embargo, el tipo de comunicación que fomenta la biblioteca es su complemento indispensable pues

mientras los medios masivos son declarativos, la biblioteca es interrogativa. A la biblioteca van los hombres buscando la verdad, cada uno a su propia manera y para sus propios fines. En la biblioteca al usuario no se le dice qué pensar o cómo pensarlo; en la búsqueda, cada uno debe descubrir por sí mismo los pensamientos y opiniones de otros y tratar

de entenderlos y apreciarlos por lo que son, aún cuando uno no los comparta (Shera, 1990, p. 103).

La importancia de la biblioteca en la proyección pública de una lengua marginada radica en dos cuestiones: en primer lugar, la biblioteca promueve una comunicación crítica, y fomenta entre sus usuarios el papel de constructores de información y cultura, antes que el de meros consumidores; de esta forma la lengua se revitaliza, pues es vehículo en la construcción de ideas y conocimiento. Por otra parte, la biblioteca puede y “debe ser una fuerza para la comprensión y la cohesión”, una fuerza de unificación antes que de homogeneización (Shera, 1990, p. 104). Y ya hemos visto cómo, precisamente, los principales lastres que han atrofiado el desarrollo cultural y social de los pueblos indígenas han sido, por una parte, el concebirllos sólo como consumidores de cultura y, por otra, el tratar de asimilarlos en la cultura dominante, negándoles el derecho a poseer elementos culturales distintivos. Si en el pasado la biblioteca formó parte del problema, hoy los profesionales de la información estamos obligados a convertirla en parte de la solución, incorporando al mundo de la información documental a una lengua marginada.

3.2.2 El documento escrito como instrumento efectivo de la acción bibliotecaria en la desmarginación de una lengua

Ahora bien ¿qué tipo de comunicación puede apoyar más efectivamente la acción bibliotecaria para proyectar públicamente una lengua marginada? o, en otras palabras ¿qué tipo de registros documentales son más efectivos para proyectar públicamente una lengua tomando como plataforma a la biblioteca? La gran diversidad de soportes que la tecnología permite actualmente ha llevado a replantear el concepto tradicional de biblioteca y documento. Las colecciones de una biblioteca se han diversificado y enriquecido de tal manera, que ya no se habla de biblioteca únicamente en términos de espacio físico y libros. Para comunidades en las que prevalece “la cultura oral” (Graniel Parra y Bautista

Flores, p. 85), se insiste en la importancia del documento audiovisual como soporte idóneo para la información, y se ha destacado incluso, que los miembros de estas comunidades tienden a mostrar preferencia por este tipo de recursos (Graniel Parra y Bautista Flores, 2001, 89). De ninguna forma restamos importancia al impacto positivo que el documento audiovisual tiene en una comunidad indígena, sobre todo en la documentación y preservación de su patrimonio cultural intangible. No obstante, no debemos perder de vista que la biblioteca se ocupa principalmente de aquellas formas de comunicación que se materializan en un registro gráfico, como el libro, y que son estos registros gráficos su responsabilidad primordial, pues ésta fue originalmente concebida para su preservación (Shera, 1976, p. 48). “La biblioteca, por definición, es un organismo de comunicación, y principal o secundariamente de comunicación gráfica” (Shera, 1990, p. 139). Éste debería ser el primer argumento para que la biblioteca dé preferencia al documento escrito cuando se propone desmarginar una lengua indígena.

Existen aún más razones para pensar en el documento escrito como factor de primer orden para salvar de la muerte a una lengua marginada. La escritura de una lengua puede hacer la diferencia entre una lengua muerta y una lengua desaparecida, y en casos ejemplares, puede incluso ser la base para renovar una comunidad de hablantes nativos después de miles de años (1.1.3). Pero aún sin llegar a pensar en casos extremos, en el contexto contemporáneo la escritura es un principio indispensable para que una lengua marginada pueda ocupar espacios monopolizados por una lengua dominante. En la opinión de Hagegé, si bien la escritura no ha impedido que se apaguen algunas lenguas prestigiosas, cuando dos lenguas están sometidas a los mismos riesgos de obsolescencia, la que posee un sistema de escritura estará generalmente más armada que la otra para resistir (Hagège, 2002, p. 153). La importancia del documento escrito radica en el hecho “del prestigio superior que confiere, en la mayoría de las sociedades (no en todas), la notación gráfica⁶, y del

⁶ Por no poseer escritura, [o, como en el caso del nahuatl, por no difundirse lo bastante en documentos

complemento esencial que ésta constituye, del poder que da a una lengua para difundir la palabra reproduciéndola más allá de las situaciones concretas de su intercambio” (Hagège, 2002, p. 153). Más aún, la existencia de una escritura permite la existencia de cuatro empresas que también hacen mucho por afirmar las lenguas (Hagège, 2002, p. 153): la literatura escrita, que facilita la conservación en soporte material y no apela, como la oral, únicamente a la memoria; la educación escolar; la difusión de impresos; la normalización. Las tres primeras están estrechamente relacionadas con el quehacer de la biblioteca, lo que reafirma nuestra convicción de que sólo a través del documento escrito la biblioteca puede jugar un papel efectivo en el fortalecimiento de una lengua. Respecto a la difusión de impresos, cabe recordar que la falta de textos en lenguas indígenas es uno de los obstáculos más frecuentemente aludidos cuando se planean servicios bibliotecarios para sus hablantes. La cuarta empresa, la normalización, es una consecuencia deseable de las tres primeras, y a su vez las fortalece. Por ello, en el capítulo 3.3.3 mostraremos la importancia de la difusión masiva de escritos como uno de los factores que hicieron posible, precisamente, la normalización, el enriquecimiento, el desarrollo y la dignificación de las lenguas modernas europeas.

Antes de cerrar este capítulo, conviene reflexionar sobre un último punto. Se ha sugerido “que las sociedades indígenas caracterizadas por la tradición oral y el contacto con las sociedades nacionales han entrado en una etapa de transición hacia lo escrito, que pone en riesgo su identidad y atenta contra una parte fundamental de su patrimonio cultural intangible” (Encuentro Latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas, 2001, p. 180). Al respecto cabe hacer algunos comentarios. En primer lugar, la existencia de la escritura no ha implicado, ni siquiera en las sociedades altamente alfabetizadas,

escritos] muchas lenguas son llamadas “dialectos” por las masas, y este término que, para la mayoría, no evoca la realidad puramente técnica que ven los lingüistas sino un modo de expresión devaluado cuando no despreciado, tiene un efecto inverso en los mismos hablantes, y acentúa la falta de estima que pueden tener por su propia lengua (Hagège, 2002, p.153). *Cfr.* 1.3.1 y 2.3.2.2

la muerte de la oralidad. Pueden distinguirse, en consecuencia, dos tipos de oralidad: la *oralidad primaria*, es decir, una oralidad característica de una cultura absolutamente incontaminada por cualquier conocimiento de la escritura o la imprenta; y la *oralidad secundaria*, como la de nuestra actual era tecnológica, en la que una nueva oralidad se apoya en el teléfono, la radio, la televisión y otros aparatos electrónicos que dependen de la escritura y la imprenta para su funcionamiento y existencia (Maciá, 2000, p. 15). En la sociedad moderna occidental se conserva y fortalece, gracias al encuentro entre la escritura y los nuevos medios de comunicación, un residuo de cultura oral “tanto en los medios altamente alfabetizados como en los medios populares de semialfabetismo o alfabetismo funcional, donde parecería más lógico hallarlo. Entre los primeros, se puede citar la justicia, que todavía se rige por el principio de oralidad, [y] la enseñanza en general...” (Maciá, 2000, p. 32) Esto es así porque la lengua escrita jamás podrá usurpar el lugar preeminente que ocupa la lengua oral en la comunicación humana; sólo constituye un soporte que libera a la mente para trabajos más creativos. La escritura permite la creación de la memoria “externa” de que carecen las culturas orales, en las que sólo se posee el conocimiento que se puede recordar (Maciá, 2000, p. 26-27).

En segundo lugar, las culturas indígenas mexicanas ya están completamente inmersas en ese mundo de oralidad secundaria, pues “actualmente ya no quedan culturas de oralidad primaria en sentido estricto, en la medida en que toda cultura conoce la escritura y tiene cierta experiencia de sus consecuencias [...] podría argumentarse que siguen existiendo culturas exclusivamente orales (en Brasil, en Polinesia, en África) pero en realidad las culturas alfabetizadas las han invadido, en el sentido de que sus sistemas políticos y legales ya no son controlados oralmente, sino por gobiernos alfabetizados” (Maciá, 2000, p. 15-16). Si esta afirmación es cierta para dichas culturas, lo es aún más para las culturas mesoamericanas, que se han valido durante siglos de documentos para preservar su herencia cultural, incluido el conocimiento transmitido a través de su tradición oral. Dicha afirmación, confirma también la importancia de promover

la escritura de una lengua indígena como condición de supervivencia en el entorno de una burocracia y un sistema educativo totalmente alfabetizados como los de la sociedad mexicana y la sociedad global. Hernández y Calcagno (2003) han llamado la atención sobre una nueva forma de exclusión, la brecha digital, que incrementa las exclusiones ya padecidas por los grupos sociales más desfavorecidos de latinoamérica, entre los cuales se cuentan los pueblos originarios. Para la gran mayoría de los indígenas “las tecnologías de información y comunicación (TIC) forman parte del conjunto de bienes de la sociedad global que perciben como inaccesibles, destinados a otros sectores de mayor privilegio social y frente a las cuales suelen experimentar una enorme distancia en términos técnicos y sobre todo culturales” (Hernández y Calcagno, 2003, p. 118). La alfabetización y la educación bilingüe e intercultural, por otra parte, son fundamentales para un Programa Específico de Acceso Indígena a las TIC. Por ello uno de los puntos centrales en dicho programa es el “reconocimiento oficial, normalización y difusión de la escritura de las lenguas indígenas, con el fin de abrir espacios informáticos interculturales donde las manifestaciones de cada pueblo encuentren expresión en su propio código lingüístico, propiciando la producción de un ámbito de aplicación no tradicional para dichas lenguas” (Hernández y Calcagno, 2003, p. 138).

Convengamos entonces un par de cosas: se debe ser muy cuidadoso para no confundir el analfabetismo con oralidad, y debe ponerse especial atención en que el argumento de la oralidad no sirva nunca más para justificar el analfabetismo. Verdad es, que entre los pueblos indígenas existe una riquísima tradición oral. Pero también es verdad, como veremos en 3.4, que al menos en mesoamérica han existido desde hace siglos registros documentales para preservar información. Más aún, con la llegada de los europeos, muchas lenguas se adaptaron al alfabeto latino y se utilizaron activamente en la creación de textos. Si la etapa alfabética de estas lenguas y la alfabetización de sus hablantes se vieron dramáticamente trastornadas, fue por su exclusión de la vida pública a partir del siglo XIX. Por tanto, más que alarmarnos con esa “etapa de

transición hacia lo escrito”, iniciada en muchos casos hace siglos, debería preocuparnos que los pueblos indígenas mexicanos, totalmente inmersos en el mundo de la oralidad secundaria, tienen la abismal desventaja de no haber podido desarrollar ni consolidar la capacidad de leer y escribir sus lenguas. Esta desventaja explica precisamente la existencia de dos importantes factores de desequilibrio lingüístico. Porque la deficiente alfabetización en lenguas indígenas provoca que sus espacios de uso público estén restringidos, en la medida en que estos son espacios altamente alfabetizados; y su ausencia en estos espacios provoca al mismo tiempo que estas lenguas sean percibidas como arcaicas e inútiles, con la consiguiente devaluación entre hablantes y no hablantes.

Desde luego aceptamos la importancia del documento audiovisual para conservar y fortalecer el patrimonio intangible y la tradición oral de los pueblos indígenas mexicanos. Pero la presencia de tales elementos culturales no debería servir como base para privilegiar el uso del documento audiovisual sobre el documento escrito dentro de una biblioteca, ni debería pensarse que el uso preferente de este último atenta contra la identidad o el patrimonio cultural intangible de los pueblos indígenas. Además, cuando se trata de servicios bibliotecarios, del argumento de la oralidad llevado al extremo pueden derivarse nuevos prejuicios contra las lenguas y sus hablantes. En conclusión, para propiciar un equilibrio lingüístico los servicios bibliotecarios en una comunidad indígena deben promover el documento escrito sobre cualquier otro, pues sólo así puede convertirse a la biblioteca en un espacio de uso público y dignificante de las lenguas indígenas. Por otra parte, es imprescindible consolidar una base escrita suficientemente sólida para que las lenguas y culturas indígenas sobrevivan en el entorno de una oralidad secundaria, y para tener acceso efectivo a las TCI. En caso contrario, de los pueblos indígenas no va a quedar ni su identidad, ni su tradición oral, ni su patrimonio cultural intangible.

3.3 La escritura como punto de partida para la desmarginación, dignificación y desarrollo de una lengua

3.3.1 La escritura y su importancia en la historia de las lenguas modernas europeas

La opinión de que la escritura es un elemento indispensable para el desarrollo de la civilización occidental está ampliamente generalizada a pesar de que siempre han existido reservas al respecto. En la filosofía platónica, por ejemplo, la oposición interioridad-exterioridad tiene su paralelo en la oposición palabra-escritura: el conocer es recordar desde dentro, y lo escrito se constituye en una memoria externa, que no puede ser en consecuencia fuente de verdadero conocimiento. Levi-Strauss, por otra parte, advertía que la función primaria de la comunicación escrita es la de facilitar el control del Estado sobre sus ciudadanos (Maciá, 2000, p. 16-19 y 248-249). Sea como sea, en las sociedades modernas occidentales hay una tendencia generalizada a considerar que la escritura alfabética es característica de un estadio superior de civilización. Así, las sociedades carentes de una escritura o con una escritura no alfabética, han sido muchas veces clasificadas en una etapa de inmadurez cultural y lingüística. Más que discutir la validez de una u otra postura pretendemos ilustrar, con la historia de las lenguas modernas europeas, dos consecuencias prácticas de la difusión escrita de una lengua y que parecen hacer mucho por su supervivencia. La primera es la dignificación de esa lengua frente a aquellas otras consideradas superiores y prestigiosas. La segunda es su estandarización, sin duda alguna requisito de primer orden para consolidarla como vehículo efectivo de comunicación escrita entre sus hablantes.

La importancia del uso escrito de una lengua bien puede valorarse si se analiza la historia de las lenguas modernas europeas. En ella se advierte cómo la escritura es un requisito indispensable para que una lengua devaluada adquiera

prestigio y ocupe plenamente funciones tradicionalmente asociadas con la lengua dominante. Resulta especialmente interesante que lenguas como el español, el francés, el italiano o el inglés, que hoy gozan de prestigio y se utilizan ampliamente en el mundo documental, hayan comenzado su historia devaluadas frente al latín. Durante la Edad Media, el prestigio otorgado por la escritura fue acaparado por el latín. El latín “era lengua escrita no sólo en el sentido de lengua literaria y de prestigio, sino también en la medida en que, para los letrados de la Alta Edad Media, en occidente no se podía pensar en escribir en otra lengua que no fuera el latín” (Hagège, 2002, p. 61). El habla de la masa, en constante evolución y cada vez más lejana de la norma escrita del latín literario, dio origen a diversas lenguas vulgares. Surgió así la necesidad de concebir una nueva *scripta* adecuada para transcribir las palabras de la masa, y este hecho es el que firma el acceso de las lenguas romances al reconocimiento (Hagège, 2002, p. 61). No fue el hecho de escribirse, por supuesto, la única circunstancia que permitió la dignificación de las nuevas lenguas⁷. Pero sí fue indispensable para que éstas ocuparan paulatinamente las funciones y el prestigio que pertenecieron al latín durante siglos. Dos hechos propiciaron la entrada definitiva de las lenguas vulgares medievales en el prestigioso mundo de lo escrito: lo ajeno que el latín resultaba a la vida contemporánea, y por otra, la estima por la lengua propia promovida por el Renacimiento. Ambos hechos propiciaron, respectivamente, el uso de las lenguas vernáculas en la burocracia, la literatura, la educación, etc., y el entusiasmo por perfeccionarlas y enriquecerlas.

Debido a que el latín poseía el monopolio de la expresión escrita, “lo presente —lo que sucedía o era pensado— había de ser fijado en una lengua casi ajena a la vida coetánea” (Auerbach, 1957, citado en Maciá, 2000, p. 143). Si bien el latín se mantuvo en la vida eclesiástica, en el mundo secular perdía terreno. Un noble culto interesado en la herencia cultural de su pueblo no podía servirse del

⁷ La consolidación de los Estados nacionales y la expansión política, como en el caso español, son también importantes factores de dignificación, pues el prestigio político de un imperio se transfiere también a su lengua.

latín para conocerla, pues ésta se hallaba en lengua vulgar. Así mismo, para un monarca el latín carecía de importancia práctica en los asuntos del gobierno temporal. Un caballero “debía dominar su lengua vernácula, así como el Derecho nacional o local y la literatura y la música tradicionales. Nada de ello se le ofrecía a través del latín y esto fue precisamente lo que facilitó el desarrollo de la alfabetización en las lenguas nacionales” (Maciá, 2000, p. 142). Para cubrir las necesidades propias no satisfechas por el latín, Alfonso X por ejemplo (1221-1284), realizó sus trabajos literarios y jurídicos valiéndose del castellano y el gallego, y oficializó su uso en las cortes; San Luis, rey culto por excelencia de la Francia Medieval, “podía escribir por su propia mano en francés, pero no en latín, lo que es acorde con las tendencias culturales de la época. Según diversos autores, la educación laica alcanzó un gran nivel en Francia en el siglo XIII, pero no se desarrollaba en general en latín, sino en francés” (Maciá, 2000, p. 151). Así entonces, intereses prácticos llevaron a las lenguas vernáculas europeas al uso literario y burocrático, espacios hasta entonces reservados al latín.

3.3.2 La escritura como principio de dignificación de las lenguas modernas europeas

Si las razones prácticas para usar las lenguas vernáculas empezaron en plena Edad Media, la creciente estima de éstas, en cambio, fue en gran medida resultado de las ideas humanistas propagadas en el Renacimiento. El pensamiento renacentista, exaltador del hombre y la naturaleza, lanzó una proclama: “el hombre de ahora puede perfeccionar y ornar su lengua nativa lo mismo que Platón o Virgilio ilustraron el griego o el latín, lenguas que, cuando ellos escribían eran tan manoseadas por las verduleras y los pastores como las vulgares de hoy” (Menéndez Pidal, 2005, p. 838). Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (1535) afirma “que todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y aprendemos en libros”. La confianza y estima por la lengua vulgar llegaron de Italia. Dante había escrito un

elogio del toscano en que había escrito la *Divina Commedia*. Baltasar de Castiglione opinaba en el prólogo de la comedia *Calandria*, que la lengua otorgada por Dios y la naturaleza no tenía por qué ser menos grata o apacible que la latina la griega o la hebraica, opinión retomada por Cristobal de Villalón en el prólogo de su *Gramática castellana* (1558).

Esta confianza en las potencialidades de las lenguas vernáculas fue proclamada por numerosos estudiosos, quienes tomaron causa por su lengua materna y se propusieron enriquecerla y dignificarla a través de su uso en los territorios tradicionales del latín. Cuando fray Luis de León publicó *Los nombres de Cristo* (1583), todavía algunos eclesiásticos calificaron como indecente rebajar a la lengua vulgar los temas elevados. Aquél no sólo publicó una segunda edición, sino que incluyó una introducción para refutar a sus críticos: “Si porque a nuestra lengua la llamamos *vulgar* se imaginan que no podemos escribir en ella sino vulgar y bajamente, es grandísimo error: que Platón escribió no vulgarmente, ni cosas vulgares, en su lengua *vulgar*”. Según fray Luis, el error de los críticos viene de dos causas. Piensan, por una parte, que hablar romance “es hablar como habla el vulgo, y no conocen que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio”. Por otra parte, piensan que el castellano “no es capaz de lo que es de importancia”, cuando justamente es ya hora de levantarse por encima de las “cosas sin ser” que lee la gente, de esos libros que corrompen (Alatorre, 2002, p. 289-291). Fray Luis de León es partidario entonces de una opinión que nosotros sostenemos como válida para cualquier lengua: que la dignidad de una lengua no es resultado de la simple casualidad, ni de sus características intrínsecas, sino del provechoso ejercicio que supone su uso razonado y creativo entre sus hablantes.

Pero quizá el más grande tributo y la más grande muestra de estima que un hombre del Renacimiento pueda haber ofrendado a su lengua, es la *Gramática castellana* (1492) de Antonio de Nebrija. En ella se aplican por primera vez a una lengua vulgar los métodos humanísticos, con los conocimientos filológicos e

histórico-literarios del idioma, que antes sólo se ejercitaban en el estudio del latín y del griego. Esta obra fue concebida en un tiempo en el que la idea de una gramática de lengua vulgar era tan inaudita que incluso la reina Isabel preguntó para qué podía aprovechar semejante obra. Con su gramática, Nebrija se propuso engrandecer la lengua de su nación “e hazer en nuestra lengua lo que Zenódoto en la griega e Crates en la latina”. A pesar de que España no había sino empezado la expansión de su imperio y el español su esplendor, la estima de Nebrija hacia este último lo lleva a considerar que publicaba su obra “en el tiempo más oportuno que nunca fue hasta aquí, por estar la nuestra lengua tanto en la cumbre que más se puede temer el descendimiento della que esperar la subida” (Menéndez Pidal, 2005, p. 683-687). Obras como éstas son las primeras de una avalancha de creatividad y ejercicio literarios que reafirmaron entre los españoles el valor de su lengua.

Ahora bien, si las lenguas vernáculas pudieron ocupar gradual y efectivamente las funciones del latín, fue sin duda gracias a que se escribían. El análisis gramatical, el uso burocrático, y en gran medida el legal y literario, pertenecen casi por definición al mundo escrito. Además el latín había ocupado todas esas funciones en su carácter de lengua escrita. Por tanto, cualquier lengua que aspirara a llenar el vacío dejado por el latín en esos ámbitos, tenía forzosamente que hacerlo de forma escrita. Así entonces, la escritura fue el punto de partida imprescindible para el proceso de sustitución del latín y la consiguiente dignificación de las lenguas vernáculas europeas. En efecto: utilizar su lengua para los mismos propósitos y en los mismos términos en que antes se había utilizado el latín (escrito), terminó de convencer a sus hablantes de su valía. Para 1584 ya empiezan a escucharse opiniones como las de Fray Hernando del Castillo quien afirmaba: “ya es la lengua castellana una de las más polidas, copiosas y propias y elegantes que ay en el mundo, y las más rica de todas con hurtos agenos”. Fray Pedro Malón de Chaide, en 1588, expresa su confianza en que el uso del español escrito se extenderá y perfeccionará gracias a su ejercicio entre los súbditos españoles. Pronostica incluso, que así como España

se ha impuesto en la guerra también puede hacerlo en las letras:

“espero en la diligencia y buen cuidado de los celosos de la honra de España [...] que habemos de ver muy presto todas las cosas curiosas y graves *escritas en nuestro vulgar* y la Lengua Española subida en su perfección, sin que tenga invidia a alguna de las del mundo, y tan extendida cuanto lo están las banderas de España, que llegan del uno al otro polo; de donde se seguirá que *la gloria que nos han ganado las otras naciones en esto, se la quitemos como lo habemos hecho en lo de las armas*” (citados en Menéndez Pidal, 2005, p. 937 y 939).

El prestigio de la lengua española creció aún más con la expansión imperial española, sin duda. Pero podemos distinguir en afirmaciones como las anteriores, que entre sus hablantes el español no sólo es prestigioso en cuanto a lengua de un imperio y lengua de conquistadores, sino en la medida en que es capaz de triunfar también en el mundo escrito. Así entonces, el poder escribir una lengua constituye gran parte de la base y la cúspide de todo el proceso de dignificación.

3.3.3 Importancia del ejercicio escrito y su difusión masiva para la creación de un estándar literario

Con el uso escrito de las lenguas vernáculas empezó también la preocupación por crear un patrón de uso. Es notable el interés de Alfonso X, ya desde el siglo XIII, por depurar y fijar el uso de ciertas palabras del castellano usado en la redacción de sus obras. El rey procuró la “derechura” del castellano y rechazó el uso de vulgarismos, aunque procuraba no caer en el cultismo excesivo. A pesar de que su norma era el castellano viejo de Burgos, hizo concesiones a los usos

de los dialectos castellanos de León y sobre todo de Toledo, donde se hallaba la corte. Cuando en sus obras abordaba conceptos que antes sólo se habían expresado en latín o árabe, prefería los términos castellanos; y si no encontraba más remedio que emplear un cultismo latino o griego, se preocupaba por explicarlo (Alatorre, 2002, p. 171-176). Aunque Nebrija se preocupó por describir una gramática de la lengua castellana “que andava suelta de las leies del arte”, lo cierto es que su obra no tuvo en su tiempo la trascendencia que hubiera merecido. Además de ser criticada como una mera calca de la gramática latina, se creía comunmente no ser necesario arte para la lengua propia (Menéndez Pidal, 2005, p. 687).

La estandarización de las lenguas modernas, por tanto, puede considerarse más una preocupación y un logro de la era tipográfica. La difusión masiva permitida por la imprenta, hizo patente más que nunca la necesidad de crear una norma escrita que permitiera llegar a un número mayor de lectores. Así, la imprenta tendía a dar a las publicaciones un carácter estable, y los impresores, herederos de los copistas medievales, procuraban disminuir las fantasías ortográficas y las expresiones dialectales que amenazaban con impedir el fácil acceso de los libros a un público extenso (Febvre y Martin, 2005, p. 368 y 369). La estandarización se centró especialmente en la ortografía y la gramática, y en el proceso se destacan también aquellos autores que tienen el mismo objetivo de llegar al público más extenso posible.

En la creación de un estándar escrito es fundamental el “poder”, hasta cierto punto arbitrario, ejercido por ciertos personajes que actúan como censores y depuradores. Este “poder” deriva de su posición privilegiada en la cadena de difusión escrita, o bien de su prestigio político, moral, religioso, etc., y les permite ejercer una cierta arbitrariedad que es indispensable para lograr un estándar escrito. En Inglaterra y Francia, por ejemplo, destacan en el proceso de normalización ortográfica los tipógrafos. Gracias a su papel central en el proceso de difusión masiva escrita, fungieron como censores y depuradores últimos de la

norma ortográfica. Los tipógrafos eliminaban, a veces sistemáticamente, las fantasías ortográficas más molestas de los manuscritos que les confiaban sus autores. La supresión de letras inútiles, el uso de los apóstrofes, acentos y la cedilla, fueron asuntos que preocuparon a cuantos deseaban hacer del francés una lengua culta. Poco a poco se llegó a cierta uniformidad “pero no en virtud de reglas formuladas *a priori* por teorizantes más o menos innovadores, sino como resultado de prácticas adquiridas”. Es digno de mención el papel del impresor humanista Robert Estienne en la fijación de la ortografía francesa. Estableciendo un paralelo entre las palabras francesas y sus equivalentes latinas “había adoptado naturalmente en los casos dudosos una ortografía conforme a la lengua clásica. En definitiva, pues, nada revolucionario sino un instrumento de trabajo de cómoda consulta [...] y una guía segura que no tardó en imponerse y erigirse en autoridad” (Febvre y Martin, 2005, p. 373-377). En España se discutió igualmente la conveniencia de modificar la ortografía, como resultado del tránsito de la pronunciación medieval a la moderna. Entre los tratadistas dedicados a la ortografía destaca por sus propuestas revolucionarias Gonzalo Correas. En la *Ortografía Kastellana (1630)* declaraba como su principal objetivo el que la lengua castellana saliera “de la esklavitud en ke la tienen los ke estudiaron latín”, y proponía eliminar las letras inútiles “para ke eskrivamos komo se pronunzia i pronunziemos komo se eskribe, kon deskanso i fazilidad” (Alatorre, 2002, p. 245). Sin embargo, igual que Francia e Inglaterra, los que se encargaron en última instancia de unificar y conservar la ortografía con su labor fueron los impresores. En 1580 se imprimió una *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*, escrita por cierto Alonso Víctor de Paredes, “profesor del mismo arte” y “compuesto” con sus propias manos. El futuro primer impresor del *Quijote*, Juan de la Cuesta, parece haber compuesto personalmente su *Libro y tratado para enseñar leer y escribir con reta pronunciación y verdadera ortografía todo romance castellano (1589)* (Alatorre, 2002, p. 246).

En Alemania en cambio, destacó Martín Lutero, cuya obra se convirtió en referencia y autoridad para la consolidación y desarrollo del alemán literario. De la misma forma que lo hizo en la reforma religiosa, con ayuda de la imprenta desempeñó en el terreno lingüístico un papel decisivo. Deseoso de hacerse entender por los habitantes de toda Alemania, se esforzó por imponer reglas a la lengua que estaba forjando, y gracias a la difusión de sus obras se convirtió en legislador de la lengua alemana. Más que la ortografía, eran las formas gramaticales y el vocabulario de los distintos dialectos alemanes lo que preocupaba a Lutero. Como originario de la baja Sajonia, tuvo que hacer grandes esfuerzos para desprenderse de su idioma materno, y para sus escritos prefirió el idioma usado en las cancillerías de Turingia y Sajonia que le parecía el más perfecto. Durante mucho tiempo, sin embargo, siguió utilizando en sus escritos expresiones y formas dialectales de las que no consiguió deshacerse sino a costa de un paciente esfuerzo. A pesar de que extrajo del turingio y el sajón lo esencial de su vocabulario, se preocupó por elegir la palabra justa entre distintos sinónimos y aquellas usadas más comúnmente, recurriendo para esto a los dialectos vulgares de la media y baja Alemania. Su vocabulario fue accesible inmediatamente a los lectores de la alta Alemania, aunque no dejó de extrañar a los de Baviera por ejemplo. Pero con el tiempo, y en casi todos los casos en los que existían sinónimos, el término empleado por Lutero acabó imponiéndose. Así, el alemán luterano se impuso tan imperiosamente que la mayoría de los impresores no se permitieron modificar sino en algunas ocasiones la ortografía, y si acaso añadir un glosario cuando algún término podía parecer demasiado oscuro a la población local. Quedó así consagrada la preeminencia del alto alemán, y la imprenta, al mismo tiempo, se encargó de multiplicar las obras escritas en esta lengua que se perfilaba como la lengua literaria nacional. Sólo después de que Lutero hechó los cimientos del alemán literario, y ante la necesidad de aprenderlo metódicamente, hicieron su aparición tratados sobre la lengua alemana que hasta entonces nadie había pensado estudiar. El más célebre de todos es la *Grammatica germanicae linguae... ex bibliis Luteri germanicis et aliis libris collecta* (1578) (Febvre y Martin, 2005, p. 371-372).

Así entonces, la difusión masiva de escritos comenzada con la imprenta, “favoreció en definitiva el desarrollo de las literaturas en lenguas nacionales y el progreso de esas lenguas que en el transcurso del siglo XVI se convirtieron definitivamente en literarias” (Febvre y Martin, 2005, p. 377). De esta historia de las lenguas modernas europeas podemos notar al menos dos hechos importantes. Primero, que en la normalización ortográfica es indispensable la presencia de una figura central “de poder”, como los impresores, quienes ejercen la arbitrariedad indispensable para la consolidación escrita. Segunda, que el ejercicio mismo de escribir y difundir una lengua es incluso más provechoso para su estandarización y desarrollo, que la creación de organismos reguladores o normas estrictas respecto a su uso. Así por ejemplo, las gramáticas sobre el alemán se compusieron después —y en cierta forma como resultado, tal como atestigua el título *ex bibliis Luteri germanicis collecta*— del activo ejercicio escrito llevado a cabo por Lutero. En el caso del español es verdad que Nebrija publicó su gramática desde fines del siglo XV, pero ésta no necesariamente fue bien acogida ni ampliamente usada: después de 1492 no volvió a imprimirse sino hasta mediados del siglo XVIII y como mera curiosidad bibliográfica. De hecho las gramáticas españolas publicadas para extranjeros son muchas, en comparación con aquellas dirigidas a hispanohablantes, y bien puede decirse que durante los tres siglos del imperio, los pobladores del mundo hispánico hablaron y escribieron la lengua castellana sin ninguna necesidad de gramática impresa (Alatorre, 2002, p. 242-243). Lo mismo puede decirse respecto a la existencia de un organismo que aspira a regular el idioma como la Real Academia de la Lengua, fundada hasta 1714. El ejercicio escrito del español, aún careciendo de normas y estándares fue tan trascendente para su historia y desarrollo que incluso se ha afirmado:

las gramáticas españolas para hispanohablantes son muy escasas durante los siglos de oro [...] no es aventurado decir que la libertad y la creatividad de los siglos de oro se

habría visto coartada por la existencia de “reglas” normativas, o sea por gramáticas impresas de tipo académico; la consolidación de nuestra lengua, su fijación, la fuerza cohesiva que impidió su fragmentación, fue en buena parte obra de la literatura, entendiéndolo por tal todo lo difundido mediante la letra impresa. Sin necesidad de Academia, los hispanohablantes hicieron espontáneamente sus normas gramaticales (Alatorre, 2002, p. 243).

3.4 La importancia de la historia escrita del náhuatl

3.4.1 El náhuatl y su larga historia en el mundo documental

Cualquiera tentado a elegir la tesis oralista como guía principal para planear servicios bibliotecarios en comunidades indígenas de habla náhuatl, debería tomar muy en cuenta que el uso de documentos en ésta y otras lenguas se remonta incluso a tiempos prehispánicos. Para valorar si los textos indígenas coloniales reflejan fielmente la tradición oral prehispánica, León Portilla (1996) considera pertinente recordar que en Mesoamérica no existía únicamente oralidad, sino también libros o códices. De acuerdo con él, si bien es cierto que la mayoría de textos indígenas trasvasados a escritura alfabética fueron transmitidos de manera oral, existen referencias para afirmar que aquello que fue transmitido oralmente, provino de “seguir” las secuencias de contenidos pictográficos de los libros, y que la educación formal requería el uso de libros con pinturas y caracteres (León Portilla, 1996, p. 24-28 y 41). La existencia misma de bibliotecas y distintos tipos de *amoxtli* es un indicio claro de que el uso de documentos estaba suficientemente arraigado en Mesoamérica y, si bien las potencialidades de la escritura náhuatl no llegaron al grado de desarrollo de la maya, un examen de sus atributos “es suficiente para mostrar que referirse a dicha expresión pictográfica como un simple artificio memotécnico, que servía

para ayudar a la recordación de la tradición oral, no hace a la misma plena justicia” (León Portilla, 1996, p. 34).

En efecto: Rendón Rojas (1998, p. 124) define al documento como un producto social y cultural, resultado de la objetivación del espíritu, destinado a conservar la memoria social. Sus atributos fundamentales, que lo distinguen de otros objetos que también pueden transmitir información, son su estructura sintáctica y semántica. Si hemos de creer a los cronistas indígenas y españoles, las representaciones pictóricas de los códices poseen un complejo valor semántico, y la mayoría de ellas transmiten conjuntos de elementos simbólicos, entre los cuales los colores no son los menos importantes (León Portilla, 1996, p. 32-34). Además, “los mayas leían en sentido estricto las secuencias logosilábicas de sus libros. Los nahuas y mixtecas *amoxohtoca*, seguían el camino de las secuencias de las pinturas y glifos incluidos también en sus códices” (León Portilla, 1996, p. 68). Así entonces, nos encontramos ante documentos en el más estricto sentido de la palabra, confeccionados con toda una estructura sintáctica y semántica suficiente para sustentar un cuerpo de información amplio y preciso. Si aunado a esto recordamos la carencia de una memoria “externa” como característica fundamental de una cultura oral (Maciá, 2000, p. 25), cualquier argumento que trate de presentar a las culturas indígenas como culturas orales, se vuelve totalmente discutible. La transmisión de la herencia cultural náhuatl, con la lógica existencia de un proceso oral, ya estaba claramente apoyada en una base documental desde tiempos prehispánicos.

No resulta extraño entonces, que una lengua y una cultura acostumbrada desde antiguo a valerse de documentos, haya podido beneficiarse con la revolución comunicativa representada por el alfabeto y la imprenta. A pesar de que las historias del náhuatl y del español no son necesariamente equiparables (al tiempo de coincidir, una era la lengua de un imperio sometido y otra la de un imperio en expansión), no deja de ser significativo el hecho de que el náhuatl se haya beneficiado casi al mismo tiempo de dos circunstancias que por aquel

entonces empezaban a beneficiar al español: la posibilidad de difusión masiva de su forma escrita y la preocupación por sujetarlo a normas gramaticales y ortográficas. El náhuatl inició su historia tipográfica con la *Breve y mas compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana (1539)*; el primer libro impreso en español es el *Sinodal de Aguilafuente (1472)*, impreso por Johann Parix en Segovia (Martínez de Sousa, 1999, p. 85-89); la primera gramática español es la de Nebrija de 1492; la primera gramática del náhuatl es la de Andrés de Olmos, que aunque publicada hasta el siglo XIX por Simeón en París, estaba terminada en 1547. Es decir, en el mundo del documento escrito difundido masivamente, y en el mundo gramatical al menos, el náhuatl y el español entraron casi de la mano. Hay que reconocer, por supuesto, que la preocupación por gramatizar las lenguas indígenas y difundirlas en impresos, tenía como propósito facilitar su aprendizaje y uso en la evangelización. Pero no por ello es menos cierto que igual ayudaron al náhuatl a ingresar al mundo de la escritura alfabética, pues supusieron el primer esfuerzo por buscar la forma de representarlo y difundirlo con letras.

Aunque sólo hay datos aislados para reconstruir la historia de la alfabetización en lenguas indígenas por los primeros frailes, (Garibay, 2000, t. 1, p. 15), sí existen por lo menos, suficientes documentos para dar una idea de la eficacia con que los hablantes del náhuatl se valieron del alfabeto para escribir su propia lengua. Con las variantes y vacilaciones inevitables en tan complejo proceso de transvase, escribieron por su cuenta no pocos nahuas obras que pueden considerarse suyas, como poemas y obras históricas. Además, la existencia de escribanos nahuas formados en las escuelas de frailes, produjo muy pronto una copiosa literatura epistolaria, testamentaria, catastral, religiosa, narrativa, etc. Tales escribanos conocían no sólo la escritura alfabética adaptada al náhuatl sino también lo más esencial de su gramática, como lo demuestra la corrección con que de ordinario redactaban sus escritos (León Portilla, A. H. de, 2002, p. xvi-xvii). Incluso en el caso de obras cuya autoría se reconoce generalmente a españoles y sin demeritar a éstos, en muchos casos está demostrada la activa

colaboración indígena en su confección, y no sólo en calidad de informantes, sino como redactores y revisores de los textos (León Portilla, 1980, p. 121-125 y 1999, p. 22-28). En el proceso de alfabetización en náhuatl merece una mención especial el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, en funciones desde 1533 e inaugurado en 1536. La actividad de sus alumnos como escribanos, traductores, correctores, en fin, como activos colaboradores en la creación de importantes obras religiosas, lingüísticas, históricas y médicas, hablan por sí mismas del talento con que los naturales se valían del castellano, latín y mexicano, y de la ilustre entrada del náhuatl al mundo académico y de la escritura alfabética (véase León Portilla, A. H. de, 1988, t. 1, p. 9-11). A medida que se va conociendo mejor la documentación colonial, se tienen más y más pruebas del uso activo del náhuatl escrito en comunidades indígenas después de 1600. El estilo pulido y vigoroso que se aprecia en los textos de los siglos XVII y XVIII, es muestra de que el náhuatl era empleado universalmente en las comunidades indígenas del centro de México en asuntos públicos y privados, y que leerlo y escribirlo era parte de la vida cotidiana entre los grupos superiores de la sociedad indígena. Estos mismos textos demuestran también como gracias a la creación de neologismos y a la adaptación de la terminología jurídica española, el náhuatl todavía abarcaba la gama entera de la expresión lingüística, y que no se había reducido a las cosas del hogar y el campo (véase León Portilla, A. H. de, 1988, t. 1, p. 58-60).

La producción tipográfica en lengua náhuatl no es menos abundante, a pesar de que muchos manuscritos quedaron sin publicarse. Dicha producción está mejor documentada gracias al trabajo bibliográfico⁸. Sin embargo, debe notarse que mientras en la producción manuscrita podemos hablar de un uso activo de la escritura en la comunicación entre sus hablantes, los impresos sirven en su gran mayoría para que las esferas religiosas y estatales difundan su mensaje entre la población de lengua náhuatl. Este hecho no contradice, sin embargo, el punto

⁸ Hemos escogido sólo algunos ejemplos significativos. La producción escrita en náhuatl, impresa o no, así como los nombres de nahuatlato involucrados en ella, pueden estudiarse detalladamente en (León Portilla, A. H. de, 1988).

que nos interesa dejar claro, a saber, que el náhuatl se ha utilizado por escrito durante siglos. La impresión en lengua mexicana durante los dos primeros siglos de la colonia está enfocada sobre todo a la difusión de sermonarios, catecismos, confesionarios, etc. (León Portilla, A. H. de, 1988, t. 1, p. 82-96). El uso impreso del náhuatl por la Iglesia es tan importante que la edición en mexicano del catecismo de Jerónimo de Ripalda, por citar un ejemplo, aparecida por primera vez en 1758, se reeditó dos veces más durante el siglo XIX, y llegó incluso a una última edición en 1940 (León Portilla, A. H. de, 1988, t. 1, p. 89). No es casual, entonces, que entre los hablantes de la Malinche saber el Padrenuestro o Ave Maria en náhuatl constituyera la cúspide de la competencia en la lengua (Hill y Hill, 1999, p. 193) Los impresos en náhuatl tampoco están ausentes de la historia política nacional. Podemos citar tres ejemplos que son sumamente significativos por los periodos a los que pertenecen y, por otra parte, porque atestiguan de cierta forma que la población de hablantes de náhuatl aún era suficientemente numerosa como para lanzar proclamas y edictos en ese idioma. El primero, es el de los edictos de cuatro virreyes a fines del siglo XVIII y principios del XIX, que revelan un interés de las autoridades por dar difusión a los asuntos políticos entre la población de habla náhuatl. Ellos tratan asuntos como la guerra contra los franceses o el levantamiento de Hidalgo (León Portilla, A. H. de, 1988, t. 1, p. 98). El segundo es un folleto de 1820 titulado *La Malinche de la Constitución*, publicado por Carlos María de Bustamante en plena Guerra de Independencia. Ayudado por algún conocedor del mexicano, Bustamante publicó este texto de tono revolucionario, invitando la población de habla náhuatl a liberarse. Por último, es conocida la relación entre Faustino Chimalpopoca Galicia y Maximiliano, e igualmente conocidos son los decretos en náhuatl promulgados por éste durante sus tres años de gobierno (León Portilla, A. H. de, 1988, t. 1, p. 111).

La gran variedad de asuntos abarcados en la historia escrita del náhuatl, por otra parte, es un ejemplo por demás elocuente de la gran flexibilidad y expresividad que puede lograrse con cualquier lengua que se utiliza activamente. Su

capacidad para sostener cualquier tipo de argumentación filosófica y tratar con todo género de conceptos metafísicos y morales, por ejemplo, ha sido muchas veces ponderada. Entre otros, Clavijero refutó los prejuicios sostenidos por algunos europeos respecto a la estrechez de vocabulario de las lenguas americanas. Según éstos, las lenguas de México o el Perú carecen de términos suficientes para enunciar las nociones más generales. Los Proverbios de Salomón, los Evangelios, la *Imitación de Cristo* de Thomas de Kempis “y otros semejantes trasladados también al mexicano” son para Clavijero prueba más que suficiente de la expresividad del náhuatl, pues dichas obras “no pueden ciertamente traducirse a aquellas lenguas que son escasas de términos significativos de cosas morales y metafísicas. Son tantos los libros publicados en mexicano sobre la religión y la moral cristiana, que de ellos solos se podría formar una buena biblioteca”. Al final de su Sexta disertación ofrece además un catálogo de criollos y españoles autores de escritos sobre doctrina cristiana en lenguas de la Nueva España, entre los que se cuentan 41 que usaron la mexicana, y como él mismo declara “hay otras lenguas y otros muchísimos escritores; sólo hemos puesto aquellos cuyas obras han sido impresas o particularmente apreciadas de los inteligentes” (Clavijero, 2003, p. 743-791).

La claridad de expresión, la concisión, la expresión metafórica e incluso su acento, que permiten al náhuatl elevarse a la creación estética, con alfabeto o sin él, también han sido aclamados: “Cuanto hay que decir en el más abstracto de los dominios puede decirse en esta lengua. Si históricamente no se halla la elucubración de un Hegel o un Aristóteles, Aristóteles y Hegel pueden ponerse en náhuatl sin que el pensamiento pierda un solo matiz”. Tales consideraciones son suficientes para mostrar lo sublime que esta lengua puede ser. Los testimonios de su belleza literaria son suficientes para considerarlo “un instrumento magnífico para toda clase de sentimientos y para dar la base a una elaboración literaria que, en la etapa mutilada de su libertad de evolución, dio el fruto suficiente para colocarla entre las lenguas que jamás debieran morir” (Garibay, 2000, t. 1, p. 17-20).

3.4.2 *El pasado escrito del náhuatl como base de su desarrollo, desmarginación y dignificación contemporáneas*

Como se ve, el náhuatl tiene una larga y abundante historia escrita. Sin embargo, hemos preferido resumir su historia no literaria para mostrar toda la gama de usos que ha tenido en el mundo escrito, y mostrar como ésta y cualquier otra lengua a la que no se niega el derecho de existir, pueden sustentar todo un mundo, por más que éste parezca cambiar. Si el camino del náhuatl, escrito y no escrito, se vio dramáticamente trastornado no fue entonces por su imposibilidad para adaptarse y expresar ideas nuevas, ni por la incapacidad de sus hablantes para escribirlo y alfabetizarse en él, sino por el afán de construir una nación monolingüe y monocultural y su consiguiente cambio de actitud hacia las lenguas indígenas. Es notable que desde mediados del siglo XIX más que escribirse *en* náhuatl se escribe *acerca* del náhuatl. Desde entonces hay una mayoría abrumadora de impresos antropológicos, filológicos y lingüísticos resultado de un *nacionalismo mexicanista* (veáse León Portilla, A. H. de, 1988, t. 1, cap. III y IV), destinados no a una comunidad de hablantes, sino a círculos académicos que difunden sus obras en otros idiomas. Y si bien la producción literaria anónima y de creación personal en náhuatl siempre han estado vivas y sería injusto no reconocer a sus creadores, lo cierto es que el náhuatl perdió presencia como medio de expresión escrita, y vio reducidos sus campos de acción. A finales del siglo XX el náhuatl pertenece, en gran parte de la mentalidad del mexicano contemporáneo, a los terrenos de la antropología y el folklor. En una anécdota incluida en Galarza (1992) se narran las dificultades para la publicación de una obra escrita en colaboración con un nahuablante:

Cuando se trata de hacer justicia al autor, escritor y colaborador bilingüe, considerándolo como es debido: colaborador y autor independiente o individual, se tropieza aún con dificultades en la publicación de los trabajos así realizados. Un ejemplo son los manuscritos de Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta, D. F., hechos en parte por el autor

Carlos López Ávila y en parte en colaboración con el que éste escribe [...] El principal obstáculo que se encontró fue el de querer publicar este abundante material como una obra bajo los nombres de los dos colaboradores. Según yo, debía aparecer el nombre de Carlos López Ávila acompañando al mío en las colaboraciones, e independientemente en su propia obra. Pero esto, no fue aceptado por los editores. Además, los temas también fueron puestos en entredicho, sobre todo el del escrito personal de Carlos, con el título *Historia legendaria de Milpa Alta*. Porque, juzgado por los especialistas de la época, no era Historia, sino invención literaria; presentada [...] ante aquellos que investigan acerca de la literatura mexicana, no les pareció literatura y menos aún mexicana; y dijeron que, **como estaba escrita en náhuatl**, era **asunto de antropólogos** [...] los antropólogos decidieron que sí se trataba de la obra de un colega y que debía publicarse únicamente bajo su nombre, como era la costumbre (Galarza, 1992, p. 227)

Confiamos en que lo ilustrativo de la anécdota justifique la amplitud de la cita. En ella describe perfectamente dos prejuicios resultantes de la marginación sufrida por el náhuatl en el medio cultural y escrito, los cuales hemos comentado en otra parte de este texto: uno, que el náhuatl, incluso cuando se escribe, difícilmente se puede considerar algo más que asunto de antropólogos; dos, que la educación, el libro, la escritura, etc. es algo tan ajeno a la cultura y la lengua del indígena, que cuesta creer que uno se convierta en autor.

Así entonces, un resumen de la historia documental y escrita en lengua náhuatl, por breve que sea, es de suma importancia por tres razones. En primer lugar, porque demuestra que ni la lengua ni la cultura náhuatl están emprendiendo una

transición hacia lo escrito: su norma escrita no pudo consolidarse por decisiones políticas que originaron toda clase de prejuicios. Esto nos orienta como profesionales de la información, a buscar antes que nada la consolidación y difusión de un proceso interrumpido arbitrariamente. Entre bibliotecarios al menos, confundir una cultura con una rica tradición oral con una cultura oral y apostar, en consecuencia, por otro documento que no sea el escrito para su desarrollo y desmarginación, parece más resultado de tales prejuicios que de una reflexión sobre la historia cultural mesoamericana. Todavía podría argumentarse que la alfabetización y el uso documental en náhuatl durante la colonia, benefició sólo a una élite indígena. Pero ¿quién podría afirmar, por ejemplo, que la cultura hispana era oral en el siglo XVII sólo porque el español promedio era analfabeta?

En segundo lugar, porque sirve para desmentir la pretendida inferioridad del náhuatl por ser una lengua “que no está en libros”, y para mostrar que la escritura del náhuatl, más que amenazar la cultura de sus hablantes, les permitió crear muchos de los testimonios que hoy atestiguan su valía, y sirven para reclamar su presencia, una vez más, en la educación, el gobierno, la ciencia o cualquier otra institución de la vida pública nacional.

En tercer lugar, porque es una guía para superar un problema frecuentemente aludido: la fragmentación dialectal y la falta de estandarización, que dificultan la elección de una forma adecuada de escritura para el uso en áreas geográficas extensas (Lastra, 2000, p. 434-436). Así por ejemplo, las iniciativas en escuelas o bibliotecas enfrentan la falta de suficientes materiales de enseñanza y textos para el desarrollo de colecciones. Por tanto la falta de un estándar escrito se considera un obstáculo para la inclusión definitiva del náhuatl y sus hablantes en la vida pública y para la creación de un bilingüismo sano en estos espacios. Lastra afirma:

En México no hay ninguna lengua indígena estandarizada. Lo más parecido a una lengua estandarizada es el náhuatl clásico, pero por supuesto nadie lo habla, únicamente se escribe. Si se hubiera logrado la estandarización de las lenguas indígenas no habría problema en escoger de qué manera se va a escribir un libro de texto o en qué variedad se debe escribir un cuento o cómo se va a hablar por radio (Lastra, 2000, p. 435).

Al respecto cabe preguntarse ¿por qué no hay lenguas indígenas estandarizadas? y por otra parte ¿cómo se estandarizaron las lenguas que sí están estandarizadas, por ejemplo el español? Hemos visto cómo las lenguas modernas europeas lograron su dignificación y estandarización gracias, en gran medida, a su uso y difusión escrita. Y comparando este hecho con la historia de las lenguas indígenas, resulta esclarecedor notar que si éstas no cuentan actualmente con un estándar escrito que permita su difusión, se debe, precisamente, a la falta de su ejercicio escrito y difusión pública durante cerca de doscientos años. Evidentemente no somos lingüistas, y no podemos emitir un juicio puramente lingüístico sin ser justamente cuestionados. Pero por otra parte, hemos procurado validar estas afirmaciones con fundamento en la historia social del documento y la escritura, y en estos términos debe ser valorada.

Tal vez nadie hable el náhuatl clásico. Pero esto no le impide constituir un referente invaluable para emprender la dignificación y consolidación del náhuatl mediante su uso escrito. Siglos de presencia documental bien pueden servir de fuente y referente para el enriquecimiento y standarización de la lengua contemporánea ¿En balde trabajaron Molina, Olmos, Benavente, De Gante, Sahagún, Carochi, Clavijero, Simeón y tantos otros? ¿En balde trabajan tantos autores contemporáneos? Verdad que existe fragmentación dialectal de la lengua náhuatl ¿y acaso no existía ya en el náhuatl o en el alemán del siglo XVI? ¿no existe incluso en el español actual? Cuánto no hubiera aprovechado

Lutero, cuando emprendió la difusión de sus escritos, un modelo tan documentado, prestigioso y elegante como el náhuatl clásico.

El pasado escrito del náhuatl permite confiar en la creación de una norma literaria para empezar, de una vez por todas y sin pretextos, la inclusión del náhuatl en espacios públicos, en los que aún se niega su presencia por no contar, supuestamente, con una base escrita. La anécdota de Galarza y el pasado escrito del náhuatl, nos permiten apreciar que el problema para la inclusión efectiva de éste en el mundo documental no es la falta de autores, ni la falta de entusiasmo; no es ni siquiera la falta de una norma pues, aún sin contar con el antecedente del náhuatl clásico, quienes escriben la crearían con su ejercicio. El problema para la desmarginación del náhuatl y otras lenguas indígenas es, en gran medida, un problema de prejuicios arraigados. Por fortuna la historia del documento demuestra que se puede terminar con dichos prejuicios y que, en el mundo contemporáneo, la dignificación y el desarrollo de una lengua, así como los espacios para su uso, se ganan escribiéndola.

Conclusiones

El entorno de convivencia entre las lenguas presenta características que ha llevado a algunos lingüistas a compararlo con un ecosistema. Igual que en un ecosistema biológico, en un ecosistema lingüístico todas las lenguas tiene su razón de existir, y nacen, se desarrollan, conviven y mueren. Pero a diferencia de los seres vivos las lenguas no mueren por una incapacidad para adaptarse o evolucionar, sino como consecuencia de las relaciones desiguales que se crean entre ellas. Así como se habla de un desequilibrio ecológico, podemos hablar también de un desequilibrio lingüístico. Tal desequilibrio se produce cuando las circunstancias de convivencia política, cultural, económica, etc., en un Estado favorecen únicamente el uso de una lengua franca y dejan a las lenguas de grupo al margen de la vida pública. Siendo las lenguas una creación e social inherente a la vida de sus hablantes, estas relaciones desiguales en el plano lingüístico deben interpretarse ante todo como un reflejo de una relación desigual entre éstos. El dominio que una lengua ejerce sobre otra, es causa y efecto del poder que sus hablantes ejercen sobre los hablantes de la lengua dominada.

La marginación, abandono y muerte gradual de una lengua es un proceso complejo en el que están involucrados diversos factores de desequilibrio lingüístico. Estos factores se influyen recíprocamente, pero su combinación y la importancia histórica de cada uno no necesariamente coincide en todos los casos. En la historia del náhuatl, por ejemplo, las motivaciones socioeconómicas parecen no ser tan decisivas en el desequilibrio lingüístico. Los factores de desequilibrio lingüístico decisivos son la devaluación generalizada de ésta lengua, relacionada con la imposibilidad de utilizarla en la vida pública y en aspectos de la vida considerados trascendentes. Entre las descalificaciones más frecuentes destacan aquellas en que se relaciona a esta lengua con el atraso, la ignorancia y la incivilización. Esto nos lleva a pensar que la marginación de las lenguas indígenas mexicanas puede explicarse, en parte, analizando la

influencia de aquellas instituciones sociales estrechamente relacionadas con la creación y transmisión del conocimiento social, como son la escuela y la biblioteca. La influencia decisiva de estas instituciones en el bilingüismo de desigualdad se debe, en principio, a que han sido los espacios de aplicación de una política cultural tendiente a justificar el dominio colonial del indígena; porque en la lógica colonialista, la supuesta supremacía cultural del colonizador justifica su dominio en todos los ordenes sobre el colonizado.

La biblioteca mexicana ha servido para mantener el dominio cultural sobre el indígena, pues históricamente lo ha concebido, no como un creador y desarrollador de su cultura, sino como un consumidor de “la cultura”, es decir, del modelo cultural que el polo dominante de la sociedad ha presentado dogmática y arbitrariamente como superior. Y las consecuencias del dominio cultural contribuyen a mantener el dominio social, político, económico, etc. En segundo lugar, porque en la mentalidad de la mayoría de las civilizaciones, la escuela, la biblioteca y la escritura están estrechamente relacionadas con la educación, el refinamiento, el progreso, la civilización, etc. Por tanto, la ausencia o presencia de una lengua en ellas tiene consecuencias directas sobre el aprecio y el prestigio que hablantes y no hablantes le otorgan. Por último, porque constituyen importantes espacios de difusión pública, sin los cuales una lengua queda relegada al hogar y a asuntos percibidos como triviales. Porque en el contexto actual, contar con espacios para utilizar una lengua de forma cotidiana pero trascendente a la vez, es fundamental para que sus hablantes no la perciban como anacrónica e inútil.

En el plano meramente cultural, la biblioteca y la bibliotecología pueden interesarse legítimamente por la preservación de la diversidad lingüística. En tanto institución encargada de preservar y difundir el conocimiento de la humanidad, la biblioteca debe interesarse por las consecuencias que tiene la muerte de una lengua en el ciclo de generación del conocimiento. Además, en tanto institución encargada de preservar y difundir el conocimiento social en

provecho de la humanidad, debe procurar que su quehacer influya efectivamente en la transformación positiva de la sociedad. Si la biblioteca ha servido como instrumento de dominio, ahora puede servir como verdadero instrumento de desarrollo, ofreciendo a los pueblos indígenas las mismas oportunidades de desarrollo que ha ofrecido a otros.

Ahora bien: para lograr, a través de la biblioteca, la emancipación cultural como principio de una emancipación social indígena, se debe tener presente, por una parte, la estrecha relación existente entre una cultura y la lengua que la sustenta, y por otra, la naturaleza del quehacer bibliotecario. Así entonces, para la desmarginación de las culturas indígenas, lograr la presencia efectiva y provechosa de sus lenguas en el mundo documental, se perfila como objetivo de primer orden. En efecto: si la biblioteca es una institución de comunicación social documental, es en estos términos, en los que puede contribuir de manera efectiva a la cuestión. El plano de la acción bibliotecaria es el mundo de la información documental y su principal instrumento es el documento. Mediante éste alimenta ideas, retroalimenta el estudio y fomenta el cambio social. Por ello, para que su quehacer sea trascendente en el caso indígena, debe garantizar la presencia de su lengua y su cultura en el mundo documental.

Ante la variedad de posibilidades que el avance tecnológico presenta hoy en día, el documento escrito se presenta, sin embargo, como el instrumento idóneo para que la biblioteca haga sentir su influencia en la desmarginación de las lenguas indígenas y el desarrollo real de sus hablantes. En primer lugar, porque uno de los principales prejuicios contra estas lenguas es su supuesta incapacidad para escribirse. Y la historia de las lenguas modernas europeas nos ha enseñado que en el mundo contemporáneo el prestigio de una lengua se gana escribiéndola. En segundo lugar, porque para crear un bilingüismo equilibrado, la lengua de grupo debe ser capaz de ocupar también muchas de las funciones acaparadas por la lengua franca. Y los pueblos indígenas están irremediabilmente inmersos

en un mundo de instituciones altamente alfabetizadas. Por tanto, si estas lenguas no se utilizan de manera escrita, jamás podrán contrarrestar el peso de la lengua franca en las instituciones educativas, de gobierno, de comercio, etc. En tercer lugar, porque tal como lo atestigua la historia del español, el ejercicio de la escritura es indispensable para crear y consolidar un estándar utilizable para la difusión y uso masivo, y puede suplir incluso la falta de una institución reguladora. Por último, porque el documento escrito es el objeto y medio en el que los depuradores de una lengua escrita ejercen su “poder”, indispensable para el proceso de estandarización.

Y por tanto, proponemos al documento escrito y a la biblioteca como instrumentos para que, por lo menos en el plano cultural, el náhuatl retome hoy el camino que emprendió junto con el español hace cinco siglos. El pasado escrito del náhuatl es una base sólida y clara como para reclamar la vuelta del náhuatl a la vida pública nacional, como algo más que una reliquia folclórica o un objeto de estudio lingüístico. La lengua náhuatl debe ser mucho más que una variable extra a considerar en la planeación de servicios bibliotecarios destinados a sus hablantes; debe ser algo más que “la otra lengua”, con la que se trata de “complementar” los servicios que sus bibliotecas siguen cubriendo principalmente en español. La lengua náhuatl puede y debe ser el eje mismo del desarrollo de colecciones y de los servicios de extensión bibliotecaria; debe ser el instrumento para la catalogación, para el análisis documental, para la consulta, en fin, para todas las actividades que implica el trabajo bibliotecario, exactamente igual que lo es el español en una biblioteca diseñada para hispanohablantes. Sólo así esta institución documental ayudará a mantener un equilibrio bilingüe y a terminar con el dominio cultural, justificación histórica del dominio social que padecen los pueblos indígenas mexicanos.

Ma yuh mochihua

*Nican tzonquiça
nican moyecoa inin amatl
in omicuiló ipan calpulli Caltonco,
in huey in mahuizticaltepetl Xochimilco icalpul, ipan xihuitl 2008*

Obras consultadas

- Aguirre Beltrán, G. (1983). *Lenguas vernáculas: su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Alatorre, A. (2002). *Los 1001 años de la lengua española*. (3a ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Auerbach, E. (1957). *Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la Edad Media*. Barcelona: Seix-Barral
- Baladier, G. (1966). *The colonial situation: a theoretical approach* en I. Wallerstein (Ed.), *Social change: the colonial situation*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- Bartolomé, M. A. (1998). *Procesos civilizatorios, pluralismo cultural y autonomías étnicas en América Latina*. En M. A. Bartolomé y A. M. Barabas (Coords.) *Autonomías étnicas y Estados Nacionales*. (p. 171-194). México: INAH.
- Bonfil Batalla, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza.
- Bonfil Batalla, G. (1995a). *El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial*. En L. Odena Gûemes (Sel.), *Obras escogidas de Guillermo Bonfil* : T. 1 (p. 337-357). México: Instituto Nacional Indigenista.
- Bonfil Batalla, G. (1995b). *Del indigenismo de la Revolución a la antropología crítica*. En L. Odena Gûemes (Sel.), *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*: T. 1 (p. 293-315). México: Instituto Nacional Indigenista.
- Bottomore, T. B. (1978). *Introducción a la sociología*. Barcelona: Península.
- Brenzinger, M., Heine, B. y Sommer, G. (2000). *Muerte de la lengua en África*. En R. H. Robins, M. Uhlenbeck y B. Garza Cuarón (Eds.). *Lenguas en peligro*. (p. 51-82). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Brice Heath, S. (1972). *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*. Barcelona: Paidós
- Civallero, E. (2007). *Prefacio*. En T. Samek. *Librarianship and Human Rights: a twenty-first century guide* (p. xv-xviii). Oxford: Changos.

- Clavijero, F. J. (2003). *Historia Antigua de México*. 10a. ed. México: Porrúa.
- Crystal, D. (2001). *La muerte de las lenguas*. Madrid: Cambridge University Press
- Ducrot, O. y Todorov, T. (2003). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. (22a. ed.). México: Siglo XXI.
- Espejel Nieto, R. P. (2007). *La representación de forma y contenido de los recursos orales grabados en lenguas indígenas*. México. Tesis de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras.
- Febvre, L. y Martin, H. J. (2005). *La aparición del libro*. México: Fondo de Cultura Económica
- Flores Farfán, J. A. (2003). Efectos del contacto náhuatl-español en la región del Balsas. *Estudios de Cultura Náhuatl*. 34, 331-348
- Galarza, J. (1992). In amoxtli in tlatatl: el libro, el hombre: códices y vivencias. México: Tava.
- Galeano, E. (2002). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI
- Garibay, A. M. (2000). *Historia de la literatura náhuatl*. (2a ed.). México: Porrúa
- Garza Cuarón, B. y Lastra, Y. (2000). *Lenguas en peligro de extinción en México*. En R. H. Robins (Ed.), *Lenguas en peligro*. (p. 139-196) México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Grael Parra, M del R. (2002). *Las comunidades indígenas y los servicios bibliotecarios en México: un estudio de caso*. Tesis de maestría en Bibliotecología. México: UNAM.
- Grael Parra, M. del R. (1999) Aspectos lingüísticos a considerar en bibliotecas dirigidas a comunidades indígenas mexicanas. *Métodos de información*, 6 (32-33), 54-67.
- Grael Parra, M. del R. (2003) *El derecho a la información en las comunidades indígenas mexicanas*. En F. F. Martínez Arellano y M. A. Amaya Ramírez (Comp.). *Bibliotecología, sociedad y cultura: el CUIB en la Expo-UNAM 450 años : memoria del 13 de octubre al 13 de noviembre de 2001*. (p. 62-81). México: UNAM, CUIB.

- Grael Parra, M. del R. y Bautista Flores, E. (2001). *Acercamiento al perfil de recursos humanos para bibliotecas rurales e indígenas: estudio de caso en la sierra de Puebla*. En M. del R. Grael Parra (Comp.) Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas (p. 76-95). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Guzmán Betancourt, I. (1997). *Las ideas sobre las lenguas indígenas en el México virreinal*. En Garza Cuarón, B. (Coord.) Políticas lingüísticas en México. (p. 77-92). México: CIIH, UNAM.
- Hagège, C. (2002). *No a la muerte de las lenguas*. Barcelona: Paidós
- Hernández, I. y Calcagno, S. (2003). Los pueblos indígenas y la sociedad de la información [versión electrónica]. *Revista Argentina de Sociología*, 1(1), 110-143. Disponible en: www.redalyc.org
- Hill, J. H. y Hill, K. C. (1999). *Hablando mexicano: la dinámica de una lengua sincrética en el centro de México*. México: Instituto Nacional Indigenista
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2005). *Catálogo de las lenguas indígenas mexicanas: cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos*. México : INALI.
- Jacinto Z., A. (1997). *Del proyecto tarasco al proyecto Gilberti: la función del idioma nativo entre los p'urhépecha*. En Garza Cuarón, B. (Coord.) Políticas lingüísticas en México. (p. 241-258). México: CIIH, UNAM.
- Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías. Barcelona : Paidós
- Lastra, Y. (2000) *Apuntes sobre las lenguas indígenas de México*. En M. Almada de Ascencio [et al.] (Eds.) Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento. (p. 431-450). México: UNAM, CUIB.
- Lastra, Y. y Horcasitas, F. (1976). El náhuatl en el Distrito Federal. México *Anales de Antropología*, 13, 103-136.
- Lastra, Y. y Horcasitas, F. (1978). El náhuatl en el norte y el occidente del Estado de México. *Anales de Antropología*, 15, 185-250.
- Lastra, Y. y Horcasitas, F. (1979). El náhuatl en el Estado de Tlaxcala. *Anales de Antropología*, 16, 275-323.
- León Portilla, A. H. de (1988). *Tepuztlahcuilolli : impresos en náhuatl: historia y bibliografía*. México: UNAM.

- León Portilla, A. H. de (2002). *Estudio introductorio*. En A. de Olmos. Arte de la lengua mexicana. México: UNAM.
- León Portilla, M. (1980). *Toltecatoytl: aspectos de la cultura náhuatl*. México: Fondo de Cultura Económica.
- León Portilla, M. (1996). *El destino de la palabra: de la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*. México: Fondo de Cultura Económica.
- León Portilla, M. (1999). *Fray Bernardino de Sahagún en Taltelolco*. México: Secretaria de Relaciones exteriores.
- León Portilla, M. (2002). *El destino de las lenguas indígenas de México*. En N. Hernández (Comp.), El despertar de nuestras lenguas. México: Diana.
- Lewandowski, T. (2000). *Diccionario de lingüística*. (5ª ed.). Madrid: Cátedra.
- Maciá, M. (2000) *El bálsamo de la memoria: un estudio sobre comunicación escrita*. Madrid: Visor Dis.
- Márquez Nava, U. (2001). *Salas comunitarias de información, cultura náhuatl y posibilidades de desarrollo en la sierra norte de Puebla*. En M. del R. Graniel Parra (Comp.) Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas (p. 65-75). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Martínez de Sousa, J. (1999). *Pequeña historia del libro*. (3a. ed.). Gijón: Trea.
- Mauss, M. (1971) *Institución y culto. Obras t. II*. Barcelona: Barrals
- Menéndez Pidal, R. (2005). *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Ramón Méndez Pidal: Real Academia de la Lengua.
- Meneses Morales, E. (1986). *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*. México: Centro de Estudios Educativos.
- Meneses Tello, F. (2005). Bibliotecas y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica [versión electrónica]. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 28(2), 117-173. Disponible en: <http://eprints.rclis.org>
- Meneses Tello, F. (2006). Libros y bibliotecas en la vida-obra política de Lenin: una bibliografía. México: Círculo de Estudios sobre Bibliotecología y

- Política Social. Disponible en <http://eprints.rclis.org/8012/1/2006.25.03.FMenesesTello.Lenin.Bibliografia.pdf>
- México. (2001). *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos* (reforma publicada el 14 de agosto de 2001)
- Montemayor, C. (1997). *La función de la literatura y la escritura en las lenguas indígenas*. En Garza Cuarón, B. (Coord.) *Políticas lingüísticas en México*. (p. 231-240). México: CIIH, UNAM.
- Nahmad S., S. (1997). *Impactos de la reforma al art. 4º. Constitucional sobre la política lingüística en México*. En Garza Cuarón, B. (Coord.) *Políticas lingüísticas en México*. (p. 109-131). México: CIIH, UNAM.
- Pound, E. (1960). *The ABC of reading*. Nueva York: Laughlin.
- Rendón Rojas, M. A. (1998). *Bases teóricas y filosóficas de la Bibliotecología*. México: UNAM, CUIB
- Sametz de Walerstein, L. (1991). *Vasconcelos, el hombre del libro: la época de oro de las bibliotecas*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Saussure, F. (2001). *Curso de lingüística general*. (29ª ed.). Buenos Aires: Losada.
- Shera, J. H. (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: UNAM
- Shera, J. H. (1976). *Introduction to Library Science: Basic elements of library service*. Littleton, Col. : Libraries Unlimited.
- Silva Herzog, J. (1972). *Breve Historia de la Revolución Mexicana* (2a ed.). México: Fondo de Cultura Económica
- Sullivan, T. D. (1987). *Documentos tlaxcaltecas del siglo XVI*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Torres Bodet, J. (1922, septiembre). *Aviso*. Boletín SEP. 1 (2), 175-176.
- Wurm, S. A. (2000). *Muerte y desaparición de la lengua: causas y circunstancias*. En R. H. Robins, M. Uhlenbeck y B. Garza Cuarón (Eds.). *Lenguas en peligro*. (p. 29-50). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.